



PROYECTO
PLAN DE DESARROLLO
DE GRANADA
2012-2015

"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

FREDDY CASTAÑO ARISTIZABAL
ALCALDE MUNICIPAL

ABRIL 30 DE 2012



GABINETE MUNICIPAL

FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL
Alcalde 2012-2015

CLAUDIA MILENA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria General y de Gobierno

MARIA DOLORES GIRALDO ARISTIZABAL
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Económico.

GLORIA EMILSE GARCIA ARBELAEZ
Secretaria de Hacienda

JOAQUIN EMILIO ZAPATA OSPINA
Secretario de Infraestructura y Vivienda

DUBIAN FREDDY GOMEZ GIRALDO
Gerente Empresa de Servicios Públicos de
Granada ESPG.

HÉCTOR RAUL HOYOS HOYOS
Gerente ESE Hospital Padre Clemente Giraldo

LUIS MARIO GOMEZ ARISTIZÁBAL
Coordinador de Educación

CRISTIAN ALEJANDRO MALDONADO B.
Comisario de Familia

HECTOR MAURICIO CORREA ARROYAVE
Personero Municipal

HONORABLES CONCEJALES

IVÁN DARIO HOYOS JIMENEZ
Presidente

NELSON DE JESÚS GIRALDO NARANJO

JOSÉ AGUSTIN QUINTERO GOMEZ

PEDRO NEL GARCIA ARISTIZABAL

PEDRO PABLO ARISTIZABAL HOYOS

ANA BEIBA GIRALDO ARISTIZABAL

LUZ DARY GIRALDO QUICENO

WILINTON FRANCISCO GUARIN ARISTIZABAL

UBERNEY DE JESÚS NOREÑA LÓPEZ

YASMIN ANDREA GONZALEZ
Secretaria General

COMISION DEL PLAN CONCEJO MUNICIPAL

PEDRO NEL GARCIA ARISTIZABAL
Presidente

PEDRO PABLO ARISTIZABAL HOYOS.

ANA BEIBA GIRALDO ARISTIZABAL



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE GRANADA

POR EL SECTOR ECONÓMICO

MARIA CONSUELO RAMÍREZ HOYOS
Representante de los Comerciantes

IVAN DARIO GARCIA GARCIA
Representante de los Transportadores

POR LOS GRUPOS SOCIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS

NICOLÁS ATEHORTUA
Asociación Municipal de Juntas de
Acción Comunal ASOCOMUNAL

LUIS ÁNGEL RAMÍREZ
Asociación de Agricultores

JOHN HENRY GIRALDO QUICENO
Asociación de Paneleros

ALFONSO TOBÓN VERGARA
Asociación de Ganaderos

MARÍA LUCELLY URREA
Asociación de Mujeres

YURLLEDY GÓMEZ CORREA
Asociación Ecológica Siete Cueros

GLORIA ELCY QUINTERO GIRALDO
Asociación de Desplazados

JAIME MONTOYA GARCÍA
Asociación de Víctimas

FERNEY AVENDAÑO GARCIA
Parroquia Granada

Cooperativas

POR EL SECTOR EDUCACION

DIANA MARCELA LONDOÑO M.
Representante de los Educadores

FRANCIA CHACON CHALACAN
Representante de los Padres de Familia

POR EL SECTOR CULTURA Y DEPORTE

JOSÉ LEONEL GARCÍA TAMAYO
Representante de Cultura

JUAN CARLOS RIVAS
Representante de los Deportistas

EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR SALUD

Francis Alexander García Hoyos
De la Liga de Usuarios



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DE GRANADA

FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL Presidente – Alcalde Municipal	PEDRO PABLO ARISTIZÁBAL HOYOS Representante del Concejo Municipal
OMAR DE JESÚS ZULUAGA HERRERA Representante de la Oficina de Desarrollo Económico y Ambiental	LEONARDO FABIO QUINTERO SUAREZ Promotor de Desarrollo de la Comunidad
ALCIDES DE JESÚS QUINTERO HOYOS Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL	LUZ MARINA NOREÑA GIRALDO Asociación de Agricultores
JORGE HILDORO GIRALDO QUICENO Asociación de Paneleros	MARICELA TOBON Asociación de Ganaderos
MARÍA DOLLY GIRALDO GIRALDO Asociación de Mujeres	LUIS HERNANDO GIRALDO Asociación Ecológica Siete Cueros
HÉCTOR ALFONSO RAMÍREZ GIRALDO Representante Usuarios Campesinos	IVÁN DARÍO RAMÍREZ PARRA Representante por Asocomunal cuenca Zona Fría
JULIO ALONSO AGUIRRE PARRA Representante por Asocomunal cuenca San Matías	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GIRALDO Representante por Asocomunal cuenca Calderas
LILIANA ANDREA HERNÁNDEZ LÓPEZ Asociación de Juntas de Acción Comunal Santa Ana	FABIO ENRIQUE ARISTIZÁBAL ARIAS Asociación Ambientalista Reforestadora Granada
ARLEY ARISTIZÁBAL ARIAS Asociación Reforestadora Granada	JULIÁN ARLEY GIRALDO SALAZAR Comité Municipal Cafeteros
RUBIELA AMPARO ZULUAGA SALAZAR Directora ejecutiva de Granada Siempre Nuestra GSN	DIANA ALEXANDRA AGUIRRE JIMÉNEZ Directora Banco Agrario
ALBA IRENE GIRALDO ZULUAGA Representante de la Veeduría Ciudadana	Representante de la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo
DORALBA PARRA GIRALDO Representante de Coogranada	Representante Coocreatam



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
Parte I Referentes Legales y de Planificación	8
1.1. Referentes Legales.....	8
1.2. Referentes de Planificación	12
Parte II. Fundamentos	15
Parte III El proceso de la Elaboración del Plan de Desarrollo	17
Parte IV Situación actual del municipio	26
4.1. Aspectos de Población.....	27
4.2. Aspectos sociales	35
4.2.1. Educación.....	35
4.2.2. Salud	42
4.2.3. Cultura.....	42
4.2.4. Deporte y Recreación.....	43
4.2.5. Población Vulnerable.....	44
4.2.5.1. Niñez, adolescencia y Juventud	47
4.2.5.2. Mujeres	71
4.2.5.3. Adultos Mayores.....	71
4.2.5.4. Población en situación de discapacidad	72
4.2.5.6. Población Víctima y desplazada	72
4.2.6. Acueducto, Alcantarillado y Energía	76
4.2.7. Aspectos ambientales	77
4.2.8. Agropecuario y Sectores Productivos	78
4.2.9. Infraestructura Vial.....	79
4.2.10. Vivienda	79
4.2.11. Equipamiento Territorial y Espacio Público	80
4.2.12. Gestión de Riesgo y atención a desastres	80
4.2.13. Aspectos Socioculturales	82
4.2.14. Aspectos Institucionales y financieros.....	82

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

4.2.15. Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	87
Parte V Marco Estratégico.....	90
5.1. Visión.....	90
5.2. Objetivo Superior.....	90
5.3. Líneas Estratégicas.....	90
5.3.1. Línea 1. Desarrollo Humano y Social.....	90
5.3.2. Línea 2. Desarrollo Económico.....	94
5.3.3. Línea 3. Territorio y Ambiente.....	96
5.3.4. Línea 4. Desarrollo Institucional y Comunitario.....	99
5.3.5. Línea 5. Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana.....	101
Parte IV Plan Plurianual de Inversiones.....	102



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015, *"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"* se propone aportar al desarrollo humano integral, a través de un trabajo articulado y coordinado con toda la población, las organizaciones e instituciones, bajo los principios de la participación, la unidad y la solidaridad.

Con esta propuesta se busca transformar el municipio, generando procesos de articulación interinstitucional entre la administración municipal, los gobiernos departamental y nacional, y la sociedad en su conjunto, participativa y corresponsable, para superar las problemáticas que afectan las condiciones de vida de la población. Se pretende trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, buscando la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tienen presencia en el municipio, de forma que avancemos unidos en el bienestar espiritual y material de los granadinos.

El Plan de Desarrollo parte de la definición de cinco líneas estratégicas derivadas del Programa de Gobierno 2012-2015 y de la Agenda Política "Nuestro Municipio la Casa de Todos", estas líneas son:

1. Desarrollo humano y social
2. Desarrollo económico
3. Territorio y Ambiente
4. Desarrollo Institucional y Comunitario
5. Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana

Esperamos que el debate generado alrededor de esta propuesta permita consolidar un proyecto de municipio que contribuya a la formación de una cultura democrática y a la transformación social y económica de la localidad.

Freddy Castaño Aristizábal
Alcalde Municipal



Parte I Referentes Legales y de Planificación

1.1. Referentes Legales

Constitución Política

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340 por su parte constituye el Sistema Nacional de planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

En el artículo 311 de la Carta Política, se encuentra con mayor claridad, el mandato constitucional que se le delega a las entidades territoriales municipales en función del desarrollo: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local y ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Por otra parte, el artículo 366 señala que: "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación".

En el Capítulo 2 del Título XII, y con el objeto de asegurar la distribución equitativa, justa y eficiente de los recursos, la Constitución establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, en concertación con otras entidades y con el gobierno nacional.

Ley 152 de 1994 – Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del Plan de Desarrollo, sino que se diferencian las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.



Ley 388 de 1997

Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6° complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 387 de 1997

Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 1098 de 2006

El artículo 204 establece que el establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Así mismo, determina que el DNP y los ministerios de protección social y educación nacional, con la asesoría técnica del ICBF debe diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

La asamblea y los concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.



Ley 1122 de 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.



El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1448 de 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ley 1454 de 2011

Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Ley 99 de 1993

Del Medio Ambiente. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define diferentes mecanismos para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad Ambiental.

Ley 101 de 1993

Fija disposiciones en materia de desarrollo agropecuario.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación

Dicta Normas generales para el servicio de educación.

Ley 181 de 1995

Establece disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.



Ley 397 de 1997.

Define normas de orden cultural y de promoción de las expresiones culturales.

Ley 715 de 2001

Mediante la cual se dictan normas en materias de recursos y competencias de Nación y las entidades territoriales.

1.2. Referentes de Planificación

- **Políticas en los Niveles Internacional, Nacional y Departamental.**

Objetivos de Desarrollo del Milenio

En la Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas de Septiembre de 2000, conocida como la **Cumbre del Milenio**, los Países del Mundo se comprometieron con el logro de 8 objetivos:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación primaria universal
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad en menores de cinco años
- Mejorar la salud sexual y reproductiva
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

Es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. En 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños y niñas tenían también derechos humanos.



Aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar.

Colombia ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas.

Política Pública Nacional de Primera Infancia: "Colombia por la primera infancia"

Definida en el Conpes Social 109 de diciembre de 2007.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN.

Mediante Conpes Social 113 del 31 de marzo de 2008 se aprobó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN. Está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Política Pública Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Con la Ordenanza 17 de noviembre de 2003 se define Política Pública Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los menores de 14 años y sus familias. De esta manera, el Departamento de Antioquia se une a la alianza internacional por la seguridad alimentaria.

Política Pública de Infancia y Adolescencia de Antioquia.

Ordenanza 25 del 22 de diciembre de 2009. Hacia la configuración de entornos protectores, prácticas de cuidado y acciones de prevención de la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Política pública departamental de Juventud.

Ordenanza 16 del 26 de noviembre de 2003. Define entre otros "...los municipios coordinarán a través de los Consejos de Planeación en su respectivas localidades la



formulación e implementación participativa de Planes de Desarrollo Juvenil conforme a los lineamientos de la Política Departamental de Juventud, según los artículos 26 y 27 de la Ley 375 de 1997".

Política pública en materia de discapacidad para el departamento de Antioquia

Mediante la Ordenanza 23 de 2003, "Por medio de la cual se fija la política pública en materia de discapacidad en el departamento de Antioquia", se definen las responsabilidades y competencias de cada dependencia y entidad del orden departamental, donde específicamente se define que es responsabilidad de la oficina de Planeación, velar de manera permanente y sostenible por la inclusión en el Plan de Desarrollo de las acciones que garanticen la implementación de los enunciados propios de cada componente de la política pública.

Política Pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia

Ordenanza N° 33 de 26 de diciembre de 2011, Por medio de la cual la Política Pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia, la cual se enmarca en el siguiente manifiesto: "Desarrollo Institucional: La construcción de la Política Pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia será el instrumento que hará posible fortalecer a los Organismos Comunales como una de las fuerzas que contribuye efectivamente al desarrollo local".

- **Programas de Gobierno y planes Sectoriales**

Programa de Gobierno del Alcalde Electo 2012-2015

Para orientar el plan de desarrollo se toma como base el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil que de acuerdo a la Ley se vuelve de obligatorio cumplimiento. Por tanto, se retoma el programa de gobierno y se orientan cada una de las acciones de acuerdo a las funciones territoriales, sociales, económicas y ambientales de la Constitución Nacional y las Leyes, pero basados fundamentalmente en los procesos de participación y concertación comunitaria como lo es la Agenda política: "Nuestro Municipio la Casa de Todos", que se construyó a través de 20 convites realizados en diferentes Núcleos Veredales, tales como: Quebradona Abajo, El Tabor, San Matías, Santa Ana, Los Medios, La Aguada, Tafetanes, El Roble, El Edén, Reyes, El Jardín, entre otros, además con la participación de los comités sectoriales de la Zona Urbana. En éstos participaron alrededor 800 personas de la zona urbana y rural del municipio.

También se tuvo en cuenta los planes sectoriales municipales de Educación y Cultura y el Plan integral Único para Atención a la población afectada por el desplazamiento forzado.



Anteproyecto Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015: "Antioquia la más Educada"

Con sus líneas estratégicas:

- Antioquia legal.
- La educación como motor de transformación de Antioquia.
- Antioquia es segura y previene la violencia.
- Antioquia inclusión con equidad.
- Antioquia es verde y sostenible.

Parte II. Fundamentos

Granada: "*Tejiendo territorio para vivir en Comunidad*", se fundamenta en los valores del respeto por la vida, como valor supremo; la igualdad, el respeto, la tolerancia y la honestidad, en concordancia con la ley, la garantía de derechos y la promoción de oportunidades, desde las bases del buen gobierno y la sociedad participante, la responsabilidad y la transparencia en el servicio público.

IGUALDAD

Asumimos que todas las personas son iguales, no se tendrá discriminación alguna por razones de sexo, raza, origen familiar, religión, opinión política o filosófica. Por ello se dará el mismo trato a todas las personas, siendo equitativos en las oportunidades que se tengan para el mejoramiento de las condiciones de vida y asegurando un trato digno e igualitario.

RESPECTO

El respeto es reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándoles a cada quién su valor. Esta igualdad exige un trato atento y respetuoso hacia todos. El respeto se convierte en una condición de equidad y justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.

TOLERANCIA

Reconocemos la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.



HONESTIDAD

La honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido. Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta. La honestidad exige manejo pulcro de los dineros y los bienes públicos que se tienen para servicio de la colectividad.

Principios.

Los principios son la base y los cimientos en los que se soporta un buen gobierno y una sociedad participante, le imponen límites razonables a nuestras actuaciones y armonizan la convivencia pacífica y civilizada.

Los principios superiores del Plan de Desarrollo son:

LA PARTICIPACION: Como medio para posibilitar unas buenas relaciones de la comunidad y la administración municipal. La comunidad tiene la posibilidad de incidir en las decisiones que los afectan, realizar control y seguimiento a la gestión pública local. Con información y formación oportuna, la comunidad intervendrá en la priorización, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que se emprendan.

LA UNIDAD: Para avanzar en el desarrollo de nuestro municipio, procuramos un trabajo unido y coordinado con la población de la zona rural y urbana y de la ciudad en torno a un acuerdo institucional en lo económico, una integración de los diferentes sectores en lo político y un consenso comunitario en lo social reconociendo y valorando la participación de todos.

LA SOLIDARIDAD: Para desarrollar un trabajo fundamentado en la asociatividad y la cooperación. La solidaridad nos permite superar las dificultades y superarnos cada día. Todos tenemos algo para dar y compartir, desde nuestras capacidades y posibilidades; seremos protagonistas de nuestro propio desarrollo a través de la autogestión, sin paternalismo ni mendicidad.

LA LEGALIDAD: Que nos lleva a reconocer y respetar la organización del Estado y actuar conforme a la Constitución y la Ley. En cumplimiento de este principio se deben tramitar las diferencias y conflictos dentro del marco del Estado social de Derecho

LA TRANSPARENCIA: en el ejercicio de la función pública actuamos de cara a la ciudadanía, fortaleciendo mecanismos de rendición de cuentas, y entregando información pública de manera oportuna y pertinente.



ÉTICA PÚBLICA: Las personas que trabajan en y para la administración Municipal son honestas, capaces y comprometidas con el desarrollo del municipio y la región.

PLURALISMO Y EQUIDAD DE GÉNERO: La diversidad es una riqueza de nuestra sociedad. No discriminamos por razones de etnia, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión y discapacidad.

Enfoques de Desarrollo

Enfoque Territorial: La intervención de las inequidades expresadas en el territorio municipal, dividido en cuencas, será criterio fundamental para la focalización y la priorización de los programas y proyectos. Además se impulsará el trabajo coordinado y los acuerdos necesarios con los municipios vecinos, con las organizaciones públicas y privadas y los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer las capacidades e impulsar las innovaciones tecnológicas, organizativas y socio-institucionales que se requieren para recorrer el camino hacia la organización y construcción social del territorio.

Las relaciones del municipio de Granada con los demás municipios de las Zonas Bosques y Embalses y los de la subregión del Oriente, con los del Valle de Aburrá, el Departamento, la Nación y entidades nacionales e internacionales estarán basadas en el respeto, la solidaridad, la cooperación y el liderazgo.

Enfoque Poblacional: garantía de derechos y oportunidades sociales. Se parte del reconocimiento de la administración municipal a las múltiples características de los habitantes del municipio, las cuales les confieren potencialidades y necesidades específicas, que deben ser focalizadas en lineamientos de política, los cuales a través de programas y proyectos, buscarán la atención de los diferentes grupos poblacionales, como son:

- Familia
- Niñez y Adolescencia
- Juventud
- Adultos mayores
- Mujeres
- Personas en situación de discapacidad
- Víctimas



Parte III El proceso de la Elaboración del Plan de Desarrollo

La Formulación del Plan de Desarrollo 2012 -2015: "**Tejiendo territorio para vivir en Comunidad**", se hizo considerando los referentes legales y de planificación al igual que los valores y principios que lo fundamentan. Además se complementó con la realización de siete convites, en los cuales participaron 612 personas en representación de las Juntas de Acción Comunal, de los sectores de la Zona Urbana, de las diferentes organizaciones, gremios e instituciones.



El objetivo planteado para los convites fue: Revisar, validar y ajustar diagnósticos sobre el municipio en las diferentes dimensiones del desarrollo a partir de la Agenda Política y de la realidad actual para el proceso de formulación participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Las bases definidas y las temáticas a tratar se organizaron de la siguiente manera:

BASES POR DIMENSION DEL DESARROLLO	TEMATICAS A TRATAR	
<p>Base 1: Desarrollo Humano y Social</p>	<p>Población Vulnerable: Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Familia, Adultos Mayores, Víctimas, Mujeres, población en situación de discapacidad</p> <p>Salud</p> <p>Educación</p> <p>Cultura</p> <p>Deporte y recreación</p>	
<p>Bases 2: Desarrollo Económico y Ambiental.</p>	<p>Producción Agropecuaria</p> <p>Competitividad e Innovación, emprendimiento.</p> <p>Medio Ambiente / Recursos Naturales - Prevención y Desastres.</p>	
<p>Base 3: Servicios públicos e Infraestructura</p>	<p>Acueductos, Saneamiento Básico</p> <p>Vías y transportes.</p> <p>Infraestructura equipamientos y Energía</p> <p>Vivienda</p>	
<p>Base 4: Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana</p>	<p>Desarrollo Institucional, Participación y organización social, Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	

En los convites se realizó un trabajo por bases, donde todos los asistentes participaban en cada una de ellas.

Los planteamientos y propuestas expuestos en los convites son los siguientes:



Base 1: Desarrollo Humano y Social

En cuanto a población vulnerable se requiere:

- Inclusión de las personas en situación de discapacidad a los diferentes servicios. (Derecho a la salud, educación, entre otros).
- Proyectos para las familias retornadas, en algunos casos se sienten muy solos.
- Trabajar el tema del arraigo al territorio y el sentido de pertenencia.
- Ayuda psicológica, aunque algunas personas la rechazan por desconocimiento.
- Trabajos terapéuticos para llevarlos a cabo en momentos de estrés y tensión. a nivel personal y familiar.
- Trabajar el retorno en condiciones de seguridad y voluntariedad, hay veredas poco pobladas
- Programas infantiles y lograr mayor cobertura en los programas de la primera infancia.
- Promover el estudio en los niños, niñas y jóvenes del municipio, con especial atención para la zona rural.
- Hacer capacitaciones, brindar orientación y apoyo a los adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio para que ellos se sientan útiles, varias de estas personas viven solos sus hijos los han abandonado.
- Hacer charlas de promoción y prevención de las enfermedades.
- Orientación en temas de sexualidad y drogadicción que incluyan a los padres y madres de familia.
- Acompañamiento psicológico a las familias.
- Acciones de prevención de violencia intrafamiliar y contra las mujeres.
- Articulación de procesos urbano-rural, que logren construir identidad como municipio, buscando eliminar la marginación y discriminación.
- Se presentan traumas psicológicos y sociales por causa de la guerra que no se han superado.
- Mayor acompañamiento y motivación a los jóvenes para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles. (Clubes, grupos entre otros)

En el aspecto de salud plantearon:

- Mayor información en los servicios y derechos de salud para garantizar un flujo adecuado de los usuarios, que disminuya las demoras y trámites innecesarios, y facilitar la efectiva accesibilidad a los servicios en los diferentes niveles de complejidad.
- Ampliar cobertura, de los programas existentes.
- Mayor cobertura en el POS.
- Complementar las brigadas de salud, con el componente educativo para que la comunidad conozca el sistema de salud, los derechos y deberes.
- Servicio gratuito de ambulancia en la zona rural.



- Atención domiciliaria de los auxiliares de enfermería de la zona rural para atender y educar poblaciones especiales (discapacitados, adultos mayores y situaciones especiales de personas abandonadas)
- Promotores en Salud, visitando las veredas.
- Humanización de los servicios, buen trato, adecuada orientación y resolución de las necesidades de la comunidad. Establecer en las atenciones prioritarias a discapacitados y ancianos.
- Contar con otra persona, aparte del enfermero jefe, para que se encargue de entregar los resultados de los exámenes.
- Que las EPS tengan contratos con Hospitales cercanos al Municipio.
- Priorizar atención a la población rural los días viernes, sábado y ojala los domingos.
- Priorizar las atenciones y remisiones, dependiendo de la gravedad de la enfermedad.
- Recuperar jornadas de salud, con diferentes profesionales en el área (odontólogo, vacunador, enfermero).
- Dotar de botiquines a las escuelas y Juntas de Acción comunal
- Exigir a las redes de servicios que cumplan con las citas programadas, para otras IPS.
- Mejorar el proceso para tener acceso a los fichos, para las citas médicas. En este sentido, gestionar que para reclamar el ficho, sólo sea necesario el número de documento de identidad.
- Realizar proyectos de educación sexual y reproductiva.
- Formación y atención en primeros auxilios.

En educación se plantearon como prioridades las siguientes:

- Mejorar la dotación de computadores y mantenimiento para los mismos, así como el servicio de internet permanente en cada una de las instituciones y centros educativos de la misma manera capacitaciones tanto a los docentes como a los alumnos en el manejo de las TIC.
- Implementos y dotación de bibliotecas escolares para el fomento de la lectura y de la escritura.
- Transporte escolar para la zona de la cuenca de calderas desde las diferentes veredas hacia el centro poblado de los Medios.
- Dotación de sillas y muebles para algunas escuelas y centros educativos.
- Mantenimiento y mejoramientos de las instalaciones locativas.
- Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera.
- Impulso a la Educación Técnica y Tecnológica al igual de la formación para el desarrollo humano.
- Formación y estímulo a los actores educativos (educadores, estudiantes, padres de Familia).
- Formación y orientación a través de las Escuelas de Padres y Gobierno Escolar.



-
- Capacitación, apoyo y orientación a docentes sobre metodologías apropiadas para la atención a la población con necesidades educativas especiales y/o en situación de discapacidad.
 - Fortalecimiento de los Restaurantes Escolares y continuidad en el servicio (todas las semanas del calendario escolar).

En la parte de cultura se manifestó lo siguiente:

- Es necesaria la adecuación y dotación de la nueva Casa de la Cultura, así como la entrega definitiva del local que se adquirió para el funcionamiento de la misma.
- Se hace necesario organizar, poner en exhibición y darle un mayor uso y promoción al museo de Ciencias Naturales de las Hermanas Franciscanas.
- Los programas culturales que se adelantan desde la Casa de la Cultura del municipio están solo dirigidos a la zona urbana, de manera que no están beneficiando a ninguna de las comunidades rurales ni de Santa Ana.
- Hace falta que la Casa de la Cultura del municipio adelante actividades descentralizadas con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de las zonas rurales y de Santa Ana, de manera que se pueda atender esa población en cada una de las veredas o cuencas (festivales o jornadas especiales y puntuales).
- Se requiere apoyo para la Banda Marcial Municipal, de los Medios y de Santa Ana con asesoría, dotación instrumental y uniformes.
- Se hace necesario reactivar la Casa de la Cultura de Santa Ana.
- Hace falta adelantar acciones para la promoción de la cultura, tanto en las zonas rurales y urbanas del municipio.
- Ofrecer mayores y espacios para los jóvenes de las zonas rurales y de Santa Ana, tanto desde la Cultura, el Deporte y la Recreación, como desde otros sectores.
- Faltan programas de recuperación, promoción y divulgación de la historia y la cultura en las veredas y el corregimiento de Santa Ana.
- Hace falta que se adelanten acciones con el fin de visualizar los valores culturales que hay en las veredas para posteriormente apoyarlos, formarlos y promocionarlos.
- Promoción de la historia local y de los símbolos locales (himno, bandera y escudo).
- Continuidad a los procesos culturales que se vienen adelantando desde la Casa de la Cultura.
- Fortalecer los programas de la biblioteca pública Municipal.

En la temática de Deporte y recreación se expuso lo siguiente:

- Impuso a los torneos deportivos veredales
- Programas de actividad física para los adultos mayores.
- Retomar el deporte en zona fría, pero más recreativo no tan competitivo.
- Adecuación y Mejoramiento de las placas polideportivas.
- Construcción placa en las veredas la Cristalina, la María, Las Faldas, La Estrella.
- Programas para personas con discapacidad



- Apoyo a los centros educativos en educación física
- Capacitación a líderes deportivos
- En la placa de Minutas ingresan los carros y hay hundimiento en ésta.
- Capacitación en arbitraje y/o reglamento deportivo para que se tenga la disposición desde el corregimiento cada vez que se vaya a realizar algún evento deportivo.
- Implementación deportiva para las veredas
- Olimpiadas campesinas en las veredas
- Semilleros deportivos en las veredas
- Reactivar los comités de deporte en las veredas.
- Apoyo a los deportistas representativos del municipio
- Retomar juegos callejeros.
- Encuentros zonales juveniles.
- Torneos deportivos campesinos por cuencas.
- Organización del gimnasio y adecuación del coliseo en el corregimiento de Santa Ana.
- Acompañamiento de los monitores de deportes del municipio de Granada en las actividades deportivas, lúdicas y recreativas que realiza la institución Educativa de Santa Ana.

Bases 2: Desarrollo Económico y Ambiental.

Las inquietudes planteadas en esta dimensión fueron las siguientes:

- Diversificación de cultivos para mejorar los ingresos; los que se tienen actualmente (café) no están generando una rentabilidad para la subsistencia,
- Implementar otros cultivos como: cacao, caña, plátano, piña, parpayuela, aguacate y cítricos.
- Implementación de un programa de seguridad alimentaria enmarcada dentro de la agricultura orgánica y recuperación de semillas propias de la región.
- Días de campo con la UMATA y capacitación en la finca como empresa y cómo dar valor agregado a los productos.
- Capacitación en manejo bovino, equino y mejoramiento genético.
- Proyectos productivos acompañados con análisis de suelo para optimizar la producción.
- Implementación de un centro de acopio municipal.
- Montaje de la agro-industria panelera con el fin de dar un valor agregado a la caña de azúcar para panela y aumento de las áreas sembradas en caña.
- Implementación de proyectos productivos para madres cabeza de familia.
- Individualismo en la producción agropecuaria que conlleva a los bajos precios de los productos a nivel regional.
- Falta de unión de los productores para la compra de insumos y la venta de productos
- Monocultivos de mora, frijol, tomate ocasionan sobre oferta en el mercado y bajos precios.



- Las asociaciones permisibles a la hora de recibir los productos para la comercialización, sin tener en cuenta la calidad del producto.
- Las juntas de acción comunal deben dar el aval a los usuarios de los proyectos que lleguen a las veredas y esto no está ocurriendo.
- Falta fortalecer las asociaciones para la comercialización.
- Falta de empleo en la zona urbana del municipio, tanto para los jóvenes como para las personas adultas que no tienen estudios básicos.
- Falta de capacitación para generación de microempresas que alivien la situación económica de las familias.
- Implementación de programas de agricultura urbana con comercialización de estos productos.
- Contaminación y deforestación de los abastos de agua para la alimentación de la comunidad asentada en las cuencas, por no ser propiedad de la comunidad.
- Creación de grupos ecológicos que velen por el cuidado de los recursos naturales en la cuenca.
- Problemas con los residuos sólidos, mala disposición genera malos olores y enfermedades.
- Problemas con la disposición de residuos líquidos de las viviendas generando plagas, malos olores y erosión, y donde están construidos no se les hace mantenimiento.
- Problemas de erosión en las fincas por actividades humanas y ola invernal.
- Falta de educación ambiental a las comunidades y manejo de material inservible.
- Reactivación de los grupos ecológicos en las veredas como mecanismo de control y vigilancia de las actividades de contaminación.
- Desprotección de las microcuencas que abastecen los acueductos veredales por la ampliación de la actividad agrícola y ganadera.
- Alto uso indiscriminado de agroquímicos que contaminan fuentes de agua, suelo, aire y mala disposición de los empaques.
- Problemas de erosión en las diferentes veredas
- Reforestación con especies introducidas que no favorece el crecimiento de fauna y flora de nuestro territorio.
- Falta de incentivos económicos para la conservación de rastrojos y bosques de los pequeños y medianos productores rurales.
- Mejorar la cobertura de las estufas eficientes y evaluar las que no funcionan bien.
- Sectores con problemas geológicos por aguas mal canalizadas y por ola invernal.
- Falta de reglamentación para las personas que poseen semovientes que los ubican en las calles de la zona urbana, éstos generan daños, malos olores y peligro para los transeúntes.
- Actividades pecuarias que generan malos olores en la zona urbana como son: cerdos, pollos y gallinas.
- Proliferación de perros callejeros que ocasionan problemas sanitarios y dispersan la basura.
- Mala disposición de residuos en la zona urbana que generan malos olores y afean el paisaje.



-
- Falta de mantenimiento de zonas verdes y apertura de nuevas zonas verdes.
 - Propiciar espacios adecuados para la feria de ganado y parque de vehículos.

Base 3: Servicios públicos e Infraestructura

Frente a la temática de Servicios públicos e infraestructura se hicieron los siguientes planteamientos:

- Mantenimiento de las escuelas, pintura de las canchas, iluminación de las placas. Mejorar la calidad de la pintura que se está utilizando en las escuelas.
- Manteamiento de los puestos de salud.
- Construcción de parques infantiles.
- Mantenimiento de las placas polideportivas.
- Recuperación y mantenimiento de las vías y caminos veredales.
- Rehabilitación y mantenimiento de Acueductos Veredales. (La mayoría de los acueductos y abastos de la zona rural requieren rehabilitación). No se tiene acceso a agua apta para el consumo humano.
- Programas de reubicación de viviendas (39), construcción de vivienda nueva (120) y mejoramiento en la zona urbana y rural del municipio (345)
- Realizar campañas de concientizar a la comunidad para que mejore en el aseo, que saquen los residuos el día que corresponde.
- Campañas para que se maneje bien las aguas lluvias de los techos, por los solares y las calles.
- Mejorar el alumbrado público, reparando las lámparas que están en mal estado.
- Realizar la limpieza de las alcantarilladas con frecuencia.
- Mal estado de las vías de la zona urbana y en algunos casos sectores sin pavimentar.
- Realizar un control en el parqueo de los vehículos.
- Mantenimiento y cuidado permanente de los parques del municipio y zonas verdes.
- Realizar un seguimiento cuando se realice la reparación de las viviendas, para que verdaderamente las personas que se benefician si utilicen estas viviendas.
- Hacer seguimiento a las obras públicas que se realicen en las comunidades, que se vea la inversión de los recursos.

Base 4: Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana

- Presencia permanente de la policía y la fuerza pública en el todo el municipio.
- Incremento de los hurtos en la zona urbana y rural del municipio.
- Atención ágil y oportuna a las denuncias por hurtos y problemas de seguridad.
- Que el ejército realice reuniones con la comunidad para generar confianza. Aumentar las rondas por parte del ejército en todos los sitios de la zona rural.
- Desde la comunidad crear comités de seguridad.



- Comunicación permanente con el comandante de la policía y el personal militar para que estén al tanto de las situaciones que pasan.
- Mantenimiento al alumbrado público para mejorar la seguridad, no bajar la guardia respecto a la seguridad.
- Talleres con los jóvenes para la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Controles y acciones pedagógicas a quienes usan caballos y motocicletas en las zonas urbanas.
- Mejorar la cultura para tolerar y respetar las diferentes creencias religiosas.
- Capacitación para resolución de conflictos.
- Cátedra o talleres sobre convivencia ciudadana.
- Apoyo de la administración a las Juntas de Acción Comunal.
- Capacitación a las veedurías para que desempeñen su labor de manera eficiente.
- Articulación y coordinación entre la Alcaldía y las Juntas de Acción Comunal; que los presidentes de las Juntas de Acción Comunal sean los que certifiquen la asistencia de sus integrantes.
- Formar nuevos líderes para que hagan parte de las Juntas de Acción Comunal.
- Apoyar los convites desde la Alcaldía, mediante el suministro de refrigerios.
- Capacitación a la comunidad en el quehacer de la administración municipal, ya que ésta debe regirse por la Ley.
- Sacar un día de la semana para que los funcionarios se desplacen a atender en el corregimiento Santa Ana y las veredas.
- Promotor que atienda las 12 veredas del corregimiento.

Los Actores Participantes

- Asocomunal
- Juntas de Acción Comunal.
- Representantes de los Jóvenes
- Integrantes del Concejo Municipal
- Integrantes Consejo Territorial de Planeación
- Integrantes de Consejo de Gobierno y profesionales de apoyo a la gestión municipal
- Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.
- Representantes de los Adultos mayores.
- Asociaciones de Víctimas y Desplazados.
- Representantes de las Mujeres.
- Representantes de la iglesia, de los comerciantes y transportadores.
- Representantes de educación.

Los resultados del proceso de formulación del Plan de Desarrollo

- Conocimiento del programa de gobierno de la actual administración por parte de la comunidad.



- Diagnósticos resumidos y propuestas de acción consolidadas por los integrantes el Consejo de Gobierno.
- Concepto técnico final del Consejo Territorial de Planeación.
- Conocimientos de los contenidos y propuestas del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: "Tejiendo Territorio para Vivir en Comunidad"
- Documento ajustado para la presentación del Proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo Municipal.
- Propuesta de Proyecto de Acuerdo para el Concejo.

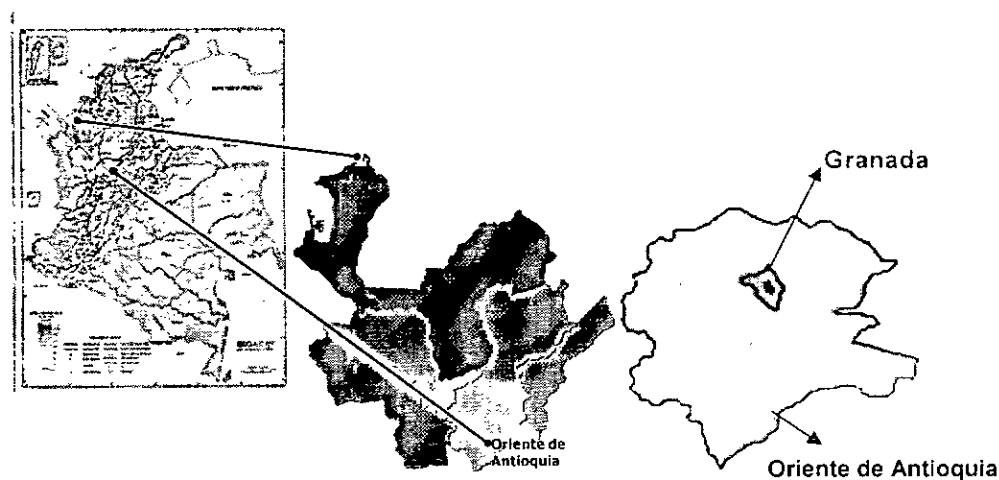
Parte IV Situación actual del municipio

El municipio de Granada, se encuentra localizado en la Subregión del Oriente Antioqueño, Zona Embalses, a 77 kilómetros de la ciudad capital, Medellín, por la vía Medellín Bogotá; desviándose hacia la izquierda un kilómetro después del municipio de El Santuario. Su ubicación es estratégica, es punto intermedio entre la zona Bosques, Embalses y Valle de San Nicolás o Altiplano.

La altura sobre el nivel del mar dentro del territorio municipal, oscila entre los 950 y 2.500 metros.

Los límites del municipio de Granada son: por el norte, El Peñol y Guatapé; por el oriente, San Carlos y San Luis; por el sur, Cocorná; por el occidente Cocorná y El Santuario.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GRANADA





DATOS DE POBLACION DEL MUNICIPIO AÑO 2011

EDAD	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0-2	550	282	268
3	176	90	86
4	175	89	86
5	171	87	84
6-10	881	451	430
11-14	751	386	365
15-17	569	295	274
18-24	1.289	677	612
25-29	673	348	325
30-34	586	291	295
35-39	519	259	260
40-44	568	281	287
45-49	629	309	320
50-54	599	287	312
55-59	472	226	246
60-64	365	178	187
65-69	264	128	136
70-74	226	108	118
75-79	171	79	92
80-más	190	86	104
TOTAL	9.824	4.937	4.887
	100%	50,25	49,75

EDAD	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0-5	1.072	548	524
6-11	1.066	546	520
12-17	1.135	586	549
TOTAL	3.273	1.680	1.593

EDAD	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0 > 80	9.824	4.937	4.887
0-17	3.273	1.680	1.593
%	33,32	34,03	32,60

EDAD	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0 > 80	9.824	4.937	4.887
14-26	2.340	1.222	1.118
% JOVENES	23,82	24,75	22,88

EDAD	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0 > 80	9.824	4.937	4.887
60 > 80	1.216	579	637
%	12,38	11,73	13,03

FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

Los anteriores datos de población muestran que:

- La población de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años es de 3.273 y representa el 33,32 % de la población total.
- Por su parte la población de jóvenes, entre 14 y 26 años es de 2.340 personas y representa el 23,82 % de la población total.
- La población de adultos mayores, que corresponde a personas que cuentan con 60 años de edad o más es de 1.216 y representa el 12,38 % de la población total.
- La población en edad económicamente activa entre 15 y 64 años es de 6.269 personas, que corresponde al 63,81 %.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

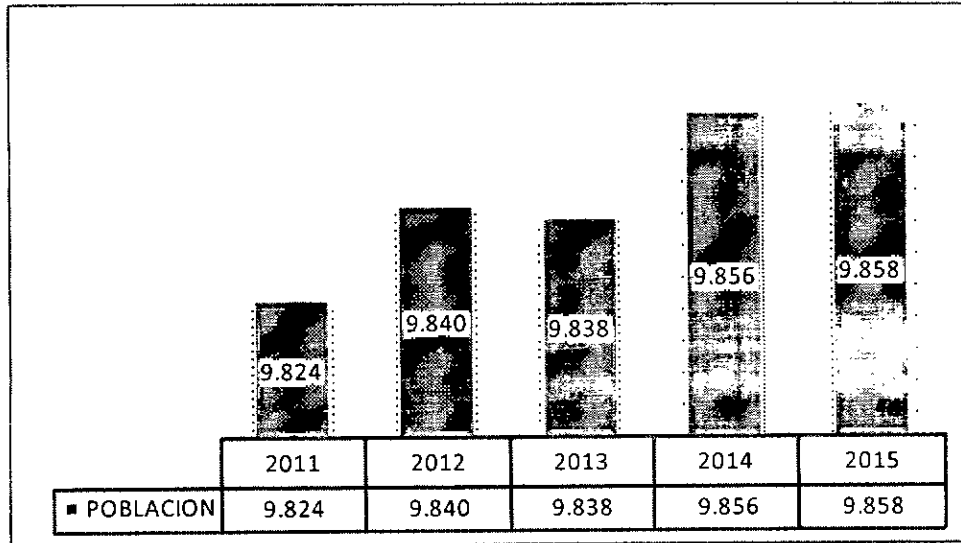
El municipio de Granada es uno de los más afectados por el desplazamiento, es así como registra una cifra de 7.752 personas desplazadas, de las cuales 3.777 son hombres y 3.975 mujeres. En el siguiente cuadro se detallan los datos por cada una de las veredas del corregimiento y la cabecera, así:

VEREDAS Y CORREGIMIENTO	POBLACIÓN DESPLAZADA			SEXO		RANGO DE EDADES			
	Total Personas	Total Hogares	Jefatura Femenina	Hombre	Mujer	0 a 11	12 a 18	19-69	60 en adelante
CORREGIMIENTO SANTA ANA	91		6	42	54	14	19	45	13
BELLA MARIA	25	7	3	9	16	7	4	12	2
BUENA VISTA	67	20	4	35	31	20	11	30	6
EL LIBERTADOR	125	37	4	67	58	28	18	59	20
EL OSO	30	8	2	15	15	9	4	14	3
LA FLORIDA	10	3	0	6	4	5	0	5	0
LA SELVA	21	5	1	8	12	2	6	11	2
LAS PALMAS	71	23	3	37	31	22	4	39	6
QUEBRADONA ARRIBA	85	18	0	34	35	8	18	49	10
QUEBRADONA ABAJO	11	42	8	71	65	3	2	5	1
EL ROBLAL	40	10	2	17	21	7	10	18	5
EL TABLAZO	70	22	3	37	33	14	17	32	7
GALILEA	118	35	6	71	51	17	20	62	19
LA ESTRELLA	91	21	6	49	45	30	18	34	9
LA ARENOSA	48	15	3	22	24	8	11	26	3
LA MARIA SANTA ANA	11	2	0	5	1	3	2	4	2
LAS FALDAS	101	27	4	49	49	25	14	54	8
SAN FRANCISCO	79	25	5	43	37	23	7	38	11
CRISTALINA LAS CRUCES	15	1	0	7	8	0	4	10	1
EL MORRO	38	8	1	19	17	8	10	17	3
LA GAVIOTA	35	9	3	12	22	7	7	16	5
EL CONCILIO	71	13	3	30	41	20	14	31	6
CAMPO ALEGRE	11	3	0	4	7	2	1	7	1
CRISTALINA CEBADERO	18	3	0	8	10	7	4	7	0
EL CHUSCAL	8	3	0	4	4	2	0	2	4
EL EDEN	310	80	10	154	156	65	72	142	31
EL ROBLE	260	54	11	131	129	43	48	128	41
EL TABOR	155	31	1	85	70	33	30	80	12
EL VERGEL	101	22	4	60	64	7	23	64	7
LA AGUADA	165	42	5	87	78	34	42	72	17
LA AURORA	62	17	3	34	28	15	10	29	8
LA CASCADA	246	69	13	116	130	49	38	127	32
EL JARDIN	48	11	1	24	24	15	9	19	5
LA HONDA	70	17	3	40	30	18	16	31	5
LA LINDA	22	6	0	15	7	6	4	7	5
LA MARIA EL PROGRESO	59	15	3	30	29	12	17	18	12
LA MERCED	168	47	10	84	84	43	28	76	21
LA MILAGROSA	33	8	2	17	16	7	9	12	5
LA PRIMAVERA	42	9	0	18	24	12	4	23	3
LA QUIEBRA	75	17	2	37	38	10	15	33	17
LAS VEGAS	56	11	0	31	25	12	12	31	1
LOS MEDIOS	218	61	14	121	97	56	41	96	25
LOS PLANES	130	32	8	64	66	32	26	63	9
MALPASO	143	39	4	75	68	27	26	74	14
MINITAS	184	29	2	97	87	47	38	97	2
REYES	97	22	3	52	45	25	13	51	8
SAN ESTEBAN	34	9	3	20	14	9	6	15	4
SAN MATIAS	215	47	3	104	111	60	46	100	9
TAFETANES	145	29	3	73	72	47	25	67	6
VAHITOS	61	9	2	26	35	12	13	29	7
CABECERA MUNICIPAL	3363	731	328	1481	1757	627	606	1732	398
TOTAL POBLACION:	7.752	1.824	505	3.777	3.975	1.614	1.444	3.843	851

Fuente: Caracterización Estratégica de Gestores Observatorio Departamental 2011.



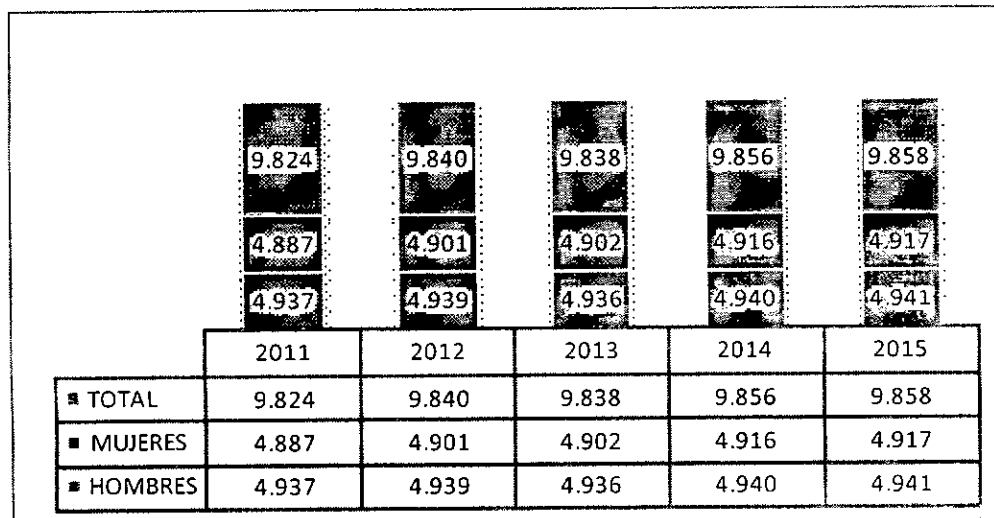
Proyección y estructura de la población 2011-2015.



FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

De acuerdo con los datos de proyección de población de la gráfica anterior se observa que el crecimiento de población del municipio es bajo.

Número de hombres y mujeres en el municipio.



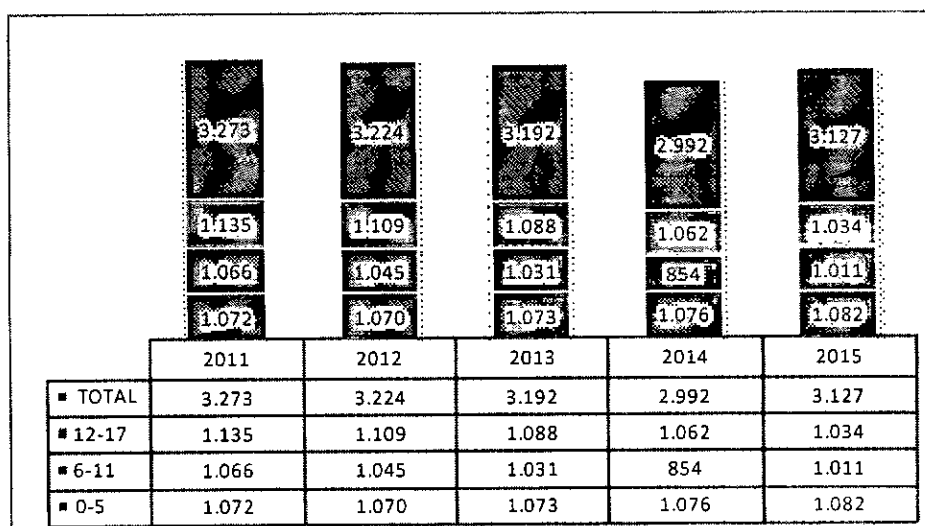
FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

Los datos indican el N° de hombres y mujeres que hacen parte de la población del municipio entre el 2011 y el 2015.



Población vulnerable: niños, niñas, jóvenes y adultos mayores

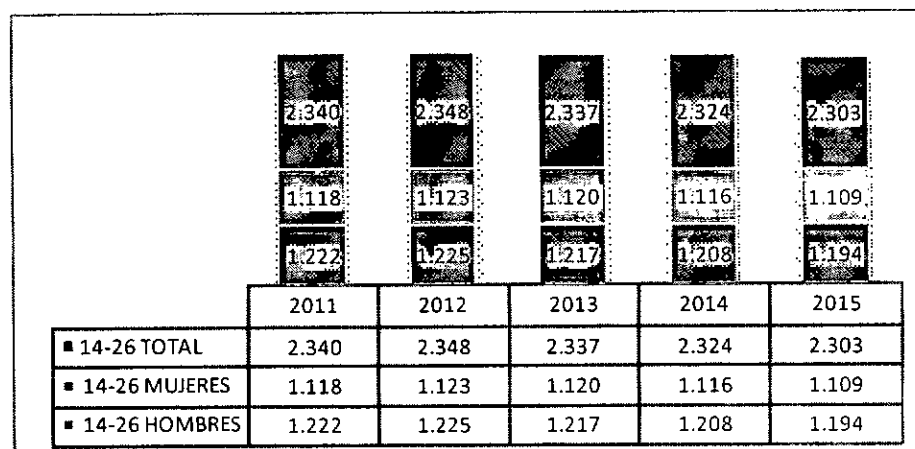
Numero de población menor de 17 años en el municipio, por ciclos vitales para el periodo 2011-2015



FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

La grafica anterior muestra la composición de la población proyectada para el municipio, menor de 17 años entre el 2011 y 2015; información que es fundamental para planear la atención y goce efectivo de derechos, de acuerdo con la política de niñez, infancia y adolescencia.

Población joven entre los 14 y 26 años 2011-2015.

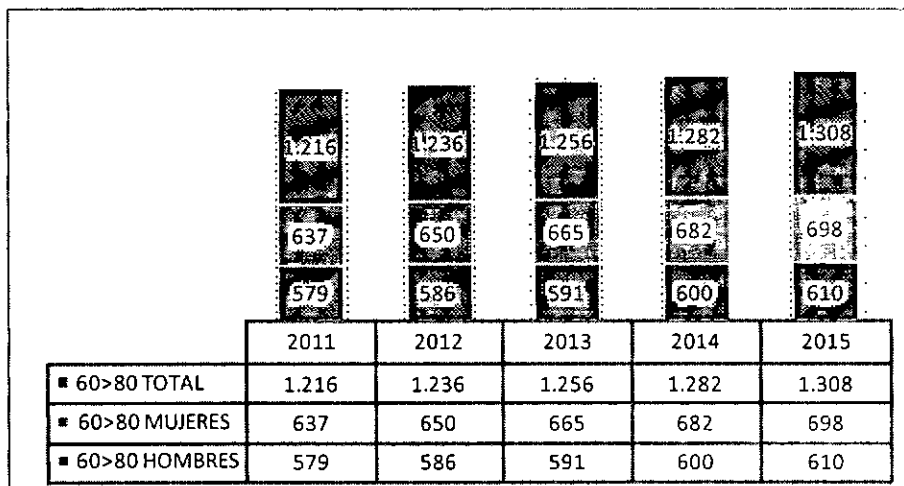


FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

Los datos de la grafica anterior muestran la proyección de la población por sexo entre los 14 y 26 años (jóvenes), correspondiente al período 2011 – 2015.



Población de adultos mayores entre 60>80 años 2011-2015.



FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

Los datos de la grafica indican la proyección de la población por sexo entre los 60 > 80 años (adultos mayores), correspondiente al periodo 2011 – 2015.

Se tiene registro, según cruce de datos SISBEN – SIPOD 2012, de 5.368 personas en situación de desplazamiento de las cuales 2.518 son hombres y 2.850 mujeres.

La densidad de población entre los años 2011-2015 es la siguiente y se expresa en la relación entre el número de habitantes por Km² de extensión territorial, así:

AÑO	POBLACION	Extensión Km. ²	Nº Habitantes/ Km ²
2011	9.824	183	53,68
2012	9.840	183	53,77
2013	9.838	183	53,76
2014	9.856	183	53,86
2015	9.858	183	53,87

FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

La distribución de la población entre la zona urbana y rural del municipio es la siguiente:

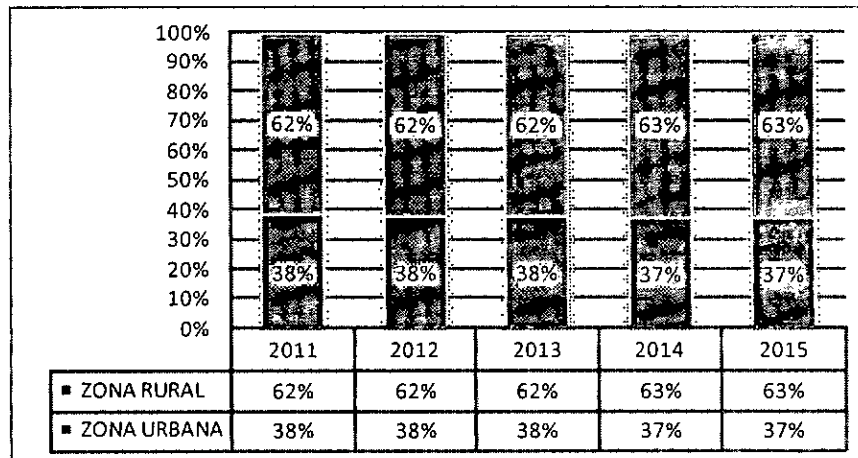
AÑOS	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
2011	3.761	6.063	9.824
2012	3.727	6.113	9.840
2013	3.699	6.139	9.838
2014	3.675	6.181	9.856
2015	3.656	6.202	9.858

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

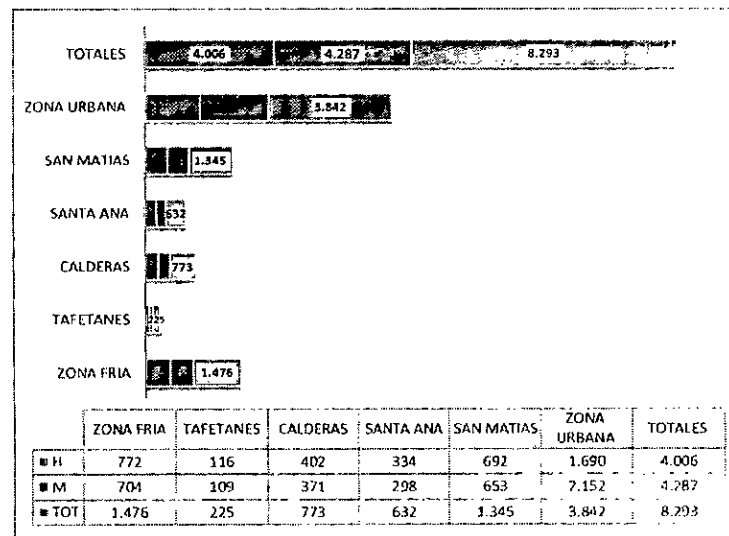
El % de distribución de la población entre la zona urbana y rural del municipio entre el 2011 y el 2015 es el siguiente:



FUENTE: DANE. Proyecciones de población municipales 2006-2020

Los datos de porcentaje de distribución de la población proyectada entre el 2011 y 2015, indican que prácticamente, éstos se mantienen.

A continuación se presenta la distribución de la población del municipio, según datos del SISBEN 2012 por sexo en la zona urbana y zona rural por cuencas.



FUENTE: SISBEN MUNICIPIO DE GRANADA - 2012

Al comparar los datos de población del DANE y el SISBEN (9.840 - 8.292 = 1.547) se encuentra una diferencia 1.547 personas, aspecto que es necesario tener en cuenta en los diferentes informes y procesos de planificación.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

Detalle de los datos de población municipio de granada SISBEN 2012

CUENCA	VEREDA	TOTAL		
		H	M	TOT
CALDERAS	LOS MEDIOS	113	106	219
CALDERAS	LA AGUADA	93	77	170
CALDERAS	LA QUIEBRA	26	23	49
CALDERAS	LA GAVIOTA	18	13	31
CALDERAS	LA MERCED	83	90	173
CALDERAS	EL MORRO	10	14	24
CALDERAS	EL ROBLAL	9	8	17
CALDERAS	SAN FRANCISCO	35	32	67
CALDERAS	LA LINDA	13	6	19
CALDERAS	CRISTALINA CRUCES	2	2	4
SUBTOTAL		402	371	773
ZONA FRIA	LA MARIA EL PROGRESO	29	33	62
ZONA FRIA	SAN MATIAS	110	108	218
ZONA FRIA	EL CONCILIO	37	57	94
ZONA FRIA	EL VERGEL	62	61	123
ZONA FRIA	LA HONDA	46	41	87
ZONA FRIA	LA AURORA	32	23	55
ZONA FRIA	CRISTALINA CEBADERO	30	17	47
ZONA FRIA	REYES	74	62	136
ZONA FRIA	EL ROBLE	111	98	209
ZONA FRIA	MINITAS	65	60	125
ZONA FRIA	EL CHUSCAL	6	2	8
ZONA FRIA	VAHITOS	53	52	105
ZONA FRIA	LAS VEGAS	43	34	77
ZONA FRIA	LA MILAGROSA	40	33	73
ZONA FRIA	SAN ESTEBAN	34	23	57
SUBTOTAL		772	704	1476
TAFETANES	LA PRIMAVERA	20	21	41
TAFETANES	EL JARDIN	5	4	9
TAFETANES	TAFETANES	91	84	175
TAFETANES	SAN MIGUEL	0	0	0
TAFETANES	CALDERAS	0	0	0
SUBTOTAL		116	109	225
SANTA ANA	BUENA VISTA	30	29	59
SANTA ANA	LA FLORIDA	4	2	6
SANTA ANA	LAS PALMAS	30	21	51
SANTA ANA	EL LIBERTADOR	66	49	115
SANTA ANA	LA ARENOSA	24	22	46
SANTA ANA	LA ESTRELLA	76	68	144
SANTA ANA	COREG. SANTA ANA	42	48	90
SANTA ANA	LA SELVA	8	7	15
SANTA ANA	BELLA MARIA	13	18	31
SANTA ANA	LA MESA	6	7	13
SANTA ANA	EL TABLAZO	21	22	43
SANTA ANA	EL OSO	6	3	9
SANTA ANA	LA MARIA SANTA ANA	8	2	10
		334	298	632
SAN MATIAS	LAS FALDAS	65	62	127
SAN MATIAS	GALILEA	49	43	92
SAN MATIAS	EL EDEN	129	131	260
SAN MATIAS	LA CASCADEA	112	127	239
SAN MATIAS	LOS PLANES	88	80	168
SAN MATIAS	QUEBRADONA ARRIBA	43	44	87
SAN MATIAS	QUEBRADONA ABAJO	60	48	108
SAN MATIAS	EL TABOR	86	65	151
SAN MATIAS	MALPASO	58	48	106
SAN MATIAS	CAMPO ALEGRE	2	5	7
SUBTOTAL		692	653	1.345
ZONA URBANA		1.690	2.152	3.842
TOTALES		4.006	4.287	8.293



Porcentaje de Población con Necesidades básicas Insatisfechas NBI a 2010

ÁREA	% NBI	POBLACIÓN CON NBI
Urbana	20.64	784
Rural	32,00	1.929
TOTAL	27.25	2.713

El total de población con necesidades básicas insatisfechas es de: 2.713, que equivale al 27.3% de la cual el 20.7% (784) se encuentra en la zona urbana y el 32,0% en la zona rural (1.929).

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI clasifica a una persona y hogar en situación de pobreza cuando carece de una de las siguientes necesidades básicas: acceso a la vivienda, acceso a los servicios sanitarios, acceso a educación o capacidad económica, o si presenta hacinamiento crítico.

4.2. Aspectos sociales

4.2.1. Educación

Prestación y Garantía de servicios de Educación y apropiación de la ciencia la tecnología y la innovación.

En el municipio funcionan 5 Instituciones Educativas: Una en la Zona Urbana y cuatro en la Zona Rural, así: Santa Ana, Los Medios, El Edén y la Milagrosa. También funcionan y 38 Centros Educativos Rurales en las diferentes veredas del municipio con educación en básica primaria.

Para el año 2011 se tienen los siguientes datos en cuanto a matrículas y N° de docentes, así:

ALUMNOS 2011						
GRADOS	OFICIAL			NO OFICIAL (COREDI)		GRAN TOTAL
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL	ZONA		
				URBANA	RURAL	
Kínder		0	0			0
Transición		0	0			0
Preescolar	63	24	87			87
Primaria	279	560	839			839
Básica Secundaria	481	309	790		76	866
Media	334	91	425		20	445
TOTAL	1.157	984	2.141		96	2.237



DOCENTES						
Preescolar	2	1	3			3
Primaria	18	42	60			60
Básica Secundaria	22	11	33		1	34
Media	10		10		1	11
Directivos	4		4			4
TOTAL	56	54	110		2	112

Con los datos de población y matrícula para el año 2011 se obtiene la siguiente información en cuanto a tasa de escolarización:

Preescolar

$$\frac{\text{Matrícula de Preescolar}}{\text{Población de 5 años}} = \frac{87}{171} = 50,87\%$$

Primaria

$$\frac{\text{Matrícula de Primaria}}{\text{Población de 6 años a 10 años}} = \frac{839}{881} = 95,23\%$$

Básica Secundaria

$$\frac{\text{Matrícula de Básica Secundaria}}{\text{Población de 11 años a 14 años}} = \frac{866}{751} = 115,31\%$$

Esta tasa de escolarización bruta del 115,31 % se puede explicar por matriculas de población en extraedad y por la movilidad de la población.

Media

$$\frac{\text{Matrícula de Media}}{\text{Población de 15 años a 17 años}} = \frac{445}{569} = 78,20\%$$



Básica Secundaria y Media

Matrícula Básica Secundaria y Media	1.311	=	99,31%
Población de 11 años a 17 años	1.320		

En general, de acuerdo con la tasa de escolarización en los diferentes niveles, de debe incrementar la cobertura en preescolar, primaria y media y se debe mantener en básica secundaria.

En el aspecto de Calidad de la Educación se tiene:

Resultados pruebas Saber Grado 5° 2009

NIVEL DE DESEMPEÑO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES		
	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	Municipio	Departamento	Pais
INSUFICIENTE	15%	20%	18%	25%	41%	35%	13%	21%	18%
MÍNIMO	49%	45%	42%	33%	33%	32%	54%	53%	50%
SATISFACTORIO	33%	27%	29%	25%	18%	21%	22%	19%	22%
AVANZADO	4%	8%	11%	12%	9%	12%	11%	7%	10%

El comparativo de niveles de desempeño, grado quinto en lenguaje en el municipio, el departamento y el país nos muestra lo siguiente:

El 15% de los estudiantes de quinto grado del municipio de Granada se ubicó en el nivel insuficiente, lo que quiere decir que ellos no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba de lenguaje. A su vez, el 49% quedó clasificado en el nivel mínimo, el 33% en el nivel satisfactorio y el 4% en el avanzado.

La proporción de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en nivel insuficiente de desempeño (15%) en lenguaje es más baja que la reportada en el Departamento que tiene el 20% y en el país, que tiene el 18% de estudiantes en ese nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en nivel mínimo de desempeño (49%) en lenguaje es mayor que la del departamento que tiene el 45% y la del país, que tiene el 42% de estudiantes en ese nivel.

Por su parte, el porcentaje de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en el nivel satisfactorio de desempeño (33%) es mayor que el del departamento que tiene el 27% y el del país, que tiene el 29% de estudiantes en este nivel.



A su vez, la proporción de estudiantes de grado quinto del municipio de Granada ubicados en nivel avanzado de desempeño (4%) en lenguaje, es menor que la del departamento que tiene el 8% y que la del país que tiene 11% de estudiantes en este nivel.

El comparativo de niveles de desempeño, grado quinto en matemática en el municipio, el departamento y el país nos muestra lo siguiente:

El 25% de los estudiantes de quinto grado del municipio de Granada se ubicó en el nivel insuficiente, lo que quiere decir que ellos no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba de matemática. A su vez, el 33% quedó clasificado en el nivel mínimo, el 25% en el nivel satisfactorio y el 12% en el avanzado.

La proporción de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en nivel insuficiente de desempeño (25%) en matemática es más baja que la reportada en el Departamento que tiene el 41% y en el país, que tiene el 35% de estudiantes en ese nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en nivel mínimo de desempeño (33%) en matemática es igual a la del departamento y mayor que la del país, que tiene el 32% de estudiantes en ese nivel.

Por su parte, el porcentaje de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en el nivel satisfactorio de desempeño (25%) en matemática es mayor que el del departamento que tiene el 18% y el del país, que tiene el 21% de estudiantes en este nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de grado quinto del municipio de Granada ubicados en nivel avanzado de desempeño (12%) en matemática, es mayor que la del departamento que tiene el 9% e igual a la del país que también tiene un 12% de estudiantes en este nivel.

El comparativo de niveles de desempeño, grado quinto en ciencias naturales en el municipio, el departamento y el país nos muestra lo siguiente:

El 13% de los estudiantes de quinto grado del municipio de Granada se ubicó en el nivel insuficiente, lo que quiere decir que ellos no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba de ciencias naturales. A su vez, el 54% quedó clasificado en el nivel mínimo, el 22% en el nivel satisfactorio y el 11% en el avanzado.

La proporción de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en nivel insuficiente de desempeño (13%) en ciencias naturales es más baja que la reportada en el Departamento que tiene el 21% y en el país, que tiene el 18% de estudiantes en ese nivel.



A su vez, la proporción de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en nivel mínimo de desempeño (54%) en ciencias naturales es mayor que la del departamento que tiene el 53% y que la del país que tiene el 50% de estudiantes en ese nivel.

Por su parte, el porcentaje de estudiantes de quinto grado de Granada ubicados en el nivel satisfactorio de desempeño (22%) en ciencias naturales es mayor que el del departamento que tiene el 19% e igual a la del país, que también tiene el 22% de estudiantes en este nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de grado quinto del municipio de Granada ubicados en nivel avanzado de desempeño (11%) en ciencias naturales, es mayor que la del departamento que tiene el 7% y que la del país que tiene 10% de estudiantes en este nivel.

Resultados pruebas Saber Grado 9° 2009

NIVEL DE DESEMPEÑO	LENGUAJE			MATEMATICAS			CIENCIAS NATURALES		
	Municipio	Departamento	País	Municipio	Departamento	País	Municipio	Departamento	País
INSUFICIENTE	6%	16%	15%	16%	24%	20%	6%	15%	14%
MÍNIMO	39%	46%	42%	64%	57%	54%	58%	57%	52%
SATISFACTORIO	51%	35%	38%	20%	17%	22%	30%	24%	28%
AVANZADO	4%	3%	5%	0%	2%	4%	6%	4%	6%

El comparativo de niveles de desempeño, grado noveno en lenguaje en el municipio, el departamento y el país nos muestra lo siguiente:

El 6 % de los estudiantes de noveno grado del municipio de Granada se ubicó en el nivel insuficiente, lo que quiere decir que ellos no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba de lenguaje. A su vez, el 39% quedó clasificado en el nivel mínimo, el 51% en el nivel satisfactorio y el 4% en el avanzado.

La proporción de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en nivel insuficiente de desempeño (6%) en lenguaje es más baja que la reportada en el Departamento que tiene el 16% y en el país, que tiene el 15% de estudiantes en ese nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en nivel mínimo de desempeño (39%) en lenguaje es menor que la del departamento que tiene el 46% y que la del país, que tiene el 42% de estudiantes en ese nivel.

Por su parte, el porcentaje de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en el nivel satisfactorio de desempeño (51%) en lenguaje es mayor que el del departamento que tiene el 35% y el del país, que tiene el 38% de estudiantes en este nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de grado noveno del municipio de Granada ubicados en nivel avanzado de desempeño (4%) en lenguaje, es mayor que la del



departamento que tiene el 3% y menor que la del país que tiene el 5% de estudiantes en este nivel.

El comparativo de niveles de desempeño, grado noveno en matemáticas en el municipio, el departamento y el país nos muestra lo siguiente:

El 17% de los estudiantes de noveno grado del municipio de Granada se ubicó en el nivel insuficiente, lo que quiere decir que ellos no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba de matemática. A su vez, el 64% quedó clasificado en el nivel mínimo, el 20% en el nivel satisfactorio y 0% en el avanzado.

La proporción de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en nivel insuficiente de desempeño (17%) en matemática es más baja que la reportada en el Departamento que tiene el 24% y que la del país, que tiene el 20% de estudiantes en ese nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en nivel mínimo de desempeño (64%) en matemática es mayor que la del departamento que tiene el 57% y que la del país, que tiene el 54% de estudiantes en ese nivel.

Por su parte, el porcentaje de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en el nivel satisfactorio de desempeño (20%) en matemática es mayor que el del departamento que tiene el 17% y menor que la del país, que tiene el 22% de estudiantes en este nivel.

A su vez, el municipio de Granada no tiene estudiantes ubicados en nivel avanzado de desempeño (0%) en matemática, es menor que la del departamento que tiene el 2% y que la del país que tiene el 4% de estudiantes en este nivel.

El comparativo de niveles de desempeño, grado noveno en ciencias naturales en el municipio, el departamento y el país nos muestra lo siguiente:

El 10% de los estudiantes de noveno grado del municipio de Granada se ubicó en el nivel insuficiente, lo que quiere decir que ellos no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba de ciencias naturales. A su vez, el 62% quedó clasificado en el nivel mínimo, el 26% en el nivel satisfactorio y sólo el 2% en el avanzado.

La proporción de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en nivel insuficiente de desempeño (6%) en ciencias naturales es más baja que la reportada en el Departamento que tiene el 15% y a la del país, que tiene el 14% de estudiantes en ese nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en nivel mínimo de desempeño (59%) en ciencias naturales es mayor que la del departamento que tiene el 57% y que la del país, que tiene el 52% de estudiantes en ese nivel.



Por su parte, el porcentaje de estudiantes de noveno grado de Granada ubicados en el nivel satisfactorio de desempeño (30%) en ciencias naturales es mayor que el del departamento que tiene el 24% y que la del país, que tiene el 28% de estudiantes en este nivel.

A su vez, la proporción de estudiantes de grado noveno del municipio de Granada ubicados en nivel avanzado de desempeño (6%) en ciencias naturales, es mayor que la del departamento que tiene el 4% e igual a la del país que también tiene el 6% de estudiantes en este nivel.

En el municipio de Granada las áreas que presentan mayor fortaleza son ciencias naturales y lenguaje, teniendo en cuenta que el nivel de insuficiencia está representado por el 6% y 13 % de los estudiantes, superando en algunos puntos al departamento y país.

La mayor deficiencia se encuentra en el área de matemáticas, pues en los grados 5° sólo el 25% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio y el 12% en nivel avanzado, mientras que en los grados 9° el 20 % de los estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio y ninguno en el nivel avanzado.

En todas las áreas el mayor % de estudiantes se encuentra en nivel mínimo con rangos entre el 33 y el 64%, le sigue el satisfactorio con porcentajes entre el 20 y 51%, luego se encuentra el nivel insuficiente con porcentajes entre el 6 y el 25% y por último el nivel avanzado con rangos entre el 1 y el 12%.

En cuanto a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, se tiene un total 101 personas inscritas en programas con Comfenalco, orientados a procesos de formación en reparación de electrodomésticos, formación empresarial, manualidades, belleza y formación humana.

Con el SENA se desarrollan procesos de formación en:

- Emprendedor en producción de caña panelera bajo enfoque BPA y BPM.
- Emprendedor en producción de cosméticos con extractos de plantas medicinales promisorias, con criterios de trazabilidad y buenas prácticas de manufactura.
- Emprendedor en: producción y comercialización de derivados lácteos.
- Emprendedor en: producción de hortalizas asociadas a cultivares alelopáticos.

En estos cursos participan 199 personas de la zona urbana y rural del municipio.

Desde el municipio, las Cooperativas Coogranada y Creafam; la Corporación Granada Siempre Nuestra se impulsa programas de educación superior y apoyo a los jóvenes para educación universitaria. En el municipio con el Tecnológico de Antioquia se desarrolla la tecnología Agroambiental.



4.2.2. Salud

De acuerdo con los indicadores de 2010 las principales causas de mortalidad en el municipio son: Enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades hipertensivas, tumor maligno del estómago, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, enfermedades cerebro vasculares, entre otras.

En cuanto a las cinco primeras causas de morbilidad se tienen las siguientes para el año 2010: trastornos afectivos, hipertensión arterial, dolor abdominal y pélvico, traumatismos, caries dental.

Los datos de aseguramiento en los regímenes subsidiado y contributivo para el municipio, lo mismo que la cobertura de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS correspondiente al año 2012, son los siguientes:

AÑO	TOTAL POBLACION	COBERTURA R. SUBSIDIADO	COBERTURA R. CONTRIBUTIVO	POBLACION SIN AFILIACION VINCULADO	COBERTURA DE AFILIADOS AL SGSSS	%
2012	8.292	6.773	1.073	253	7.846	94,62

FUENTE: Población SISBEN 2012 y afiliaciones del Min protección social del 11 de febrero de 2012 CONPES 148.

4.2.3. Cultura

Granda se destaca por su riqueza institucional y capacidad de articulación en las diferentes actividades, además tiene una buena oferta de procesos formativos culturales y artísticos, para jóvenes y niños en la zona urbana.

Hay motivación para la participación en la gestión cultural y se tiene talentos en las diferentes manifestaciones artísticas.

En los programas que se lideraran desde la casa de cultura se atiende de manera directa en diferentes propuestas de formación a los siguientes grupos poblacionales, así:

Proceso	0-5	6-11	12-17	14-26	27-59	+60	TOTALES
Teatro	0	6	37	7	15	0	65
Manualidades	0	0	11	2	8	4	25
Coro	1	16	0	1	2	3	23
Cuerdas Tradicionales	0	19	21	13	4	2	59
Cuerdas Frotadas	0	19	11	1	0	0	31
Banda de M (maderas)	0	9	8	13	0	0	30
Banda de M (bronces)	0	6	5	0	0	0	11
Danzas	0	25	6	6	11	0	48



Proceso	0-5	6-11	12-17	14-26	27-59	+60	TOTALES
Artes plásticas	1	31	12	2	0	0	46
Urbanas y Percusión	0	11	4	4	0	0	19
TOTAL	2	142	115	49	40	9	357

Fuente: Casa de la Cultura 2012.

Los grupos de población que participan en los procesos de formación desarrollan a su vez actividades de difusión y proyección del arte y la cultura, a través de su intervención en festivales, encuentros artísticos y programaciones de la zona urbana y rural del municipio y en los encuentros intermunicipales.

Para el trabajo cultural, en cuanto a acciones de promoción y divulgación y procesos de formación en las diferentes expresiones artísticas que requiere mayor apoyo por parte de niveles de gobierno departamental y nacional, dado que cada vez se reducen más los recursos destinados a cultura.

La infraestructura para la cultura tiene un gran limitante, como lo es el inadecuado uso y distribución de los espacios y el deterioro de la nueva casa de la cultura, donde es necesario realizar intervenciones para adecuar los espacios darles el uso que corresponde, según la destinación definida para el inmueble.

Para fortalecer los procesos culturales, el municipio proyecta ampliar la cobertura con sus programas a la zona rural y fortalecer la parte institucional con la implementación del Instituto Municipal de Cultura y Deporte.

4.2.4. Deporte y Recreación

El Deporte y la recreación son actividades de gran atención para personas de todas las edades, con énfasis en el deporte escolar y social comunitario, que se practica principalmente en las disciplinas de: microfútbol, fútbol, baloncesto y voleibol, a través de torneos que programan en la zona urbana y rural del municipio. Otros deportes que se practican en el municipio son el ajedrez y tenis de mesa. Al igual que cultura ha sido difícil su promoción y continuidad debido a la escasa destinación de recursos en los diferentes niveles de gobierno.

De otra parte, los intentos con los programas de iniciación deportiva no han tenido continuidad, se observa la necesidad de fortalecerlos con el propósito de mejorar el desarrollo de aptitudes deportivas básicas y especiales en las niñas, niños y jóvenes para contribuir a su desarrollo físico, cognitivo, motriz, socio-afectivo y psicosocial.

Para el año 2012 se retoma el programa de iniciación deportiva en la zona urbana atendiendo 444 niños y niñas y en la zona rural en las instituciones educativas de Santa Ana



y los Medios y en los Centros Educativos de: San Esteban y Tafetanes con 76 niños y niñas para un total de 692.

Se requiere, además fomentar la práctica deportiva en las instituciones y centros educativos del municipio al igual que el fortalecimiento de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre con los diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural del municipio.

4.2.5. Población Vulnerable

Se refiere a los diferentes sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) busca oportunidades que permitan tanto la superación del riesgo que implica la vulnerabilidad como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas poblaciones son: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados, víctimas y desplazados.

Las instituciones del gobierno nacional que tienen presencia en el municipio con programas de atención a los diferentes grupos de población vulnerable son: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Departamento para la Prosperidad Social.

El ICBF es el ente rector y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los Derechos de los niños niñas y adolescentes en el ámbito nacional, departamental y municipal.

Los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF dirigidos a la primera infancia y al adulto mayor son:

- **Hogares Comunitarios de Bienestar Familiares – FAMI** (familia-mujer-infancia). Con este programa se ofrecen actividades educativas que permiten a la mujer gestante compartir experiencias, actitudes, conocimientos y prácticas referentes a la concepción, la gestación, el nacimiento, los cuidados del recién nacido, inscribirse al Programa de Control Prenatal que realiza el sector salud, fomentar el auto-cuidado para el bienestar de la madre, del niño y de la familia en éste período.

En el año 2011 funcionaron 4 hogares FAMI con un total de 56 NN ó familias gestantes. Para el 2012 se atienden en este programa 34 niños y niñas, 22 madres gestantes-lactantes con un total de 56 familias.

- **Hogares Comunitarios tradicionales:** Son una modalidad de atención integral y cualificada a la primera infancia, que funcionan mediante el otorgamiento de becas a las familias por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que, en corresponsabilidad con la Sociedad y el Estado y utilizando un alto porcentaje de



recursos locales, se atiendan las necesidades básicas de afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial de los niños y niñas en la primera infancia.

Durante el año 2011 funcionaron el municipio 9 hogares comunitarios tradicionales de tiempo completo en la zona rural y atendieron un total de 112 niños. Para el año 2012 se tienen los siguientes:

VEREDA DONDE FUNCIONA EL HOGAR	Nº DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS
Tafetanes	9
Reyes	13
La Cascada	11
El Roble	13
Las Faldas	10
Quebradona Arriba	10
Los Medios	13
El Vergel	13
El Edén	11
Santa Ana	13
La Aguada	13
TOTAL	129

FUENTE: Oficina complementación Alimentaria Granada 2012.

La atención se presta en las viviendas de las madres comunitarias, conformado por 13 niños y niñas desde los 2 hasta los 4 años 11 meses.

- **Hogares Comunitarios Múltiples.** Se constituyen como centros de desarrollo comunitario alrededor del bienestar infantil y la creación de una cultura garante de los derechos de los niños. El programa contempla el desarrollo de actividades educativas, formativas, de cuidado, protección, afecto, alimentación, salud de los niños y del medio ambiente, nutrición, y fortalecimiento del desarrollo psicosocial del niño; actividades encaminadas a la socialización, con la participación activa de la Familia y con el concurso del Estado y la Sociedad Civil. El Hogar hogar grupal del municipio funciona en la zona urbana con 14 hogares y atiende 182 niños niños y niñas de dos a cinco (2-5) años.
- **Programa de Alimentación Escolar.** Dirigido a niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones oficiales ubicadas en zonas rurales y urbanas, en niveles 1 y 2 del Sisben, empezando desde los grados escolares inferiores (Preescolar y Primaria), hasta los superiores (Secundaria) con prioridad en la zona rural y desplazados. Consiste en el suministro de por lo menos una ración de alimentos a los escolares matriculados como complemento a la alimentación recibida en el hogar.



En este programa es vital la intervención de la comunidad para facilitar la organización, participación y veeduría al igual que el sector educativo para velar por el buen funcionamiento del programa en las instituciones y centros educativos.

Para el año 2011 en la zona rural se logró una cobertura del 100% que se debe mantener; en la zona urbana corresponde al 85% brindándole asistencia alimentaria a los niños de primaria y entre 30 y 40 niños y niñas de secundaria matriculados en el sabatino, en total son 1.270 niños y niñas del municipio que durante el año 2011 fueron atendidos con este programa.

Este programa se fortalece a través de una mayor disponibilidad de recursos que se pueden obtener por medio de otras fuentes de cofinanciación como: Sistema General de Participaciones – SGP, recursos propios de Departamentos y Municipios, recursos por Regalías y otros dentro de los cuales están: cooperativas, cajas de compensación, fundaciones, cooperación internacional y empresa privada.

Para el año 2011 en la zona rural se logró una cobertura del 100% que se debe mantener; en la zona urbana corresponde al 85% brindándole asistencia alimentaria a los niños de primaria y entre 30 y 40 niños y niñas de secundaria matriculados en el sabatino, en total son 1.270 niños y niñas del municipio que durante el año 2011 fueron atendidos con este programa.

- **Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM" Juan Luis Londoño de la Cuesta.** Se busca contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario para los adultos mayores en situación de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del sisbén promoviendo su mejoramiento individual, inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima.

En N° de adultos mayores inscritos en el programa para el año 2011 corresponde a: 113; para el año 2012 se proyectan 47 más para llegar a un total de 160.

En cuanto a los programas del Departamento para la Properidad Social se tienen los siguientes:

- **Familias en Acción.** Dirigido a las familias del SISBEN y familias desplazada con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y la salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos. En el municipio hay 1.400 familias incluidas en el programa.
- **Empelo de Emergencia.** Genera empleos temporales a damnificados por la ola invernal en obras de recuperación, mitigación y prevención del impacto del invierno y



en proyectos productivos que permitan una rápida recuperación de la economía de estas comunidades, favoreciendo la seguridad alimentaria con posibles explotaciones de excedentes. En el municipio resultaron seleccionadas 24 personas para desarrollar trabajos en recuperación de las vías: El empalme –Las Playas, Central San Carlos – Los Medios, Cabecera municipal-Vahitos, Cabecera municipal - Minitas Central San Carlos-El Concilio, Santa Ana - La Bodega con una proyección de recursos por valor de \$ 82.100.400.

- **Incentivos para Retornos y Reubicaciones "Familias en su Tierra":** Implementa medidas rápidas y de asistencia para el goce efectivo de derechos de población víctima retornada o reubicada en alimentación, generación de ingresos y vivienda, con un trabajo diferencial para grupos de especial protección constitucional y encaminada a la reparación integral, colectiva y simbólica de personas desplazadas por el conflicto armado. En el municipio se tienen inscritas 1.101 personas en el programa.

4.2.5.1. Niñez, adolescencia y Juventud.

La situación actual de la niñez y la adolescencia en el municipio, se presenta a partir de los indicadores sociales dentro de las categorías de derecho: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección y de los objetivos de política como son: Todos vivos, todos con familia, todos nutridos, todos saludables, todos con educación, todos jugando, todos afectivamente estables, todos registrados, todos participando, ninguno en actividad perjudicial, ninguno víctima de violencia personal, ninguno víctima de violencia organizada, ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.

Primera infancia

Con el análisis de cada uno de los indicadores se dará cuenta del estado actual de los niños y niñas menores de cinco años con relación a su salud, y a la protección que les brinda cada una de sus familias y de las posibles acciones que se deben emprender por cada uno de los entes responsables de garantizar los derechos en este ciclo de vida.

El Cálculo y representación gráfica de cada uno de los indicadores se hará por cada objetivo de política así:

Todos vivos:

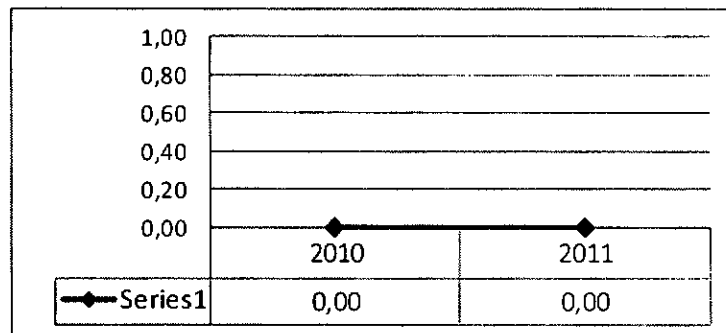
Este objetivo de política pública busca esencialmente que desde el momento de la concepción se le brinde al futuro recién nacido todas las garantías para que nazca fuerte y sano, se disminuyan los altos porcentajes de mortalidad infantil y se garantice que van a nacer en una familia que con la ayuda del estado les va a brindar todas las garantías para que sean niños y niñas felices, que solo tienen como responsabilidad estudiar y divertirse sanamente. Comprende los siguientes indicadores:



• **Razón de Mortalidad Materna**

Definición: Indica por cada 100.000 nacidos vivos, el número de mujeres que fallecen durante su período de embarazo, parto o puerperio, independientemente de la duración del embarazo, sitio del parto y debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o su atención, pero no por causas accidentales.

Razón de Mortalidad Materna 2010-2011



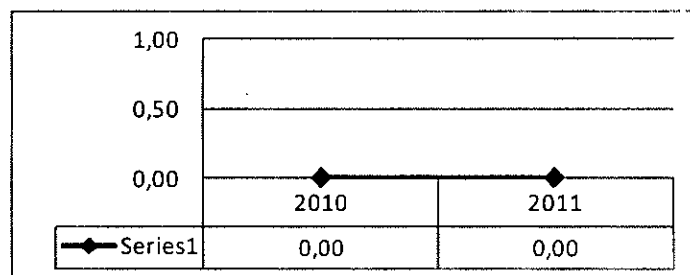
Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

Como se puede observar en el gráfico anterior, para todo el periodo de análisis el indicador se mantuvo en cero. Esto quiere decir que el número de mujeres fallecidas por complicaciones durante su embarazo, parto o puerperio, por cada 100.000 nacidos vivos es ninguno.

El comportamiento ha sido positivo debido a que el control prenatal se inicia en los primeros meses de gestación y se procura mantener la vigilancia de cada caso. Con estos controles no solo se detectan problemas que se puedan presentar durante el embarazo, sino que se orienta a la gestante sobre buenos hábitos de alimentación, la importancia del ejercicio y los cuidados que debe tener con su salud en todo el tiempo de gestación.

• **Tasa de mortalidad infantil en menores de un año**

Indica el número de defunciones ocurridas de menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos, en un período de tiempo determinado.



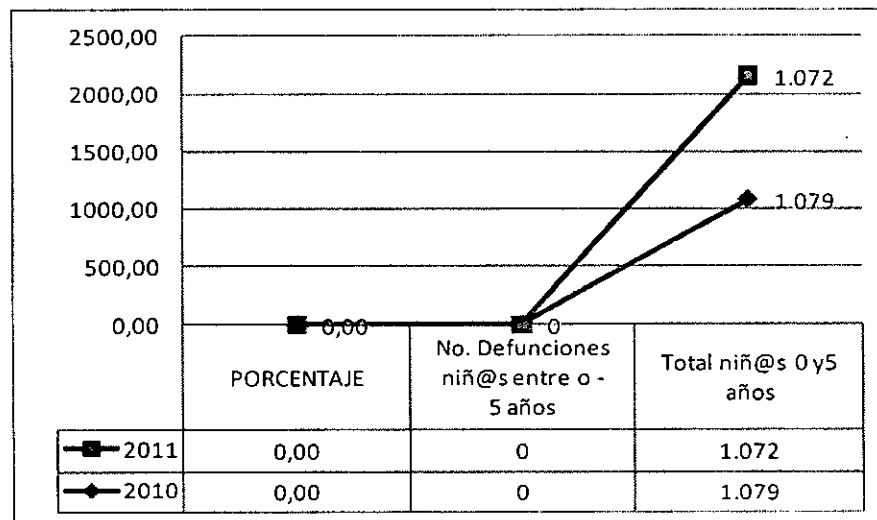
Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada



El comportamiento ha sido positivo, ya que la tasa de mortalidad en los años 2010 y 2011 es de cero, se deben implementar acciones para que ésta se mantenga, entre otros fortaleciendo el programa de crecimiento y desarrollo.

- **Tasa de mortalidad de niños, niñas menores de cinco años - Infantil**

Indica para un periodo de tiempo específico, la proporción de niños, niñas de 0 a 5 años que mueren por cualquier causa. Se define como el número de defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos, en un período de tiempo determinado.



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada y DANE

Según el gráfico anterior se puede observar que la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de cinco años por cada mil niños en esta misma edad en los años 2010 y 2011 fue de cero. Las políticas nacionales, departamentales y municipales en el cuidado y la protección de la primera infancia están mostrando los resultados positivos para el municipio.

- **Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años**

Nos muestra las causas por las cuales está falleciendo la población menor de 4 años, se obtiene del número de defunciones por determinada causa en población recién nacida y menor de 4 años.

En el municipio no se han presentado casos de mortalidad para el periodo comprendido entre 2010 y 2011 en niños y niñas entre 0 y 5 años por causas de grupo de evitabilidad.

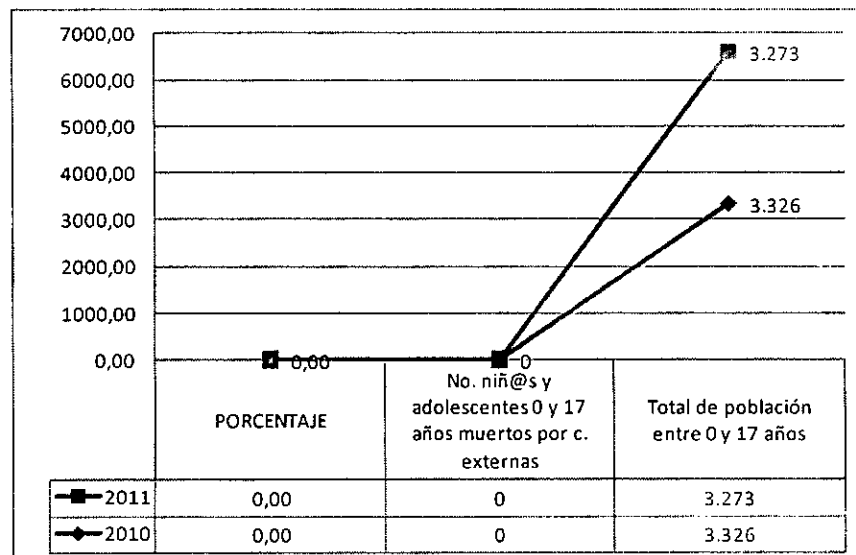


El comportamiento es positivo ya que no se ha presentado casos en estos años y verifica que las políticas y programas están bien encaminados, lo que hay que mantener.

- **Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)**

Indica la relación entre el número de defunciones estimadas por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) en niños-as y adolescente, entre 0 y 17 años de edad, y el número total de la población en edades entre los 0 y 17 años.

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada y DANE

El gráfico nos muestra que no se han presentado casos de mortalidad para el periodo comprendido entre 2010 y 2011 en personas entre 0 y 17 años por causas externas como homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar, por tanto el comportamiento es positivo.

Ninguno desnutrido

Con esta política pública se busca que los niños y niñas entre los 0-5 años de edad cuenten con un buen paquete nutricional, que asistan a los controles de crecimiento y desarrollo al igual que sus madres para que las muertes en este ciclo poblacional no sea por desnutrición ni por la falta de seguimiento y control.



• **Porcentaje de niños, niñas valorados con desnutrición crónica.**

¹ El estado nutricional de los niños del municipio de Granada, se presenta la según valoración realizada en el último trimestre del año 2011, desde los programas para primera infancia del ICBF que tienen presencia en el municipio como son: Hogares grupales y Hogares FAMI, dicha muestra quedo distribuida de la siguiente manera:

El 71% de los niños pertenecientes al hogar grupal y 68% de los niños pertenecientes a hogares FAMI.

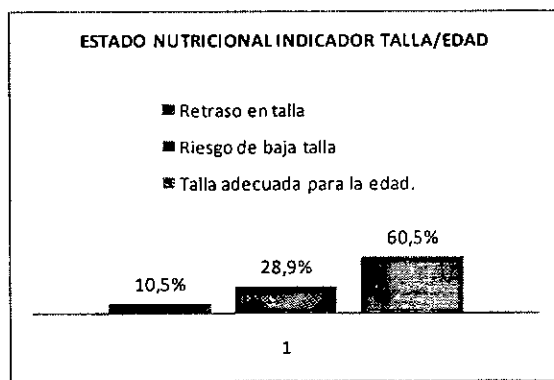
La valoración antropométrica se realizó tomando en cuenta los nuevos patrones de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2005.

En la muestra no se incluye los hogares comunitarios tradicionales, por encontrarse ubicados en zona rural, donde no se han generado los datos en el momento, teniendo en cuenta la lejanía de dichas veredas y la premura del tiempo para obtener la información.

Estado nutricional de los niños y niñas de la muestra pertenecientes a hogares FAMI para el indicador talla para la edad

Estado nutricional indicador Talla/Edad: Es un indicador de desnutrición crónica, el crecimiento lineal continuo es el mejor indicador de una dieta adecuada y del estado nutricional a largo plazo, es un parámetro explicado por factores genéticos y nutricionales.

Este indicador está asociado a las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad. Es un indicador importante, pero su comportamiento difiere del indicador peso para la talla en que su recuperación no es tan rápida, especialmente entre mayor va siendo la edad del niño teniendo en cuenta que es acumulativo. Es así como en diferentes partes del mundo, han empezado a comparar este indicador con niveles de pobreza y se ha encontrado una alta correlación entre ellos.



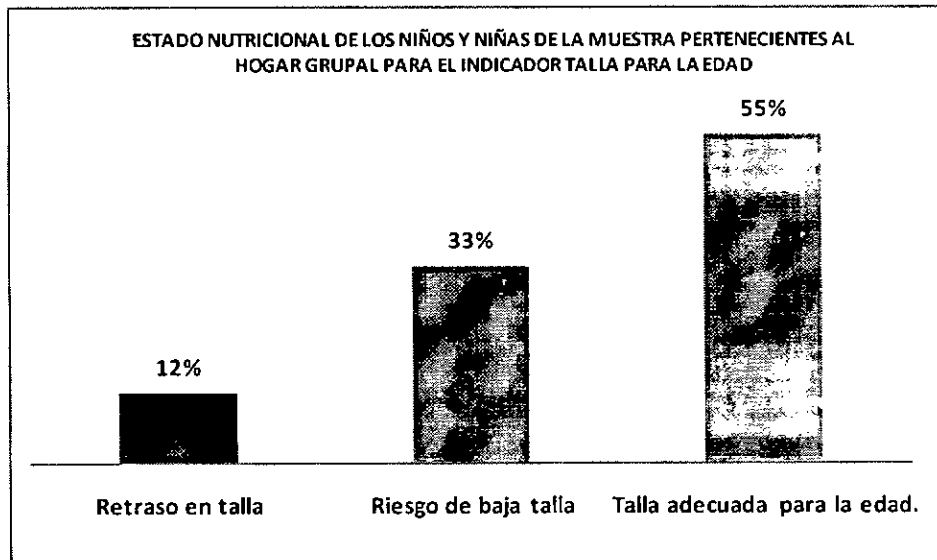
¹ Informe de Seguimiento nutricional toma 4 año 2011. Centro Zonal N° 17 Oriente Medio – Municipio de Granada. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Regional Antioquia.



El 60.5 % de los niños y niñas evaluados, 23 presentan una talla adecuada para su edad, 11 se encuentran ubicados en zona crítica es decir el 28.9% y 4 presentan retraso en la talla para la edad, lo que indica que un 10.5% de la población presenta retraso en talla para su edad.

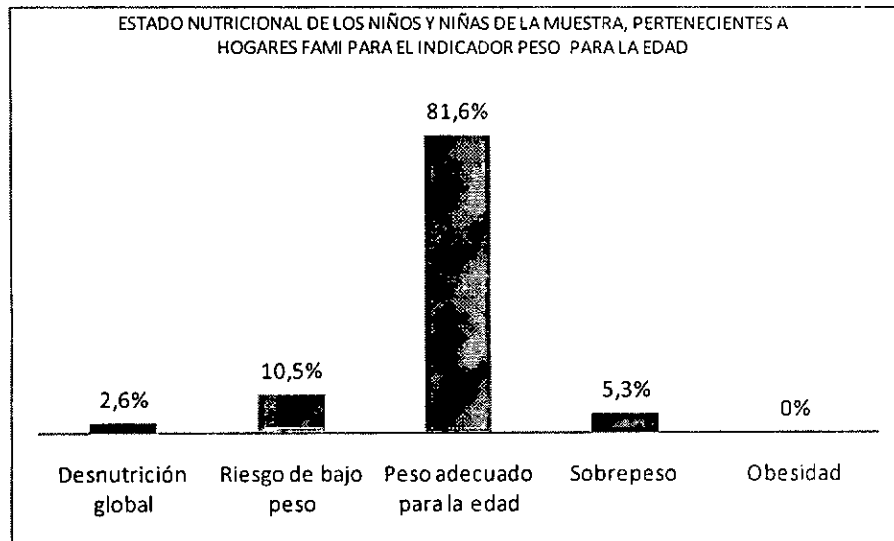
Estado nutricional de los niños y niñas de la muestra pertenecientes al Hogar Grupal para el indicador talla para la edad

El 55 % de los niños y niñas evaluados 71 presentan una talla adecuada para su edad, 43 se encuentran ubicados en zona crítica es decir el 33% y 15 presentan retraso en la talla para la edad, lo que indica que un 12% de la población presenta retraso en talla para su edad.



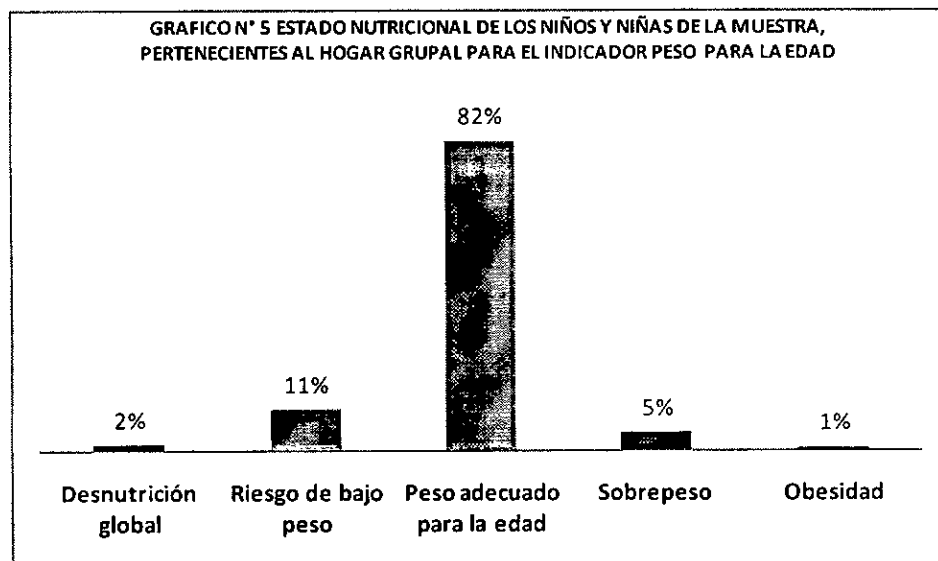
Estado nutricional de los niños y niñas de la muestra, pertenecientes a hogares FAMI para el indicador peso para la edad

Indicador peso para la edad: Es un indicador de desnutrición global y es bastante sensible y útil para clasificar el estado nutricional, sin embargo como no tiene en cuenta la estatura, no permite diferenciar a niños y niñas constitucionalmente pequeños, por lo cual su uso como parámetro único no es recomendable.



El 81.6% de los niños y niñas es decir 31 presentan desarrollo adecuado para este indicador; seguido de un 10.5% con riesgo de peso bajo para la edad, un 5.3% con sobrepeso y en los límites un 2.6% con desnutrición global, no se presenta obesidad para este indicador.

Estado nutricional de los niños y niñas de la muestra, pertenecientes al hogar Grupal para el indicador peso para la edad.

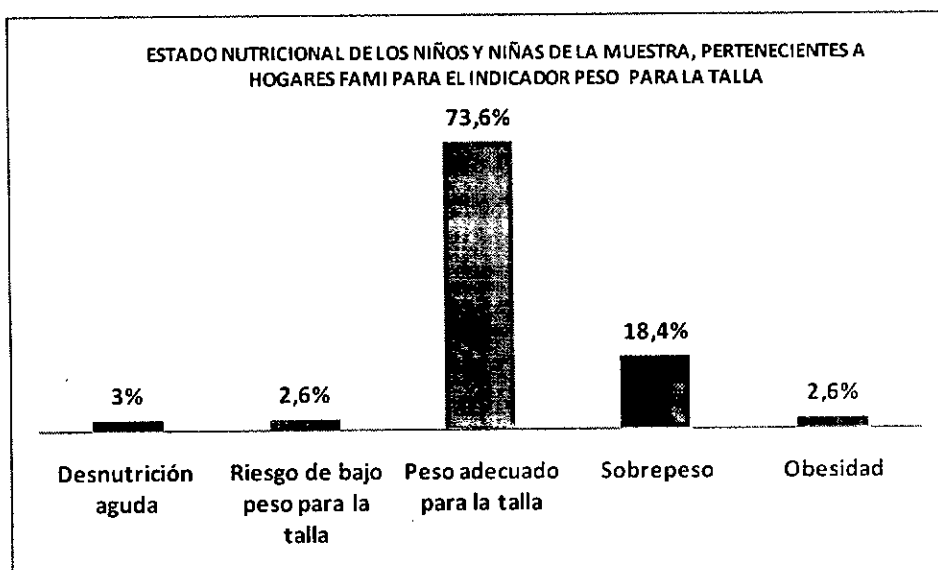


El 82% de los niños y niñas es decir 106 presentan desarrollo adecuado para este indicador; seguido de un 11% con riesgo de peso bajo para la edad, un 5% con sobrepeso y en los límites un 2% con desnutrición global y un solo caso de obesidad es decir el 1%.



Indicador peso para la talla: Se ha identificado como el más sensible a cambios en la alimentación aunque también está muy influenciado por la presencia de enfermedades infecciosas. De igual forma es de gran importancia que en cada unidad aplicativa se esté también pendiente de la presencia de enfermedades agudas, lo cual puede influir en la disminución rápida de peso de los niños.

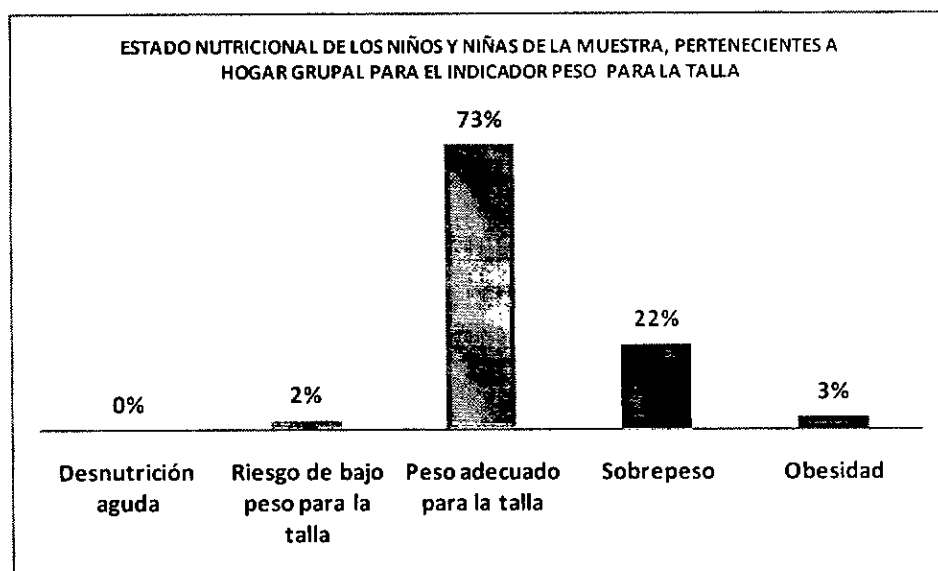
Estado nutricional de los niños y niñas de la muestra, pertenecientes a hogares FAMI para el indicador peso para la talla.



Del total de niños de la muestra pertenecientes a hogares FAMI 28 niños y niñas que representan el 73.6% presentan estado nutricional adecuado en el indicador peso para la talla, 7 niños y niñas que representan el 18.4% de la muestra presentan sobrepeso; y un 2.6% presentan obesidad, al igual que 2.6% presentan riesgo de bajo peso para la talla, un porcentaje muy similar se observa en el caso de un 3% con desnutrición aguda. Comparado con los datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2005, en el cual el promedio de delgadez en niños de la población general fue de 1.3% Vs 2%, este porcentaje se encuentra un poco alto.



Estado nutricional de los niños y niñas de la muestra, pertenecientes a hogar Grupal para el indicador peso para la talla.



El 73% de los niños y niña pertenecientes a la muestra de hogar grupal es decir 94 NN, presenta un estado nutricional adecuado, seguido de un 22% es decir 28 niños y niñas que presentan sobrepeso, en porcentajes similares se encuentra obesidad 3% y 2% presentan riesgo de baja talla.

Frente a la información sobre nutrición, no se tienen datos de la zona rural, lo que es preocupante, dado que las condiciones de la población de esta zona en todo sentido, son más precarias. Aquí se deben definir acciones para buscar la información que permita brindar una atención acertada a este importante grupo poblacional del municipio como es la niñez.

- **Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva.**

El indicador describe, de los niños entre cero y seis meses que hay en el municipio, cuántos asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

Se afirma por parte del Hospital que la lactancia materna exclusiva debe ser de 0 a 6 meses de nacido, pero no se tienen datos para decir, quien recibe lactancia materna exclusiva dado que esta la realiza cada madre en su hogar.

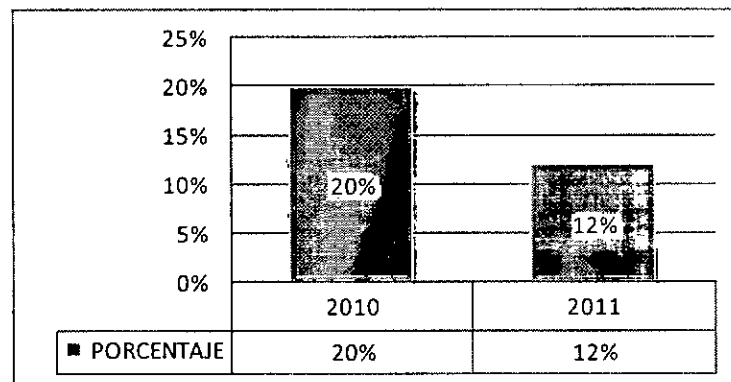
- **Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional**

Indica del total de las mujeres gestantes valoradas nutricionalmente, la proporción que presenta diagnóstico de anemia nutricional.



El siguiente gráfico muestra que la proporción de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional para el año 2010 corresponde al 20% y para el años 2011 al 12%; se observa una disminución que de todas maneras requiere atención para llegar a cero.

- **Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional 2010-2011**

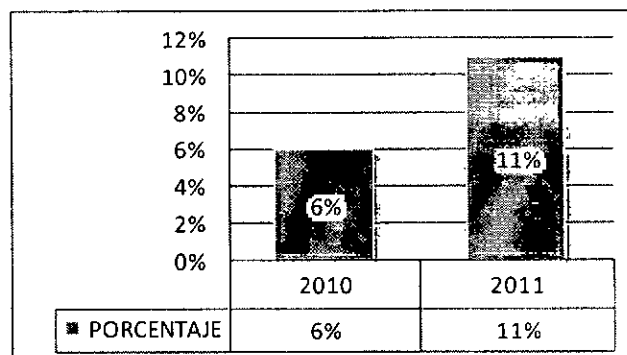


Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

Frente a este indicador es necesario: Fortalecer los programas de Promoción y Prevención en gestantes para realizarles las valoraciones nutricionales necesarias para detectar estos casos, brindar apoyo a las familias más vulnerables del municipio y fortalecer la vigilancia epidemiológica en estos casos y detectarlos y atenderlos oportunamente.

1. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

Indica, para un período de tiempo determinado, la proporción de niños, niñas que nacieron con bajo peso, con relación al total de niños, niñas nacidos vivos.



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada



El gráfico nos muestra el porcentaje total de niños y niñas con bajo peso al nacer en el periodo comprendido entre el 2010 2011 es decir los que nacieron por debajo de los 2500 gramos de peso. También muestra que para la población de nacidos vivos el porcentaje de los que nacen con bajo peso supera el 10 % en el año 2011, con un incremento de cinco puntos con relación al año anterior, situación que requiere atención y cuidado con programas dirigidos a las madres gestantes y a sus familias.

Todos Saludables

Como su nombre lo indica esta política pública busca disminuir el porcentaje de enfermedades y de consultas medicas en los niños y niñas menores de cinco años y el desarrollo de actividades de promoción y prevención para que la mayor parte del tiempo este grupo poblacional centre sus esfuerzos en compartir con sus padres y demás familiares, permitiendo crear bases solidas que serán las requeridas para formar una sociedad comprometida y sostenible.

Se debe buscar que todos los niños, niñas y adolescentes conserven y mejoren su salud y cuando enfermen tengan una atención oportuna y eficaz.

Dentro de esta política pública tenemos los siguientes indicadores:

- Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes afiliados al SGSSS.

EDAD	POBLACION		
	TOTAL	AFILIADOS SGSSS	%
0-5	1.070	629	58,79
6-11	1.045	859	82,20
12 -17	1.109	1.142	102,98
14-26	2.348	1.767	75,26

Indica del total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes qué porcentaje corresponde a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afiliados al SGSSS.

- Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

Indica del total de gestantes qué porcentaje corresponde a mujeres adolescentes menores de 18 años.



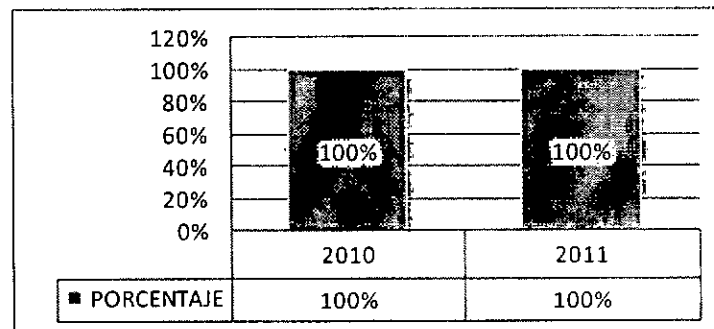
MUJERES EMBARAZADAS POR GRUPO DE EDAD	%	N° DE EMBARAZOS
10-19	20,2	20
20-25	33,3	30
25-29	14,1	14
30-34	13,1	13
35-49	19,2	19

Fuente: Antioquia en cifras. Información subregional y municipal DAP 2009

De tabla anterior se puede establecer que se tiene un 20% de adolescentes en alto riesgo.

- Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año

Indica del total de nacidos vivos en un periodo de tiempo específico, que porcentaje ha sido vacunado con el biológico BCG – antituberculoso.



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

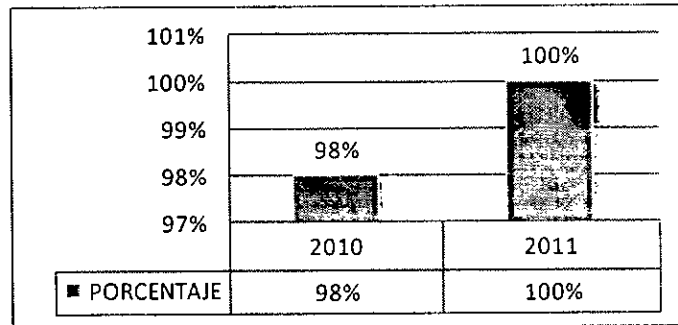
Este gráfico nos indica el porcentaje de nacidos vivos que en el periodo comprendido entre los años 2010-2011 ha sido vacunado con el biológico BCG-antituberculoso. En el municipio la cobertura llega al 100% en ambos años, lo que minimiza el riesgo del brote de la enfermedad.

El comportamiento es positivo dado que las coberturas son muy representativas y la totalidad de nacidos vivos en el municipio tienen acceso a la inmunidad de esta vacuna.

Es importante mantener la demanda inducida y la cobertura del 100%

- Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de un año

Indica del total de la población menor de un año, el porcentaje de niños, niñas que ha sido vacunado con el biológico de polio.



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

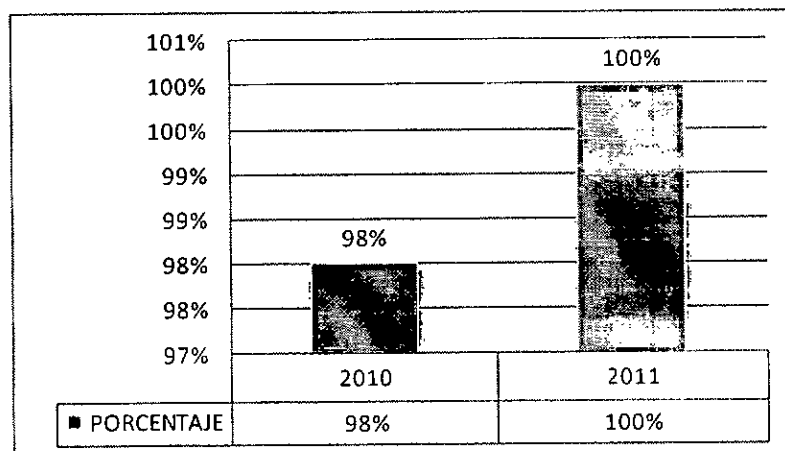
Este gráfico nos indica el porcentaje de nacidos vivos que en el periodo comprendido entre los años 2010-2011 ha sido vacunado con el biológico polio. En el municipio la cobertura ha mejorado, teniendo en cuenta que del 98% en el año 2010 paso al 100% en el año 2011.

El comportamiento es positivo dado que las coberturas se incrementan y la totalidad de nacidos vivos para el año 2011 en el municipio, tienen acceso a la inmunidad de esta vacuna.

Es importante mantener la demanda inducida para lograr una cobertura del 100% de manera permanente.

- **Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años**

Indica del total de los niños, niñas menores de un año, en un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas menores de 1 año que ha recibido las tres dosis reglamentarias del biológico contra Difteria, Tétanos, Tosferina - DPT.



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada



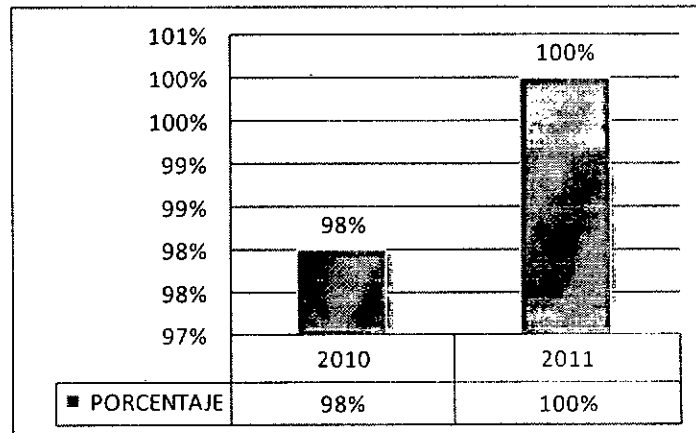
Este gráfico nos indica el porcentaje de niños y niñas menores de un año que en el periodo comprendido entre los años 2010-2011 ha recibido las tres dosis reglamentarias del biológico contra Difteria, Tétanos, Tosferina - DPT. En el municipio la cobertura ha mejorado, teniendo en cuenta que del 98% en el año 2010 paso al 100% en el año 2011.

El comportamiento es positivo dado que las coberturas se incrementan y la totalidad de de niños y niñas menores de un año, para el 2011, en el municipio tienen acceso a la inmunidad de esta vacuna.

Es importante mantener la demanda inducida para lograr una cobertura del 100% de manera permanente.

- **Cobertura de inmunización para hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años**

Indica del total de menores de un año, en un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas que ha sido vacunado con las tres dosis contra la Hepatitis B.



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

Este gráfico nos indica el porcentaje de niños y niñas menores de un año que el periodo comprendido entre los años 2010- 2011 ha sido vacunado con las tres dosis contra la Hepatitis B. La cobertura ha mejorado, teniendo en cuenta que del 98% en el año 2010 paso al 100% en el año 2011.

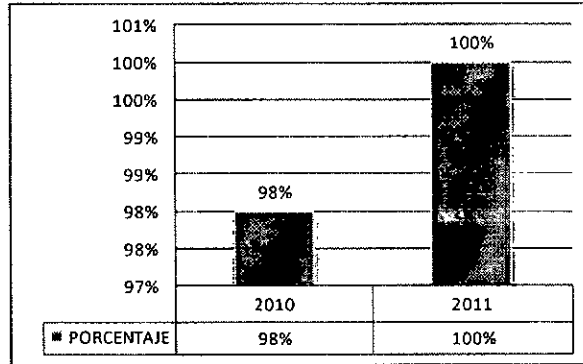
El comportamiento es positivo dado que las coberturas se incrementan y la totalidad de de niños y niñas menores de un año, para el 2011, en el municipio tienen acceso a la inmunidad de esta vacuna.

Es importante mantener la demanda inducida para lograr una cobertura del 100% de manera permanente.



• **Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas de 1 año**

Indica del total de niños y niñas de un año, en un período de tiempo específico, el porcentaje que ha sido vacunado con las dos dosis del biológico contra Rotavirus.



Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

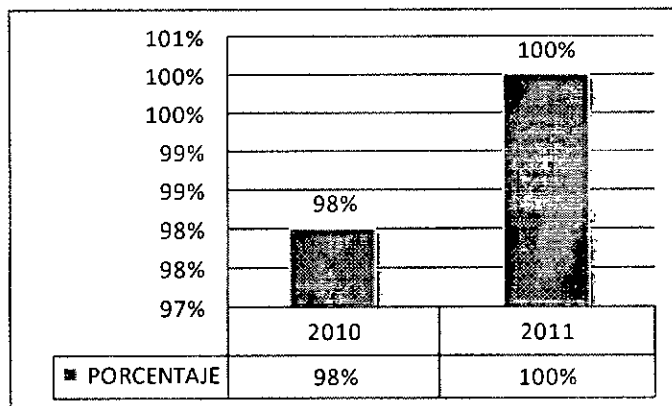
Este gráfico anterior se observa el porcentaje de niños y niñas menores de un año que el periodo comprendido entre los años 2010- 2011 ha sido vacunado con las dos dosis del biológico contra Rotavirus. La cobertura paso del 98% en el año 2010 al 100% en el año 2011.

El comportamiento es positivo dado que las coberturas se incrementan y la totalidad de de niños y niñas de un año en el municipio tienen acceso a la inmunidad de esta vacuna.

Es importante mantener la demanda inducida para lograr una cobertura del 100% de manera permanente.

• **Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas de 1 año**

Indica del total de la población de un año, en un período de tiempo específico, la proporción que ha sido vacunada con las tres (3) dosis del biológico contra el neumococo.



Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

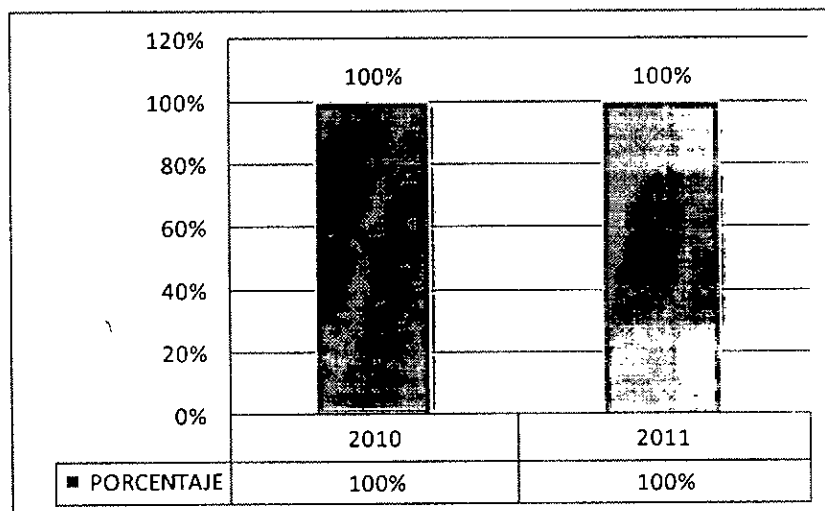


Este gráfico anterior muestra el porcentaje de niños y niñas menores de un año que en el periodo comprendido entre los años 2010- 2011 ha sido vacunado con las tres (3) dosis del biológico contra el neumococo. La cobertura ha mejorado, teniendo en cuenta que del 98% en el año 2010 paso al 100% en el año 2011.

Se deben mantener las condiciones y la demanda inducida para lograr una cobertura del 100% de manera permanente.

- **Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de un año**

Indica del total de niños, niñas de un año, el porcentaje de niños y niñas que están inmunizados contra el Sarampión, Paperas, Rubéola y Rubéola congénita por tener las dosis de la vacuna Triple Viral.



Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada

Este gráfico nos indica el porcentaje el porcentaje de niños y niñas que en los años 2010 y 2011 fueron inmunizados contra el Sarampión, Paperas, Rubéola y Rubéola congénita por tener las dosis de la vacuna Triple Viral. En el municipio la cobertura llega al 100% en ambos años lo que minimiza el riesgo del brote de las enfermedades.

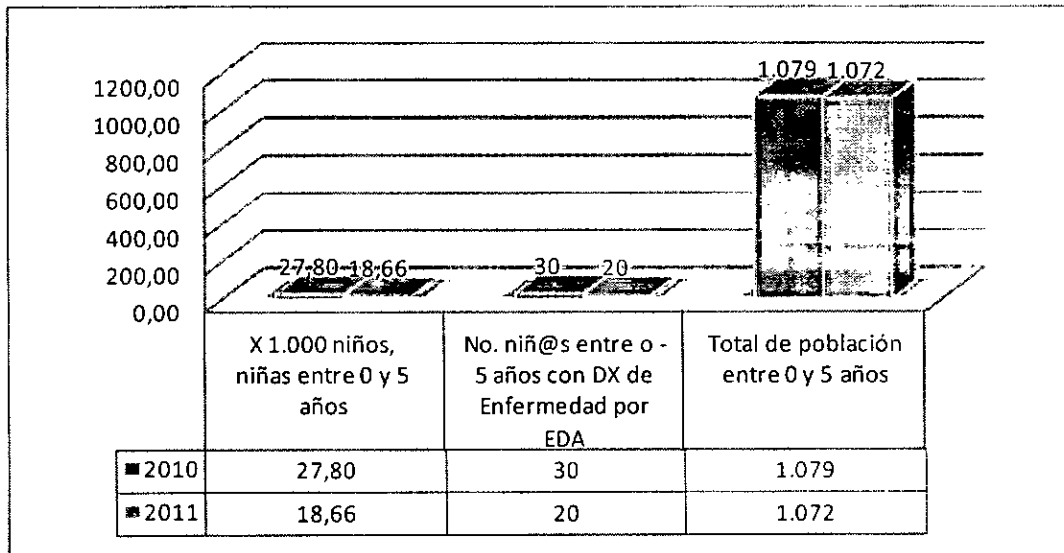
Es importante mantener la demanda inducida y la cobertura del 100%.

Los indicadores referentes a: Tasa de transmisión materno-infantil del VIH y porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, para los años 2010 y 2011 muestran que corresponde a cero, según la información suministrada por la Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo-Granada.



- **Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años**

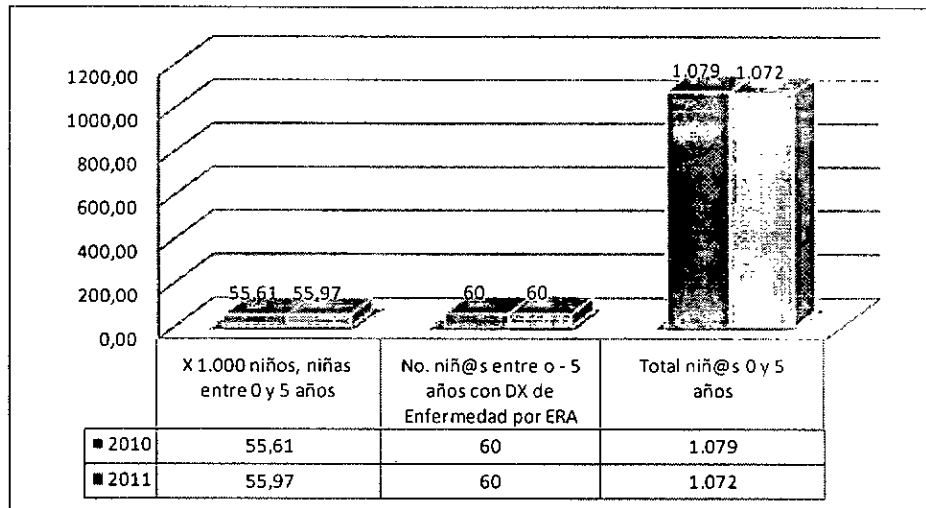
Para un periodo de tiempo específico, relación de niños y niñas entre 0 y 5 años que consultan en los servicios de salud por enfermedad diarreica aguda (EDA) y el total de la población entre estas mismas edades.



Señala que por cada 1.000 personas entre 0 y 5 años, el número de niños, niñas que se vieron obligados a demandar un servicio de salud como consecuencia de la enfermedad diarreica aguda (EDA). Se tiene entonces que por cada 1.000 personas en el año 2010 debieron demandar servicios 28 en 2010 y 19 en 2011 disminuyendo en un total de 9 personas.

- **Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años**

Para un periodo de tiempo específico, relación de niños y niñas entre 0 y 5 años que consultan los servicios de salud por enfermedad respiratoria aguda (ERA) y el total de la población entre estas mismas edades.

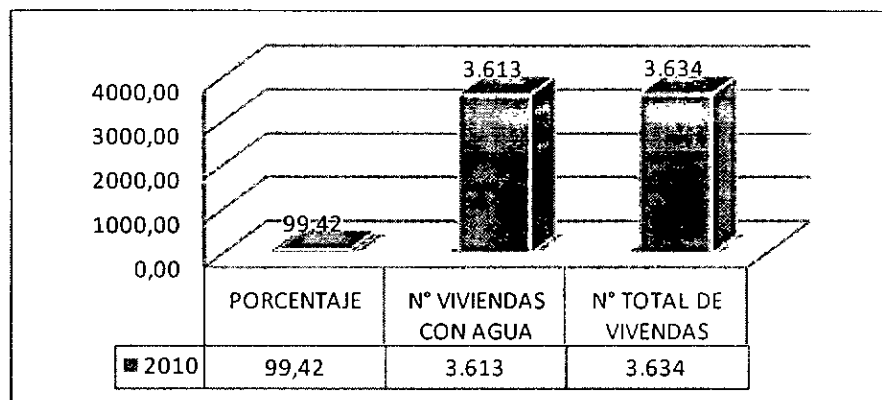


Señala que por cada 1.000 personas entre 0 y 5 años, el número de niños, niñas que se vieron obligados a demandar un servicio de salud como consecuencia de la enfermedad respiratoria aguda (ERA). Así el anterior grafico nos indica que por cada 1.000 personas en los años 2010 y 2011 debieron demandar servicios 55 por esta enfermedad.

Es necesario desarrollar acciones para promover la salud y prevenir estas enfermedades.

- **Cobertura de agua**

Número de viviendas que reciben agua en el municipio con relación al total de viviendas en el mismo. Indica la proporción de viviendas que cuentan con acceso al agua.



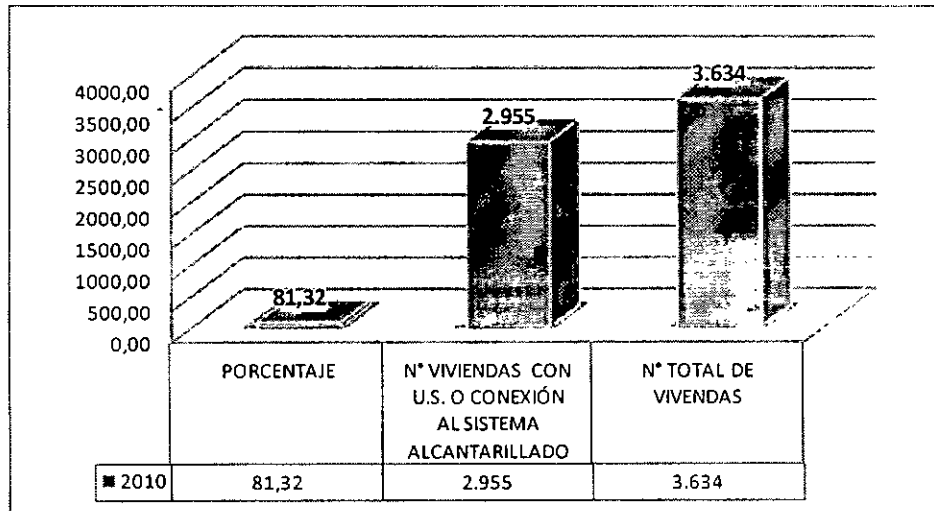
Fuente: Secretaria de Planeación. Datos para el Anuario estadístico de Antioquia 2010

La anterior grafica muestra que el 99, 42 % de las viviendas del municipio tienen acceso al agua.



- Cobertura de saneamiento básico

Número de viviendas con unidad sanitaria o conexión al sistema de alcantarillado en el municipio con relación al total de viviendas en el mismo.

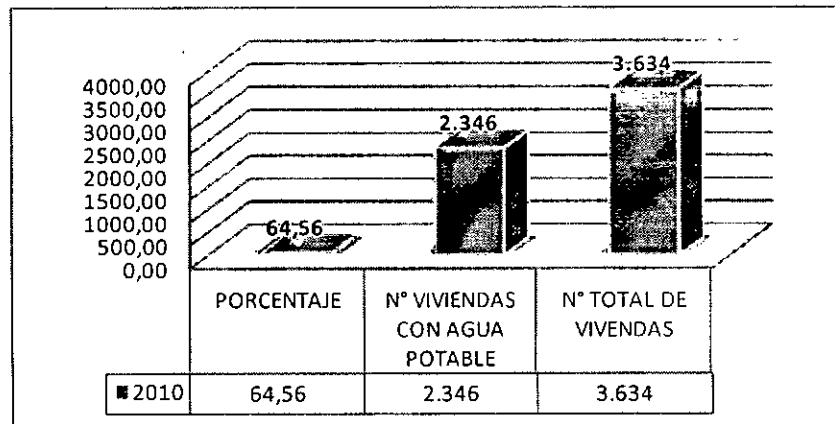


Fuente: Secretaria de Planeación. Datos para el Anuario estadístico de Antioquia 2010

Indica que el 81,32 de viviendas del municipio cuentan con unidad sanitaria (zona rural) o conexión al sistema de alcantarillado. (Zona urbana). Están por fuera de un sistema de saneamiento básico 652 viviendas aproximadamente en la zona rural, donde se localiza el 63 % del total de la población del municipio.

- Cobertura con agua potable

Número de viviendas que reciben agua potable en el municipio con relación al total de viviendas en el mismo. Indica la proporción de viviendas que cuentan con acceso al agua potable.



Fuente: Secretaria de Planeación. Datos para el Anuario estadístico de Antioquia 2010



La anterior grafica muestra que sólo el 64,56 % de las viviendas del municipio tienen acceso al agua potable. Este % corresponde a las viviendas de zona urbana, porque en la zona rural ninguna tiene acceso al agua potable, lo que afecta las condiciones de salud de la población ubicada en el área rural del municipio. Es una situación a intervenir porque además la mayoría de los sistemas está en regulares y malas condiciones. Se debe proyectar la rehabilitación de los sistemas de acueducto de la zona rural para posibilitar el acceso al agua potable a un N° considerable de la población, 6.063 habitantes.

Ningún niño sin familia

- **Número de niños, niñas y adolescentes declaradas en situación de adoptabilidad.**

La información que compone este indicador, es suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ya que es esa entidad, en cabeza del defensor de familia que tiene asignada la competencia exclusiva de declarar la adopción en aquellos casos que la vulneración de derechos es tan delicado, que no permite el retorno del niño, la niña o el adolescente a su núcleo familiar; la información aquí plasmada hace referencia a niños, niñas o adolescentes que tenían su domicilio en el municipio de Granada para el año 2010 fueron 3 casos y para el año 2011 cero casos.

- **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción.**

De acuerdo con la información que se tiene el mismo de casos de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables fueron dados en adopción en el año 2010, para el año 2011 no se reportó ningún caso.

- **Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle.**

En relación a este indicador y la recolección de la información que registran las diferentes dependencias pertenecientes a la administración municipal, se logró establecer que en el municipio no hay niños, niñas y adolescentes situación de calle.

En la categoría de **Derechos de Desarrollo**, que busca, por un lado, garantizar que todos tengan educación de calidad, pertinente, y permanezcan en el sistema educativo sin discriminación alguna y por otro que todos puedan jugar y tener acceso al arte la cultura, la recreación y el deporte, se expone la realidad del municipio para este grupo poblacional (niñez infancia y adolescencia) en los sectores educación, cultura, recreación y deporte.

Sin embargo, es importante destacar lo siguientes datos:



NOMBRE DE LOS INDICADORES	AÑOS	
	2010	2011
Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial - Preescolar	60.01	50.87
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	122.31	95.23
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	109.95	115.31
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	50.52	78.20
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	8,7	8,5
Tasa de repitencia en educación básica primaria	15	13
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	14	16
Tasa de repitencia en educación básica media	10	11

Fuente: Núcleo Educativo. Anuario estadístico de Antioquia 2010 DAP - Gobernación de Antioquia.

En cuanto a los programas de cultura para el año 2012 se está atendiendo directamente un total de 309 personas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de un total de 4.831 habitantes entre los 0-26 años, corresponde a un 6,40%, con muy escasos recursos destinados a este sector.

Los acciones de recreación y deporte dirigidos a la niñez y la adolescencia se resumen en el programa de iniciación y formación deportiva con 692 inscritos, en los juegos interescolares y en las olimpiadas municipales, donde tiene la posibilidad de participar todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en coordinación con las instituciones y centros educativos del municipio.

Todos participan en los espacios sociales.

- **Porcentaje de consejos de política social (Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.**

Para el municipio es de suma importancia la construcción de espacios de participación colectiva donde se interactúa para definir la política social para el entorno de la familia y la sociedad.

Según el acuerdo que define la conformación del Consejo Municipal de Política Social COMPOS, no está contemplada su integración con representantes de la niñez, por ello la administración municipal proyecta la reforma incluyendo la participación de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.



- Consejo Municipal de Juventud conformado.

El Consejo Municipal de Juventud (CMJ) en el Municipio se conformó en junio de 2009, con la elección de nueve (09) Consejeros Principales, participación de votantes 90 y un Censo Electoral de 378. El acuerdo del Concejo Municipal es de 2007 con tres modificaciones en cuanto a las fechas de elección. Se requiere dinamizar este consejo y trabajar en la política municipal de juventud.

- Proporción de Niños y Niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento.

AÑO	Nº DE REGISTROS
2010	36
2011	54

De los 54 registros del año 2011, 30 son nacidos en Granada, aparecen registros de niños y niñas nacidas en: Bello, La Ceja, Medellín y Rionegro.

La anterior información fue consultada con la Registradora Municipal del Estado Civil y la Notaria Única Municipal, donde se informa que ya que la mayoría de la mujeres en estado de gravidez, son remitidas para la atención del parto a hospitales o clínicas de mayor complejidad, ubicadas en otros municipios, donde son inscritos los nacimientos en el protocolo del Registro Civil.

En la categoría de **derecho de protección** se busca que ningún niño sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral, mendicidad, explotación sexual, abuso y violencia sexual, y tampoco sea reclutado por grupos organizados al margen de la ley o grupos delictivos organizados. Que ninguno sea víctima de minas antipersonal, de municiones sin explotar de confinamiento o desplazamiento forzado.

Además se pretende que ningún adolescente viole la ley por falta de protección familiar o institucional o por acciones de terceros y si alguno entra en conflicto con la ley que sea protegido por el debido proceso, medidas pedagógicas, opciones de reintegración social y restablecimiento de derechos.

Los indicadores en esta categoría de derecho son:

- Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	2009	2010	2011
	2	6	5

Fuente: Comisaría de Familia municipio de Granada



- **Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.**

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.	2009	2010	2011
	4	0	ND

Fuente: Comisaria de Familia municipio de Granada

En relación a este indicador, se toma la información de las denuncias por abuso sexual y donde se remiten a reconocimiento médico legista a la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo por parte de la Comisaria de Familia, a fin de determinar la existencia de algún abuso sexual.

- **Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.**

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.	2009	2010	2011
	4	3	5

Fuente: Comisaria de Familia municipio de Granada

- **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersonal y Municiones Sin Explotar.**

Para el municipio de Granada como zona de confrontación fue de gran impacto la presencia actores armados evidenciando una afectación significativa de la población civil en el abuso o víctima del conflicto interno por causa de los grupos armados al margen de la ley.

En la siguiente tabla se evidencia el reporte estadístico de la población afectada por minas antipersonal y municiones sin explotar, desde el año 1999 hasta el año 2011.

Estadística de víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar.

AÑO	VICTIMA	SEXO		EIDADES				
		F	M	0-1	1-5	6-11	11-17	> 17
1999	1		1					1
2000	1		1					1
2001	2		2					4
2002	9		9			1	3	5
2003	13	4	9			5	3	5
2004	13		13				5	8



2005	10	1	9			1	8
2006	2	1	1				1
2007	2		2			1	1
2008	1		1			1	
2009							
2010	1		1				1
2011	1		1				1
TOTAL	56	6	50			6	36

Del un total de 56 víctimas 20 son niños, niñas y adolescentes entre los 6-17 años.

- **Porcentaje de personas entre 0 -18 años desplazados por la violencia.**

EDADES	0-11	12-18	0-18	%
Total población desplazada a 2011	1.614	1.444	3.058	88,28
Total población del municipio -2011	2.138	1.326	3.464	100,00

Fuente: DANE proyecciones de Población 2006-2020 y Caracterización Estrategia de Gestores Observatorio Departamental 2011.

A través de la comisaria de familia se atienden diferentes aspectos orientados a garantizar la protección integral a los niños, niñas, adolescentes y la familia, los cuales se concretan en aspectos como los siguientes, según datos de 2011.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES	Nº
Conflictos Familiares	01
Solicitud de cuota alimentaria	28
Violencia intrafamiliar- conflictos de pareja	20
Reincidencia violencia intrafamiliar	1
Maltrato físico a niños, niñas y adolescentes	2
Maltrato por negligencia a niños, niñas y adolescentes	3
Reglamentación de visitas	3
Solicitud por custodia y cuidados personales	5
Niños, niñas y adolescentes con medida provisional de restablecimiento (Hogar de paso, ubicación inmediata en medio familiar Art. 53 de la Ley 1098 de 2006	8
Niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento (Hogar gestor desplazado/discapacitado, huérfanos víctimas del conflicto armado/Auto 251, Art. 53 de la Ley 1098 de 2006.	14
Seguimiento a casos atendidos por el ICBF Regional Antioquia CIVAS	1
Acompañamiento Familiar	4
"PARD" pro consumo de alcohol y sanción a establecimientos de comercio por venta de bebidas embriagantes a menores de edad	7
Apertura de historias	104
Conciliaciones	50
Consultas	520



Para garantizar la atención a los diferentes casos es necesario fortalecer la comisaria de familia. considerar la implementación del hogar de paso en el municipio.

4.2.5.2. Mujeres

EIDADES	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0-80 o Mas	9.824	4.937	4.887
%	100	50,25	49,75

El total de mujeres en el municipio es de 4.887 y corresponde al 49,75 de la población. En el municipio también son evidentes las desigualdades de género, que ponen en desventaja a las mujeres para acceder al disfrute de bienes y recursos del desarrollo, al ejercicio de los derechos y al reconocimiento sus capacidades y talentos.

Es necesario generar oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas que favorezcan el bienestar, desarrollo y empoderamiento de las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos, soportados además en el Ordenanza 03 de mayo de 2011 que define la transversalidad de género.

La transversalidad de género se debe ver reflejada en los diferentes programas y proyectos de forma que se potencien habilidades, capacidades y oportunidades de las mujeres para intervenir en los procesos de desarrollo local.

4.2.5.3. Adultos Mayores

EDAD	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0 > 80	9.824	4.937	4.887
60 > 80	1.216	579	637
%	12,38	11,73	13,03

El total de adultos mayores en el municipio es de 1.216 y corresponde al 12.38 % de la población para el año 2011. Este grupo poblacional merece toda la atención del Estado y la sociedad; por ello se dirigir esfuerzos que permitan mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional con equidad y calidad articulando con el nivel nacional y departamental acciones de protección social para el acceso alimentario, a la salud y generar cultura de la prevención y promoción de estilos de vida saludable con entornos adecuados.



En el municipio se requiere un espacio físico para la atención a los adultos mayores, donde se propicien acciones para el uso adecuado del tiempo libre, el acompañamiento y la orientación para un envejecimiento activo, compartiendo el caudal de sabiduría y experiencia.

4.2.5.4. Población en situación de discapacidad.

El municipio de Granada tiene un censo de **269** personas en situación discapacidad, con las cuales es fundamental la evaluación diagnóstica de carácter integral por parte de los diferentes profesionales, con el fin de establecer un diagnóstico, un pronóstico y un plan de tratamiento de rehabilitación. Este último, diseñado de acuerdo con los déficits y necesidades específicas de cada persona, buscando restituir, mejorar y visualizar el estado futuro de la persona, incrementando su funcionalidad para el desempeño autónomo de las actividades de la vida diaria.

De acuerdo con la información de la Comisaría de Familia se tiene que en el 2011, desde la mesa de salud mental del Consejo Municipal de Política social – COMPOS, se logró hacer una caracterización de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, donde se encontró 108 de la zona urbana y 49 de la zona rural, para un total de 147 niños y niñas, que requieren una atención especializada.

Tipos de discapacidad	Nº Casos Z. Urbana	Nº Casos Z. Rural
Discapacidad cognitiva	49	26
Necesidades Educativas	52	14
Baja Visión	3	2
Hipoacusia	0	2
Discapacidad múltiple	2	2
Discapacidad Motora	2	3

4.2.5.6. Población Víctima y desplazada

De acuerdo con los registros el municipio tiene un alto porcentaje de población víctima y desplazada. Estos registros dan cuenta de un total de 7.752 personas de los cuales 3.363 son de la zona urbana y 4.389 de la zona rural. De este total 3.777 hombres y 3.975 mujeres en muchos casos viudas y cabeza de familia.

Con la expedición de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios se definen una serie de responsabilidades para la nación y los entes territoriales, que amerita un trabajo muy articulado y coordinado de manera que este grupo poblacional vaya logrando el goce efectivo de derecho, bajo los principios establecidos en el misma Ley. Desde esta perspectiva se asume el compromiso como entidad territorial en el marco de las competencias para facilitar el restablecimiento socioeconómico de esta población

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

El % de población víctimas que habita el municipio frente a la totalidad de la población es de y equivale a 7.752 personas, en la siguiente tabla se presentan los datos, así:

EDAD	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0 > 80	9.824	4.937	4.887
VICTIMAS	7.752	3.777	3.975
%	78,91	76,50	81,34

Los datos nos muestran que más del 50% de la población del municipio ha sufrido hechos victimizantes por la alta intensidad de conflicto armado, por tanto debe fortalecer la capacidad institucional en torno a las políticas públicas para la atención integral a este grupo poblacional bajo los principios de vida-tolerancia, dignidad, solidaridad, verdad, equidad, respeto y ciudadanía, que hacen parte de la agenda política construida por la Asociación de víctimas y desplazados del municipio.

El Plan integral Único PIU, se constituye en uno de los principales instrumentos para orientar la atención integral a la población víctima, considerando las prioridades identificadas para concretarlas desde las diferentes líneas estratégicas, sectores, programas y proyectos del Plan Plurianual que hace parte integral de Plan de Desarrollo 2012.-2015.

La matriz de identificación de prioridades por sector, relacionadas con la manera como el municipio va facilitar la atención a las víctimas es la siguiente, considerando al mismo tiempo que la capacidad administrativa y financiera del municipio, se queda corta, frente a las responsabilidades y la voluntad de contribuir efectivamente a la transformación y superación de las situaciones problemáticas analizadas.

Sector/ Programa estratégico del Plan	Prioridades identificadas en el diagnóstico para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Acciones estimadas o requeridas - (Estrategias)
Educación	Cobertura en los diferentes niveles del sistema Educativo. Reparación y rehabilitación de las instalaciones físicas de los establecimientos educativos.	Hacer gestión con las Universidades para que éstas se desplacen hasta el campo a enseñar. Gestión de recursos para la rehabilitación y adecuación de los establecimientos educativos.
Salud	Garantizar la atención oportuna con calidad y calidez. Permanencia constante en los puestos de salud.	Reuniones informativas sobre los procedimientos y requisitos para acceder a los servicios, donde participen las Autoridades de salud, la administración municipal y la comunidad. Atender y resolver las solicitudes de las personas, apoyándose en un trámite definido y oportuno.
Agua Potable y Saneamiento Básico	Rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de Acueducto de la zona rural del municipio, con orientación en lo técnico y administrativo. Mejorar la cobertura en saneamiento básico en la zona rural se tiene más de 600 viviendas sin sistemas de aguas grises.	Priorizar y gestionar cofinanciación para la intervención de los sistemas de acueducto veredal y los sistemas de disposición de aguas grises.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

Sector/ Programa estratégico del Plan	Prioridades identificadas en el diagnóstico para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Acciones estimadas o requeridas - (Estrategias)
Cultura	Cobertura con los programas de la casa de la cultura en la zona rural, mejoramiento de la infraestructura y la dotación de la casa de la cultura.	Articulación con el sector educación para coordinar acciones de formación artística y cultural en la zona rural del municipio. Gestión de recursos para el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de la casa de la cultura.
Deporte y recreación	Cobertura con los programas de recreación y deporte en la zona rural, mejoramiento de la infraestructura y la dotación de la infraestructura para la práctica del Deporte en la zona urbana rural del municipio.	Articulación con el sector educación para coordinar acciones con los programas de iniciación deportiva en la zona rural del municipio. Gestión de recursos para el mejoramiento y la dotación de la infraestructura deportiva de la zona urbana y rural del municipio.
Vivienda y desarrollo urbano	Mejoramiento, construcción y reubicación de viviendas en la zona urbana y rural del municipio. Titulación de predios.	Crear un fondo para casos prioritarios en mejoramiento de vivienda y tramitarlos, según las condiciones físicas y la situación de la familia.
Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo	Reconexión de los servicios de energía. En la zona urbana mejorar el alumbrado público. Acceso a gas domiciliarios para reducir gastos familiares en servicios públicos	Gestión ante las empresas públicas para la reconexión de la energía, especialmente en la zona rural y para los estudios de gas domiciliario en la zona urbana.
Transporte	Mantenimiento urgente de la red vial terciaria de los caminos y reconstrucción de puentes como el de las playas, entre otros.	Trabajar de manera conjunta y oportuna con entidades del gobierno nacional y departamental y la comunidad para el mantenimiento, adecuación y ampliación de la red vial secundaria y terciaria del municipio. Gestión de recursos y apoyo técnico para la reconstrucción del puente las Playas y otros. Crear un fondo de emergencia con recursos del municipio y de la misma comunidad que vaya creciendo y se use sólo con ese fin.
Equipamiento municipal	Adecuación de la Casa de la cultura Santa Ana, del parque principal y de los parques de todo el municipio.	Adecuación y reparación de los parques y la red vial de la zona urbana
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Mejorar la cobertura de la telefonía móvil en la zona rural y el acceso al internet.	Gestión con las empresas de telefonía móvil para mayor lograr mayor cobertura en la zona rural.
Ambiente	Cuidado protección y de los recursos naturales. Formación sobre legislación ambiental, cuidado y conservación de los recursos naturales a través de programas de educación ambiental. Identificación e intervención de las zonas de alto riesgo en el municipio.	Creación y fortalecimiento de una red de organizaciones comunitarias que velen por el buen manejo, la protección y defensa del recurso hídrico. Compra de terrenos para la protección de la microcuencas que abastecen los acueductos y declaratoria de éstos como zonas de manejo especial. Acciones y campañas para gestión del riesgo y la atención de desastres. Reactivación y fortalecimiento de los comités ecológicos de la Juntas de Acción Comunal. Montar un centro educación, producción y desarrollo agroambiental ambiental "tierra viva".

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

Sector/ Programa estratégico del Plan	Prioridades identificadas en el diagnóstico para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Acciones estimadas o requeridas - (Estrategias)
Sector Agropecuario	Asumir con claridad la vocación agrícola del municipio. Generar un centro de acopio en el casco urbano para almacenar los productos y ayudar a la comercialización.	Fortalecimiento de los procesos productivos con cultivos tradicionales: Caña panelera, café, plátano. Tecnificación de la mora y mejoramiento de la comercialización. Fortalecimiento del centro de acopio de leche. Programas mejoramiento genético.
Empleo y desarrollo económico	Restablecimiento económico con proyectos productivos formulados desde las condiciones y proyecciones de la población víctima.	Gestionar recursos públicos y privados, nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles. Gestión para el desarrollo de proyectos hidroenergéticos administrados por el municipio y las comunidades.
Derechos humanos	Garantía de derechos e incidencia política. Condiciones en el municipio para el acceso a los derechos.	Proporcionar profesionales que formen a la población víctima en sus deberes y derechos a través de las organizaciones. Garantizar los retornos con los derechos, dignidad y seguridad. Capacitación a funcionarios sobre los D. de víctimas
Justicia	Trámite a los procesos, evitar la impunidad, frente a los delitos. Avanzar en la búsqueda de los desaparecidos.	Orientación para realizar los trámites judiciales que se deban adelantar para el restablecimiento de los derechos.
Participación comunitaria	Crear un rubro especial para apoyar el desarrollo de las acciones de las organizaciones de víctimas	Campañas de difusión para la inscripción para la participación. Apoyo institucional, acompañamiento permanente que ayude a la visibilización de las víctimas. Vincular en la toma de decisiones a las organizaciones de desplazados y víctimas a la hora de legislar o adelantar proyectos que tengan que ver la población víctima.
Jóvenes, mujeres y tercera edad	Cumplimiento en la prioridad en los programas del adulto mayor y la mujer viuda cabeza de familia. Identificar los jóvenes que están en problemas de drogadicción, verlo desde la perspectiva familiar, diagnosticar las causas, considerándolo con un problema público, evitando la limpieza social.	Promover y apoyar la conformación de grupos de apoyo mutuo GAM, liderados por las promotoras de Vida y salud mental PROVISAME, para que más personas que ha sido víctimas del conflicto armado reciban un acompañamiento. Priorizar la atención psicosocial a los jóvenes, niñas, niños víctimas del conflicto armado como contribución a las garantías de no repetición y con enfoque de diferencia. Generar espacios culturales incluyentes para los jóvenes a través de la casa de la cultura, entendiendo la dinámica diferencial y particular de los jóvenes.
Discapacidad	Cumplimiento en la prioridad en los programas a los discapacitados.	Caracterizar la población en situación de discapacidad para concretar programas que faciliten una adecuada intervención, buscando restituir, mejorar y visualizar el estado futuro de la persona, incrementando su funcionalidad para el desempeño autónomo en especial las personas afectadas por minas antipersonal.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

Sector/ Programa estratégico del Plan	Prioridades identificadas en el diagnóstico para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Acciones estimadas o requeridas - (Estrategias)
Objetivos del Milenio	Articulación de los programas y proyectos del municipio a los objetivos de milenio, según las prioridades.	Alianza interinstitucional para el desarrollo de la estrategia de superación de la pobreza extrema – Red Unidos, teniendo en cuenta que es el priorizado para el municipio y la zona bosques, según condiciones y análisis de avance en la subregión del Oriente.
Primera Infancia	Protección integral de los niños, niñas y adolescentes, con acciones de atención y prevención frente a las amenazas y vulneración de sus derechos. Los niños y las niñas en el sistema educativo.	Institucionalizar y promover la cultura de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a las responsabilidades de la familia la sociedad y el Estado. Articular los programas sociales del municipio a la Estrategia "De cero a siempre". Estructurar en implementar la política pública de niñez, infancia y adolescencia. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.

4.2.6. Acueducto, Alcantarillado y Energía

En la zona urbana el municipio tiene una cobertura en agua potable del 99.2 % y en la zona rural del 0%. En alcantarillado la cobertura urbana alcanza el 98.7% y la rural el 5.6%.

La cobertura de energía en la zona urbana es del 98,8 % y en la zona rural 88,2%, para un total del 91,6 %.

En la zona rural existen actualmente un total de 133 acueductos, con un total de 3.370 derechos o conexiones domiciliarias, con una cobertura del 93%, se incluyen además de las viviendas, lotes o parcelas, potreros, trapiches y otros establecimientos, abastecidos por los acueductos.

En su mayoría son pequeños abastos que cubren sectores concentrados de cada una de las veredas. Ninguno de ellos cuenta con sistema de tratamiento, situación por la cual el agua que consumen los habitantes de la zona rural no se puede considerar potable.

Las diferentes unidades de los sistemas de acueducto, ya han cumplido su vida útil, se encuentran en mal estado y deben ser reemplazadas por nuevas estructuras.

La mayor parte de los acueductos, son administrados por medio de juntas administradoras organizadas en las mismas comunidades, que cuentan con reglamentos internos, pero no están ajustados a la nueva reglamentación sobre servicios públicos.

Las bajas tarifas, no cubren los gastos de mantenimiento y administración y cuando se presentan daños considerables el municipio asume la habilitación y mantenimiento.



El servicio de aseo, así como el de acueducto y alcantarillado en la zona urbana es prestado por la Empresa de Servicios Públicos E.S.P.G.

La cobertura del servicio de aseo es del 100%. Además en el municipio se ejecuta actualmente el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y se tiene a nivel urbano planteado la separación en la fuente, proceso que es necesario continuar e intensificar.

La disposición final de residuos sólidos en la zona rural se hace de manera individual, en algunos casos se entierran las basuras, en otros se queman, lo que puede ocasionar problemas de contaminación de aguas y del aire por residuos tóxicos en el ambiente.

La cobertura de energía en la zona urbana es del 98,8 % y en la zona rural 88,2%, para un total del 91,6 %.

En cuanto a telefonía móvil, existe la necesidad de mejorar la cobertura en la zona rural y también el acceso a internet.

4.2.7. Aspectos ambientales

En lo ambiental el municipio tiene alta presión sobre el recurso bosque en áreas de manejo especial, que conlleva a Pérdida de biodiversidad (ecosistemas, especies y poblaciones), desequilibrios hidrológicos y disminución de la oferta de agua, erosión generalizada y disminución de la capacidad productiva de los suelos, alteración del clima, contaminación e incremento de problemas fitosanitarios.

También alto riesgo de erosión en los suelos del municipio debido, entre otros, debido a:

- Uso intensivo en los suelos del municipio para actividades agropecuarias sin ningún tipo de técnica ni inclusión del elemento árbol en la producción agropecuaria.
- Mala o nula disposición de aguas lluvias y residuales en la construcción de viviendas.
- Falta de asesoría oportuna para abordar las afectaciones por proceso erosivos.
- Construcción de vivienda e infraestructura sin tener en cuenta normas mínimas de tipo estructural.

Deforestación de nacimientos de agua que surten acueductos urbanos y rurales, lo que genera deterioro de zonas productoras de agua presentando grave afectación de estos lotes que están a campo abierto y muchas veces contaminados por viviendas boca toma arriba.

Inadecuado manejo de desechos sólidos y líquidos generados en el municipio.

La inadecuada disposición de las aguas residuales causa grandes problemas de desestabilización de terrenos aledaños a viviendas y pone en riesgo la vida de las personas.

Se presenta minería ilegal en el río calderas.



Para las intervenciones en el aspecto ambiental el municipio de Granada cuenta con los Planes de Manejo y Ordenación de las Microcuencas – POMCA de Minitas y Calderas, en los cuales se tiene identificada la situación de éstas y con base en ello se plantean propuestas para contribuir al desarrollo sostenible en estos territorios.

Se considera necesario fortalecer las acciones de educación ambiental, enmarcadas en la política nacional de educación ambiental, de manera que se genere un mayor impacto desde la incorporación en el desarrollo local, desde los diversos contextos ambientales del municipio y la subregión, considerando las realidades y dinámicas particulares de participación y de gestión, y a partir de un trabajo coordinado entre grupos poblacionales y diferentes entidades con competencias y responsabilidades en la problemática particular.

4.2.8. Agropecuario y Sectores Productivos

En el municipio predomina la agricultura, se produce caña, café, plátano, papa, maíz, frijol, mora y hortalizas.

En cuanto al café se tienen los siguientes datos²: Hay 38 veredas cafeteras, 1852 fincas, 1.447 familias, con un total 948 hectáreas en café, de las cuales 748 son café envejecido y solo 184 corresponden a café tecnificado. Del total de hectáreas de café, 132 (14%) son resistentes a la roya y 816 (86%) son susceptibles a roya.

La actividad agrícola es la que más empleo genera, se considera fundamental para la "seguridad alimentaria de la población" y es vital para la estabilidad política, social y económica.

También se da la explotación del bosque, la cría de animales domésticos y ganadería.

Las principales actividades económicas son: la Agricultura y el comercio en la zona urbana. También se da la generación de energía con el embalse Calderas.

Los problemas de producción son de carácter fitosanitario donde no se manejan programas de BPA (Buenas Prácticas Agrícolas), no se tienen programas de renovación de cafetales, y el acompañamiento técnico es deficiente.

En el municipio se comercializa a través de los intermediarios, su principal problema es la variación constante en los precios.

En la producción pecuaria la principal actividad es la ganadería de doble propósito seguidos en su orden por la avicultura y la porcicultura.

La producción de panela proveniente de la caña, se constituye en una actividad de gran importancia en el municipio, por la gran cantidad de trapiches o ramadas presentes en su jurisdicción, las cuales son los sitios donde se transforman los productos, convirtiéndose en un importante generador de empleo en la zona cálida del municipio.

² Comité de Cafeteros. Febrero de 2011.



Los trapiches para la producción de panela en su mayoría son muy rudimentarios, pero que en los últimos años a través de la conformación de grupos comunitarios, se han venido tecnificando según la normatividad vigente para dicha actividad.

Un aspecto importante para impulsar la producción agropecuaria es facilitar el acceso al financiamiento, con créditos de fomento y el apoyo para la recuperación de la cosechas por la ola invernal.

4.2.9. Infraestructura Vial

La Autopista Medellín – Bogotá por su estrecha relación con el municipio, influye en las dinámicas sociales y económicas, facilita el intercambio con la Subregión el Departamento y la Nación.

En la vías secundarias se tiene: El Santuario- Granada, Granada - San Carlos, Granada – San Luis, Granada – Cocorná, Granada Guatapé a través de la cuales se establece comunicación con los municipios vecinos. Este sistema vial secundario requiere de inversión de recursos del orden departamental, por ser de su competencia, para mejorar sus características de transitabilidad (casos patentes: Vía El Santuario- Granada en el KO+800 donde se tiene un gran falla geológica que requiere con urgencia una variante alternativa para prever la incomunicación con el Oriente lejano; la vía Granada- Guatapé por la Sonadora, interrumpida por pérdida de banca).

Para la intercomunicación del municipio de Granada con Cocorná y hasta San Luis es fundamental la reconstrucción del puente la Playas que se derrumbó a causa de las fuertes lluvias del año 2011, sin que hasta el momento de vislumbre una solución.

En cuanto a la red vial terciaria se tienen un total aproximado de 145 kilómetros. Esta red vial, es vital para el desarrollo del municipio y en términos generales, presenta un estado regular o malo, debido en mucha parte a la limitación de recursos y al invierno.

Para el municipio es muy importante que se avance en la pavimentación de la vía Granada – San Carlos y por ello adelanta gestiones de manera conjunta con los municipios de San Carlos y San Luis, a fin de lograr la financiación y ejecución de esta obra.

4.2.10. Vivienda

En los sectores urbano y rural se presenta déficit cualitativo de las viviendas, se observa el mal estado de pisos, techos y muros y el precario estado de sus unidades sanitarias. Ha sido una política constante de las administraciones municipales la intervención de esta área, sin embargo los altos costos y los escasos recursos para el sector muestran poco impacto.

Se requiere programas de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural al igual que reubicación por situaciones de vulnerabilidad y riesgo. Es necesaria la articulación con los programas de viviendas y habitabilidad del gobierno nacional y departamental.



4.2.11. Equipamiento Territorial y Espacio Público

A nivel territorial se observa que la normatividad que regula las construcciones y el uso del espacio público no se ajusta a la Ley y su aplicación es deficiente.

No hay una cultura de responsabilidad colectiva de los procesos de intervención del territorio y se viola la normatividad.

El mantenimiento de la infraestructura existente es deficiente debido a los escasos recursos económicos y en ocasiones, se dejan de lado aspectos técnicos relevantes a la hora de definir inversiones en nueva infraestructura.

El espacio público en el área urbana del municipio, cumple múltiples funciones, desde ser sitio de encuentro y convivencia hasta el desarrollo de actividades propias del comercio y el transporte.

En la zona urbana del municipio se tienen 14 parques, como sitios de encuentro para el disfrute de la población que requieren mantenimiento y cuidado permanente.

4.2.12. Gestión de Riesgo y atención a desastres.

El municipio tiene serias dificultades en cuanto a situaciones de riesgo, que se deben tener en cuenta en los procesos de planificación y desarrollo.

En cuanto a situaciones de riesgo se presentan las siguientes:

- **Riesgos ante movimientos en masa y avalanchas**

Los movimientos en masa y las avalanchas son de los eventos catastróficos con un comportamiento más severo o drástico a la hora de cobrar vidas humanas y/o acabar con los bienes y las actividades productivas de la humanidad. El municipio de Granada presenta una gran problemática en este sentido dado que en él convergen muchos factores que agudizan el problema como son las fuertes pendientes, el déficit de sistemas de drenaje, las altas precipitaciones, la fragilidad del suelo y la deforestación.

- **Riesgos ante procesos erosivos**

El municipio de Granada presenta suelos muy susceptibles a ser erosionados debido a su conformación tanto en la zona urbana como rural por las aguas de infiltración y los volúmenes de precipitación promedio anual y las quebradas que atraviesan el municipio. Esta susceptibilidad se aumenta también con los cultivos limpios (hortalizas, papa, frijol) ya que estos cultivos dejan el suelo expuesto a los factores que provocan la erosión, otras prácticas inadecuadas son la construcción de tanques piscícolas en áreas no aptas y las obras civiles en condiciones técnicas inadecuadas.



- **Amenaza por crecientes inundaciones, avenidas, torrenciales y avalanchas**

Dadas las fuertes pendientes, este evento no se presenta con regularidad, son más frecuentes las avenidas, torrenciales y los deslizamientos sobre los cauces de los ríos que ocasionan represamientos y pueden traer luego la posibilidad de avalancha.

Estos deslizamientos son ocasionados por la acumulación excesiva de aguas lluviosas en el suelo, por las excavaciones y banqueros para vivienda o construcción de vías y el manejo inapropiado de las aguas grises y lluvias que aumentan la humedad del suelo.

Las zonas propensas a estos eventos en el Municipio son las zonas ribereñas de la Quebrada Santa Bárbara, las zonas aledañas al Río Calderas, en especial en la vereda La Aguada y los Medios, las zonas ribereñas de los Ríos San Matías y las cuencas de los caños y quebradas.

- **Áreas expuestas a amenaza y riesgo ante incendios**

Un incendio es un fenómeno que se presenta por materiales inflamables que producen fuego. Para que se produzca es necesario que existan tres elementos: Material Combustible, Oxígeno y una fuente de calor.

En la zona rural del municipio está expuestos a este evento todo el territorio, en especial las viviendas construidas con paja o madera, las ramadas y en épocas de verano los suelos ocupados en rastrojos y bosques en especial en las veredas Calderas, El Chuscal, La Aguada, La María, El Tablazo y la Arenosa.

Las amenazas que se identifican en el plan municipal de prevención y atención de desastres son: Inundaciones, deslizamientos, incendios, sismos por la cercanía con geológicas de importancia regional; problemas de orden público (desplazamientos, retenciones, combates, accidentes con minas antipersonal), accidentes de tránsito.

Tanto el Estado como comunidad, deben intervenir para romper el ciclo del desastre, reducir la vulnerabilidad por medio de la gestión de todo tipo de recursos y mejoras en la capacidad de organización, concluyendo en una mejor calidad de vida, reduciendo el riesgo y la afectación psicológica de los pobladores, incorporando medidas de mitigación y prevención, ya que la prevención minimiza el daño y promueve un ambiente estable.

Dentro de los factores que potencian el riesgo se pueden mencionar la debilidad institucional, la ineficiencia de las políticas públicas, legislación y normas inadecuadas o no aplicadas, sistemas deficientes de seguimiento, poca o nula información, observación, vigilancia y alerta temprana, escasez de capital financiero, físico, humano y social.

El reto es enfrentar el desafío, no sólo de actuar en situaciones de emergencias, sino que cada vez, las autoridades ambientales y locales asuman un papel más protagónico en toda la dimensión del riesgo y su objetivo sea la reducción de los desastres como elemento fundamental para lograr municipios más sostenibles.



4.2.13. Aspectos Socioculturales

En el municipio se mantienen las manifestaciones culturales propias de los antioqueños, como la religión católica, las prácticas alimenticias, la conformación de los grupos familiares, entre otros. También se observa interés por las actividades culturales de carácter artístico: danzas, artes plásticas, teatro, música, literatura. Además se realizan eventos deportivos y culturales frecuentes, lo mismo que celebraciones municipales, donde participa de manera activa la comunidad.

Se cuenta con la Casa de la Cultura, desde donde se promueve la formación artística y cultural con programas de capacitación en artes plásticas, música, teatro y danzas, entre otros. Los programas de recuperación de la memoria han generado sentido de pertenencia e identidad local.

Son variadas las instituciones que prestan apoyo a la gestión local, se menciona el Departamento de Antioquia con sus dependencias y entidades descentralizadas, CORNARE, PRODEPAZ y Departamento para la Prosperidad Social, antes Acción Social.

A nivel social y comunitario tiene gran representatividad e importancia las Juntas de Acción Comunal, que funcionan en las diferentes veredas y que requieren mayor apoyo, asesoría y acompañamiento. También Las cooperativas, las Asociaciones de productores, las corporaciones y gremios. Dentro de las Asociaciones de productores y Ambientalistas se tiene, entre otras las siguientes:

- Asociación de Agricultores
- Asociación de Paneleros
- Asociación de Ganaderos
- Asociación de Reforestadores
- Asociación Ecológica Siete Cueros

4.2.14. Aspectos Institucionales y financieros

A nivel institucional en el municipio funcionan las siguientes entidades para apoyar la prestación de servicios a la población así: La Notaría, La Registraduría, el Juzgado Promiscuo Municipal, El Banco Agrario, la Inspección Municipal de policía, la Comisaria de Familia, La Empresa Social del Estado Hospital Padre Clemente Giraldo y la Empresa de Servicios Públicos de Granada - ESPG.

El municipio como entidad administrativa está clasificada en sexta categoría, lo que indica que es un municipio pequeño con unos recursos reducidos y una estructura administrativa limitada para realizar el complejo conjunto de funciones y competencias que le son atribuidas por la constitución y la Ley y que demanda una excelente gestión fiscal y administrativa de sus autoridades y servidores.

A nivel de desempeño fiscal, en el año 2009 el municipio tuvo un indicador de 55.21 puntos y significa que las finanzas se sitúan en riesgo, afectando su viabilidad financiera.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

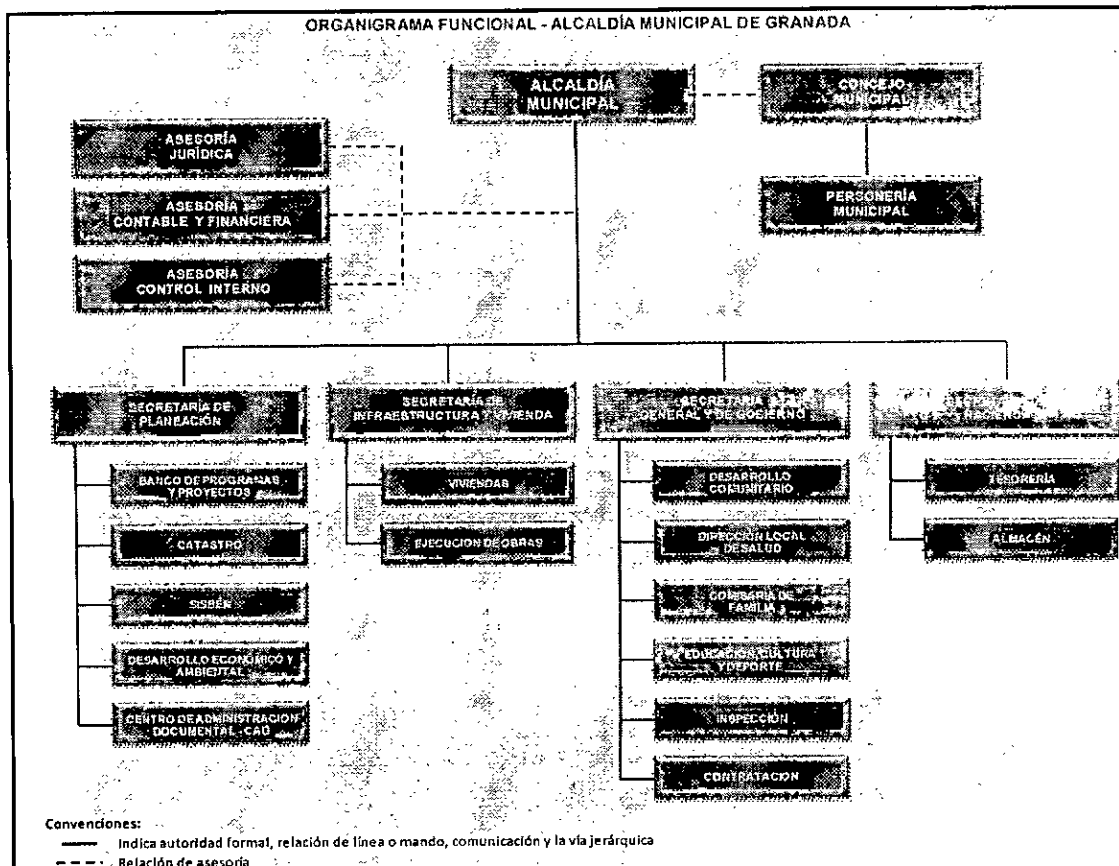
En cuanto al desempeño integral, que evalúa los factores de: eficacia, eficiencia, requisitos legales, capacidad administrativa, desempeño fiscal y gestión y entorno, para el año 2009 el municipio obtuvo los siguientes datos:

MUNICIPIO	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Indicador de desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición nacional	Posición Departamental
Granada	79.45	71.74	47.60	80.97	55.21	68.09	66.72	486	58

Fuente: Cálculos Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible -DDTS- Departamento Nacional de Planeación -DNP- con base en la información reportada por los municipios a la DDTS-DNP.

El cuadro anterior muestra que el nivel de desempeño integral es de 66.72 puntos sobre 100, que lo ubica en un nivel medio e indica que se tienen aspectos por mejorar y debe ser un esfuerzo permanente, tanto en la gestión como en la sistematización de la información.

El municipio para prestar sus servicios a la comunidad cuenta con la siguiente estructura administrativa:





En el aspecto institucional también se consideran lo referente a las posibilidades de articulación con los diferentes niveles del gobierno, los municipios vecinos y otras entidades y organizaciones, a partir de alianzas, convenios, acuerdos y otras figuras jurídicamente establecidas con el objeto de generar mayores impactos en el desarrollo local y subregional.

Una de la figuras con posibilidad de implementación son los **contratos plan** definidos en las Leyes 1450 y 1454 de 2011, que se constituyen en un medio para para lograr la asociatividad entre entidades territoriales, el fortalecimiento de la institucionalidad y las capacidades territoriales, la planeación concertada y la coordinación interinstitucional, propia de un modelo descentralizado.

Con los contratos plan se busca:

Promover escenarios de gestión conjunta, orientando la inversión pública a la superación de la pobreza, la desigualdad y los desequilibrios territoriales.

Coordinar los esfuerzos de las entidades públicas territoriales en armonía con los objetivos y programas del PND.

Impulsar la autonomía territorial responsable y dispuesta al trabajo en equipo, como estrategia de satisfacción de necesidades ciudadanas y dinamismo económico.

Promover el Buen Gobierno como principio de cambio y mejoramiento continuo de la gestión pública territorial.

Fortalecer los roles institucionales fundamentales para el ejercicio de la gobernabilidad entre niveles territoriales de gestión pública.

De acuerdo con la información de Departamento Nacional de Planeación para Antioquia se tienen avances que incluyen los siguientes aspectos:

PRIORIDAD	PROYECTO	DIRECCIÓN IMPLICADA
Disminución de la pobreza extrema	Vivienda digna. Servicios públicos domiciliarios Acceso a los servicios de salud con calidad Superación cultura de la pobreza Educación de calidad para el desarrollo. Investigación en biodiversidad Masificación del deporte y recreación. Promoción de la Cultural.	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Rural Sostenible.
Competitividad y desarrollo económico	Desarrollo acuícola y pesquero Fomento Agroindustrial y biocomercio Minería sostenible y democrática Fomento Agroforestal Desarrollo turístico regional	Dirección Desarrollo Empresarial.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

Sostenibilidad Ambiental	Prevención de desastres. Sistemas regionales de áreas protegidas.	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Fortalecimiento Institucional	Transparencia y participación Cooperación intrarregional Sistema de información territorial.	Dirección Desarrollo Territorial Social Sostenible.
Conectividad física	Conectividad fluvial y marítima Mantenimiento y ampliación de aeropuertos Infraestructura vial Seguimiento a las obras concesionadas Interconexión eléctrica Obras de defensa del litoral Caribe.	Dirección de Infraestructura y Energía

Recursos Financieros para el Desarrollo Municipal

La gestión financiera del municipio, se da a partir de la programación y ejecución de los recursos, por ello se realiza la proyección de ingresos y gastos con base en el comportamiento de las vigencias anteriores, los cálculos del servicio de la deuda adquirida, lo mismo que las obligaciones en cuentas por pagar.

La proyección de ingresos se presenta en forma global, lo mismo que el plan financiero, donde se identifican las fuentes de ingresos, los gastos de funcionamiento del nivel central, de la Personería y del Concejo y los recursos para inversión. Esta proyección nos permite identificar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 sobre monto máximo de gastos de funcionamiento.

La deuda pública del municipio a diciembre 31 de 2011 corresponde a: Doscientos cuarenta y un millones ciento noventa y ocho mil pesos (\$241.198.000)

Los saldos de la deuda a diciembre 31 de 2011 son los siguientes:

SECTOR	VALOR
AJUSTE FISCAL	50.169.000
VIVIENDA	166.239.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	77.821.000
TOTAL DEUDA	\$241.198.000

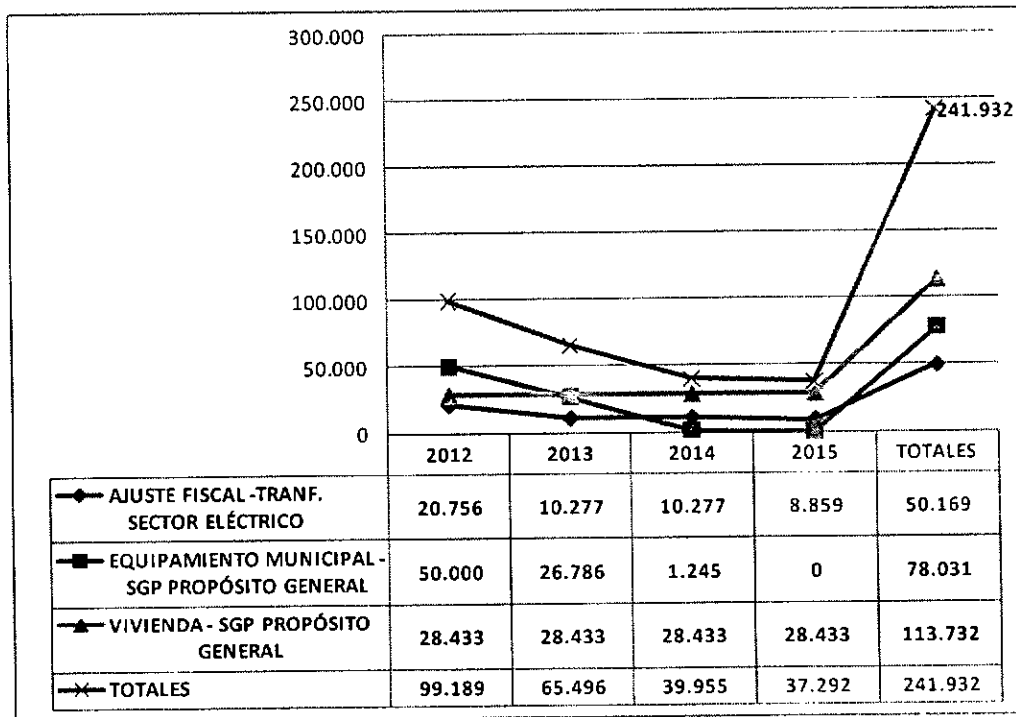
La proyección del servicio de la deuda para el próximo período de gobierno es la siguiente:

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

SECTOR / FUENTE DE FINANCIACION	2012	2013	2014	2015	TOTALES
AJUSTE FISCAL -TRANF. SECTOR ELÉCTRICO	20.756	10.277	10.277	8.859	50.169
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - SGP PROPÓSITO GENERAL	50.000	26.786	1.245	0	78.031
VIVIENDA - SGP PROPÓSITO GENERAL	28.433	28.433	28.433	28.433	113.732
TOTALES	99.189	65.496	39.955	37.292	241.932



En cuanto a recursos financieros, la proyección de ingresos para el período de Gobierno 2012- 2015 es la siguiente:

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015	TOTALES
INGRESOS TOTALES	6.355	6.284	6.214	6.143	24.997
1. INGRESOS CORRIENTES	1.461	1.485	1.508	1.532	5.986
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	472	489	506	524	1.991
1.1.1. PREDIAL	156	163	170	177	665
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	155	160	165	170	650
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	51	54	57	60	220
1.1.4. OTROS	110	113	115	117	455
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	350	358	367	376	1.451
1.3. TRANSFERENCIAS	639	637	635	633	2.544
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	501	500	499	498	1.998
1.3.2. OTRAS	139	137	136	135	546
GASTOS TOTALES	6.706	6.696	6.687	6.678	26.767
2. GASTOS CORRIENTES	1.116	1.095	1.074	1.053	4.338
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.019	1.004	988	972	3.983
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	474	469	463	458	1.864
2.1.2. GASTOS GENERALES	178	176	174	172	699
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	367	359	351	343	1.419
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	21	8	6	20	2
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	75	84	93	101	353
4. INGRESOS DE CAPITAL	4.894	4.800	4.706	4.611	19.011
4.1. REGALIAS	- 108	- 138	- 168	- 199	- 614
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, et	3.897	3.892	3.887	3.882	15.558
4.3. COFINANCIACION	1.499	1.585	1.672	1.758	6.514
4.4. OTROS	- 394	- 539	- 685	- 830	- 2.447
5. GASTOS DE INVERSION	5.590	5.601	5.613	5.625	22.429
5.1. INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	2.266	2.307	2.348	2.389	9.311
5.2. INVERSIONES CON OTROS	3.323	3.294	3.265	3.236	13.118

4.2.15. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La situación de seguridad y convivencia ciudadana se presenta de manera esquemática en relación con posibles situaciones problemáticas, características de la estructura municipal, competencias, escenarios de interlocución y actores.

AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la infraestructura de los servicios de salud. • Campos minados en zonas comunitarias. • Siembra de MAP-MUSE en las vías de acceso. • Existen propuestas de mega proyectos en la zona. • Corredores estratégicos.
-----------------	--



<p style="text-align: center;">RIESGOS Y VULNERABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none">• Riesgo de Muerte de por vinculación niños, jóvenes y adolescentes por micro tráfico distribución de drogas y consumo.• Riesgo de muerte por vinculación a Minería ilegal.• De sufrir muerte por minas y explosivos• De ser vinculado a tráfico de armas.• Riesgo a lesiones, hurtos y otros por ausencia de presencia de la Fuerza Pública en el área rural.• Trámite violento de conflictos (Socialmente aceptable la violencia intrafamiliar).• Existen estructuras patriarcales.• Son frecuentes los casos de madres solteras jóvenes.• Los habitantes en la zona han dejado de cultivar alimentos para el auto consumo.• No existen planes, programas o proyectos que fomenten el desarrollo agrícola en el zona.• Difícil acceso a medicamentos necesarios.• Deterioro en las redes de acceso (caminos, carreteras, etc.)• Especulación de los precios del mercado.• Desarraigo y pérdida del sentido de pertenencia.• Aumento de sustancias psicoactivas (Alcohol, estimulantes, depresores, narcóticos o alucinógenos).• Crisis en el proyecto de vida colectivo por ruptura de la continuidad pasado, presente y futuro.• Detrimiento de los valores y la ética moral colectiva• Pérdida de referentes de autoridad• Fractura en los patrones de tradición• Bajos niveles de cualificación de los líderes y las organizaciones comunitarias para la construcción de lo público• Bajos niveles de control social sobre la administración pública.• Baja formación académica, jóvenes, niños, madres cabeza de hogar, propietarios de los predios.• Mujeres cabeza de familia, traumas psicológicas, situación de discapacidad, problemas económicos.• Falta de empleo, baja de formación académica, identidad y auto estima no definida, ausencia de plan de vida y o proyección, procedencia de familias disfuncionales, niños y jóvenes, huérfanos de alguno de sus padres.• Niños, niñas, adolescentes, discapacitados, madres cabeza de familia.• Al desplazamiento•
--	---



<p>CAPACIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia institucional con entidades y organizaciones como: ICBF, Departamento para la Prosperidad social, Ministerio del Interior, ACNUR, Naciones Unidas, UNICEF, Gobernación de Antioquia, DAPARD, Prodepaz, Paz y Democracia, Universidad de Antioquia, Universidad Católica de Oriente, Asociación de Mujeres del Oriente AMOR, Madres de la Candelaria, Comité Interinstitucional, Cooperativas: Coogranada y Creafam, Granada Siempre Nuestra, Asovida, Asodesplazados, Asociaciones de productores: Asoagricultores, Asopaneleros, Asogaderos, Asociación Ecológica Siete Cueros, Asociaciones de Mujeres, Comités de Desarrollo y Control Social, Colonias Granadinas residentes en otras ciudades, CISP, Parroquia, Fundación Social Casa del Niño y la Niña. • Proyecto de intervención psicosocial (municipio, Coogranada, Creafam y U. de A.
<p>ESTRATEGIAS DE RESPUESTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas comunitarias, en las veredas y/o barrios, para alimentar el observatorio de DDHH en los municipios. • Campañas de sensibilización, formación en Derechos Humanos, Búsqueda de políticas claras y controles efectivos. • Jornadas interinstitucionales de acompañamiento comunitario, para el fortalecimiento y empoderamiento de la institucionalidad en los territorios. • Denuncias de la comunidad, otras oportunidades como educación, programas deportivos y culturales, alternativas para mejorar los ingresos de la familia, centro de formación rehabilitación. • Apoyo psicológico desde los mismos jóvenes o con las personas que se han rehabilitado, compromiso de las autoridades locales desde la prevención, activar espacios culturales y deportivos juveniles. • Denuncias, capacitación para prevenir, sensibilización, desminado humanitario, plegables y mapas que instruyan a la gente. • Cumplimiento de las responsabilidades de las diferentes entidades. • Control efectivo del territorio por parte de la fuerza pública, a través del copiamiento de las zonas que se identifiquen en riesgo. • Circulación de la fuerza pública de dos o tres día por vereda.



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Efectividad de la fuerza pública y discreción absoluta.• Comités de seguridad para el análisis y la intervención permanente frente a las problemáticas de seguridad y convivencia. |
|--|---|

Parte V Marco Estratégico.

5.1. Visión

En el año 2015 el municipio de Granada será un territorio, con desarrollo humano sostenible, basado en el aprovechamiento de sus potencialidades y las actividades agropecuarias, con unas buenas vías de comunicación y una infraestructura adecuada para la prestación de los servicios; habitado por una comunidad solidaria, líder, participativa, gestora, tolerante y organizada; empoderada de sus riquezas naturales y de su patrimonio cultural; que posibilita la interacción del entorno local, regional y nacional.

5.2. Objetivo Superior

Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscando la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tienen presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

5.3. Líneas Estratégicas

El plan de desarrollo se estructura en cinco líneas estratégicas como son: Desarrollo humano y social, Desarrollo Económico, Territorio y ambiente, Desarrollo Institucional y Comunitario y Gobernabilidad y convivencia Ciudadana. En la diferentes líneas se incluyen los sectores y en éstos los programas, proyectos y metas.

En las diferentes líneas estratégicas y para cada uno de los sectores se plantean una serie de acciones que se relacionan a continuación:

5.3.1. Línea 1. Desarrollo Humano y Social.

En esta línea se parte de la base, que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas se sientan en los primeros años, es por ello que es prioritario en esta línea la atención integral a los niños y niñas y su entorno



familiar al igual que la población vulnerable como la población víctima y demás grupos poblacionales.

Desde esta línea, se busca también a mejorar la calidad de la educación, las condiciones de la salud y el estado físico de la población del municipio, de manera que como actores sociales plenos, reciban el reconocimiento debido, hagan efectivos sus derechos sociales y culturales y participen activamente en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente; teniendo en cuenta condiciones de edad, género, raza y físico-mentales de la población.

La educación: como servicio público que cumple una función social fundamentada en la concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, ha de ser un proceso de formación permanente, cultural y social, acorde con las necesidades e intereses de la persona, la familia, el municipio y la sociedad.

Las acciones propuestas para mejorar la calidad, cobertura y pertinencia de la educación son, entre otras las siguientes:

- Fomentar y defender la educación como un derecho social del municipio con maestros que demuestren vocación y proyección comunitaria; establecimientos educativos con servicios de restaurante escolar y dotación adecuada.
- Ampliar, complementar, modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación TIC (servicio de internet), en todas las veredas del municipio para facilitar la educación y la comunicación.
- Sensibilización de la comunidad granadina para comprender la importancia de acceder a la educación superior y de apropiarse de los recursos con que cuenta el municipio.
- Implementación de programas de orientación profesional con participación de los padres y madres de familia desde el grado sexto que estimule la formación técnica, humanística y de educación superior, incentivando el amor al campo y el estudio de las ciencias agropecuarias, ecológicas y prácticas de producción más limpia.
- Creación de un centro especializado en procesos de alfabetización y educación de adultos en el municipio de Granada.
- Diseño e implementación de una escuela de padres con cobertura rural y urbana en el municipio.
- Creación e institucionalización del premio anual a los mejores maestros en el municipio, para la promoción, reconocimiento y valoración del rol de los educadores en el proceso de formación de los granadinos.
- Dentro de los programas de estudio, incluir proyectos de formación en artes, cultura y deportes como complemento a los planes de estudio y jornadas académicas.



articulados a los programas de la casa de la cultura y deportes, con un rediseño de los horarios de clase, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes.

En **salud** se busca garantizar que todas personas tengan acceso a la promoción y protección, lo mismo que a la recuperación para garantizar a todos los ciudadanos, un grado de salud que le permita llevar una vida social y económica productiva enfatizando en la atención primaria conforme lo requiere el espíritu de justicia social.

En el aspecto **cultura**, se considera que un pueblo sin historia no es pueblo, para lograr la identidad se requiere conocer el pasado y trabajar el presente para proyectar el futuro, creación de vínculos de la memoria de las comunidades con su pasado mediato y lejano, individual y colectivo; la cultura tiene directa relación con la educación, entenderla, apreciarla, difundirla y apoyarla, nos lleva a comprender que la cultura no puede estar en los últimos lugares de nuestro interés, y por el contrario debe rescatarse como dinamizadora de los procesos de identidad en el territorio.

En este sector se tiene las siguientes propuestas:

- Poner en funcionamiento la casa de la cultura, con todos sus espacios, de forma que sea el sitio de encuentro con el conocimiento, la memoria, y las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. La casa de la cultura se constituye en el soporte de los procesos educativos y en el medio para el reconocimiento, la promoción y la difusión de las identidades.
- Institucionalizar en el municipio los encuentros familiares alrededor de actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Valorar, promocionar y enriquecer los espacios museísticos.
- Reconocer, proteger y difundir los bienes considerados patrimonio arquitectónico, cultural, material e inmaterial, ecológico y paisajístico.
- Estimular los procesos de formación y difusión en las diferentes expresiones artísticas: Danza, música, teatro, artes plásticas, creación literaria etc.

Deporte y Recreación: Se entiende la práctica deportiva como el espacio más propicio para la sociabilización del ser humano y la potencialización de sus habilidades que favorece el desarrollo integral de las personas.

La recreación es fundamental para el desarrollo intelectual de las personas. A la vez, el recrearse proporciona en sí, una forma de aprendizaje, a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior.



Las acciones propuestas son las siguientes:

- Promoción y apoyo al deporte escolar y campesino, así como a los distintos agentes que intervienen en el deporte y en la recreación.
- Recuperación de los espacios para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas tanto en la zona urbana como rural.
- Promocionar y apoyar los monitores de las diferentes disciplinas deportivas, al igual que a los dirigentes de los clubes deportivos.
- Promover el deporte social comunitario, como alternativa para mejorar la salud física y mental.

Población en situación de vulnerabilidad

Con los grupos poblacionales, se ejecutarán acciones de las políticas públicas para éstos, teniendo en cuenta sus condiciones y necesidades específicas: niñez, infancia y adolescencia (salud, nutrición y atención integral), juventud (salud, educación y empleo), mujer (salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y generación de ingresos), adulto mayor y ancianos (salud, participación y ocupación), discapacitados (salud e integración social) y población en situación de desplazamiento (acceder a sus derechos de verdad, justicia y reparación).

Específicamente, se proponen entre otras, las siguientes acciones:

- Apoyar y ampliar los espacios para la reconstrucción de la memoria de las víctimas del conflicto armado a través del Salón del Nunca Más.
- Estimular la atención psicosocial desde los grupos de apoyo mutuo que hacen las promotoras de vida y salud mental (PROVISAME), permitiendo que se hagan procesos continuos de recuperación psicosocial.
- Generar las condiciones a nivel local para asegurar que las víctimas puedan acceder a sus derechos de verdad, justicia y reparación; así como la implementación de proyectos integrales de retorno efectivo en condiciones dignas y de seguridad para las familias Granadinas.
- Respetar la finca TIERRA VIVA como un lugar, donde los desplazados y víctimas del conflicto puedan desarrollar proyectos que les permita sostener su vocación de economía campesina, partiendo de la organización comunitaria que representa esta población.



- Generar campañas para prevenir la drogadicción, generar empleo a los jóvenes para que no se tengan que ir para Medellín.
- Gestión de mayor número de subsidios económicos para los adultos mayores en condiciones económicas precarias, incluyendo la zona rural.
- Definir una política pública, a través de La Gerencia Social para coordinar e integrar todos los sectores que atienden población vulnerable para evitar la duplicidad de esfuerzos y avanzar en la recuperación psicosocial de nuestro municipio.
- Jóvenes con educación, cultura, deporte, salud y con formación para la formulación y gestión de proyectos en todas las metodologías como un medio para generar desarrollo y calidad de vida en la población juvenil.
- Extender los programas de atención a la tercera edad a la zona rural y al corregimiento de Santa Ana.

5.3.2. Línea 2. Desarrollo Económico.

Para promover el desarrollo económico, se hace énfasis en lo agropecuario, teniendo en cuenta que la vocación económica del municipio está en este sector.

Se desarrollarán acciones encaminadas a buscar la movilización de recursos hacia proyectos que pueden ser respuesta a las exigencias específicas de formación y de transferencia de tecnología en los renglones productivos de la economía campesina del municipio, donde se integren los saberes, el conocimiento y las competencias profesionales, y donde por tanto, se puedan identificar oportunidades para concertar alianzas, orientadas a apoyar el desarrollo de la micro o pequeña empresa y en general actividades generadoras de empleo y de ingresos.

El propósito fundamental es promover el desarrollo rural y ambiental del municipio, procurar la existencia y fortalecimiento de la cultura agraria y la economía campesina en el sector rural y mejorar la calidad del hábitat en todo el territorio, con el fin de posibilitar la seguridad alimentaria, mejorar la oferta natural y elevar la calidad de vida de la población.

Se tendrá prioridad al fomento a la producción agropecuaria con diversificación, planificación de las siembras y garantía de comercialización justa. Asistencia técnica agropecuaria, con calidad, donde se facilite un dialogo de saberes para complementar los conocimientos técnicos y la experiencia de los campesinos. Facilidad para acceder a créditos agropecuarios y seguros para las cosechas con proyectos productivos construidos desde la realidad de los campesinos. Centro de acopio sin intermediarios.

Las acciones propuestas para esta línea son las siguientes:



- Apoyo a las familias campesinas con estudios de suelos a bajos costos y con oferta de subsidios para la producción.
- Apoyo económico al campo y buscar que sea rentable la producción, además generar campañas para dignificar la labor del campesino, llevando a que el joven no vea el campo como una obligación o un sacrificio, sino como el espacio donde tiene posibilidades de desarrollar su proyecto de vida.
- Estimular la conformación y declaratoria de distrito agrario, como mecanismo de defensa de la economía campesina, la seguridad alimentaria y la permanencia de sus habitantes en el territorio.
- Capacitación a las comunidades de la zona rural del municipio de Granada sobre agricultura orgánica.
- Trabajar con semillas propias de nuestra región en los proyectos productivos y sistemas de producción agrícola, evitando el uso de las semillas transgénicas y mejoradas.
- Capacitación a los campesinos sobre la rotación y planeación de las diferentes variedades de cultivos, que favorezca la comercialización de sus productos.
- Desarrollo de campañas de formación e información sobre la utilización de químicos y enseñar formas alternativas de producir la tierra y de alimentarse.
- Creación de un centro de acopio para toda la producción agrícola del municipio, destinado a la comercialización con diferentes mercados a nivel local, regional, departamental y nacional.
- Capacitación y asesorías sobre la generación de proyectos agropecuarios, que incluyan encuentros de productores para intercambio de experiencias y saberes.
- Impulsar el fortalecimiento de la ganadería a través del mejoramiento genético y la siembra de pastos para mejorar la economía campesina y el componente alimentario.
- Apoyo técnico y económico a la agroindustria panelera del municipio como producto más representativo de la economía local.
- Promover la asociatividad y el emprendimiento desde las diferentes asociaciones de productores para el fortalecimiento administrativo y desarrollo de su objeto social.
- Capacitación en administración y gerencia de las pequeñas y medianas empresas municipales.



- Promover la participación en el Centro Regional para la Competitividad Empresarial – CRECE – para atender las necesidades de apoyo y acompañamiento en emprendimiento y desarrollo empresarial.

5.3.3. Línea 3. Territorio y Ambiente

Se refiere al conjunto de intervenciones que sobre el territorio, aseguren su articulación e integración por medio de infraestructuras y conectividad; el ordenamiento adecuado según los usos y políticas del suelo, la ocupación poblacional y la dotación de servicios; y la sostenibilidad del medio ambiente junto con la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En esta línea se consideran los siguientes sectores con sus acciones así:

Agua potable y Saneamiento Básico

- Construcción y mantenimiento de Acueductos Veredales, buscando el buen estado de funcionamiento, con infraestructura óptima que permita cobertura, calidad y eficiencia en el servicio, administrados a través de la figura comunitaria y sin ánimo de lucro por usuarios que hacen efectivo su derecho al agua; organizados a través de las asociaciones de acueductos veredales que promueven y defienden los intereses colectivos y los recursos naturales inherentes al territorio que se habita.
- Establecer relaciones de apoyo entre la Empresa Prestadora de Servicios públicos y los acueductos veredales del municipio, para asesoría técnica y administrativa.
- Respeto por la autonomía organizativa de las Juntas Administradoras de los acueductos veredales, así como las decisiones asamblearias de cada una.
- Gestión de proyectos para el fortalecimiento económico y operativo de los comités de acueductos veredales.
- Estimular el estudio y la investigación en métodos de potabilización alternativos que estén al alcance de las comunidades rurales en los aspectos económico y técnico.
- Mejorar las condiciones de Saneamiento básico en el municipio con adecuada disposición de aguas residuales y manejo integral de residuos sólidos, con énfasis en la zona rural del municipio y el corregimiento de Santa Ana, fomentando la cultura del reciclaje, separación en la fuente y técnicas de compostaje.

Otros servicios diferentes a acueducto y alcantarillado.

- Continuar el re-parcheo de redes de conducción eléctrica, sin transferencia de costos a los usuarios, tarifas adecuadas a las capacidades económicas de la población,



teniendo en cuenta que el municipio es generador del recurso hídrico, sin cobro por reconexión a quienes por desplazamiento les fue cancelada la matrícula del servicio.

- Mejorar la cobertura para el servicio de telefonía móvil e internet con distintos operadores, para facilitar los procesos de comunicación y educación en el municipio.

Ambiente y Recursos Naturales

Se enfocarán esfuerzos a la protección y defensa de los Recursos Naturales como fuente de vida y riqueza para las comunidades. Se hará gestión para el aprovechamiento de estos recursos en beneficio directo del municipio y las comunidades, con visión de desarrollo sostenible, al igual que para la defensa, conservación y protección de los recursos naturales e hídricos con que cuenta el municipio y la subregión del oriente.

- Gestión para el desarrollo de proyectos hidroenergéticos administrados por el municipio y las comunidades, que permita el mejoramiento de las finanzas municipales y la economía local.
- Creación y fortalecimiento de una red de organizaciones comunitarias que velen por el buen manejo, la protección y defensa del recurso hídrico.
- Protección de microcuencas, privilegiando el cuidado y la recuperación de especies nativas regulando la expansión deforestadora de monocultivos de pino y aguacate.
- Apoyo para la compra de terrenos de las microcuencas que abastecen los acueductos veredales y declaratoria de éstas como zonas de manejo especial.
- Desarrollo de campañas para evitar la tala y quema de bosques al igual que la conservación del hábitat natural de las especies nativas de flora y fauna.
- Promoción del desarrollo e implementación de la agricultura limpia.
- Acompañamiento y desarrollo de incentivos para la siembra de árboles en la zona urbana y rural con especies nativas.
- Implementación de proyectos de recuperación de senderos ecológicos.
- Elaboración de inventarios de especies nativas de flora y fauna existentes como proyectos de investigación en los centros educativos del municipio de Granada.
- Implementación de una veeduría ciudadana sobre la aplicación de la legislación existente en materia de recursos naturales.
- Formación sobre legislación ambiental a través de campañas educativas en medios masivos de comunicación.



- Reactivación y fortalecimiento de los comités ecológicos de cada Junta de Acción Comunal del municipio.
- Sensibilización y educación permanente sobre la protección del paisaje natural, arquitectónico urbano y rural.
- Acciones y campañas de prevención y atención de desastres.

Además se tiene que de acuerdo con la normatividad ambiental los municipios tienen la responsabilidad realizar la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, que tiene como objeto fundamental: Promover la Institucionalización de la Educación Ambiental y su incorporación en el desarrollo local, regional y nacional desde los diversos contextos ambientales del país, en el marco de las realidades y dinámicas particulares de participación y de gestión, y a partir de un trabajo coordinado entre grupos poblacionales y diferentes entidades con competencias y responsabilidades en la problemática particular.

Para la implementación de dicha política se debe realizar la formulación de Plan de Educación Ambiental Municipal y la Conformación y fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, además de promover los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE.

Transporte, Equipamientos, Vivienda, Gestión del Riesgo y Atención a Desastres

La infraestructura física de transporte y comunicaciones es de suma importancia para el desarrollo del municipio y aunque se tienen avances, es necesario desarrollar acciones para ampliar, mejorar y mantener las vías a nivel urbano y rural.

En esta línea también se considera el tema de los equipamientos e infraestructura de servicios, entendido como el conjunto de espacios, edificios e instalaciones destinados a brindar a los ciudadanos la cobertura en servicios necesaria como soporte de la estructura urbana, son entonces los edificios y espacios destinados a los servicios sociales de carácter educativo, cultural, de salud, de bienestar social, de culto religioso, deportivo y recreativo y de apoyo funcional a la administración pública y los servicios urbanos básicos del municipio.

Las propuestas y acciones para estos sectores son:

- Mantenimiento permanente a las vías secundarias y terciarias.
- Apertura de vías en tramos faltantes priorizados, según los recursos, así: Reyes-El Jardín, El tablazo – las Arenosas, Santa Ana- Autopista, La Merced – los Medios y la Linda - La Gaviota, entrada la Aurora, Vahitos-Bonilla, El Vergel, Quebradona Arriba – Viboral.
- Recuperación y mantenimiento de los caminos interveredales.



- Contratación directa con la Asocomunal y las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento de vías terciarias y los caminos interveredales e impulsar la creación de comités veedores de estas obras.
- Recuperar el servicio de transporte diario para el corregimiento de Santa Ana.
- Impulso y creación de un comité permanente de la Vía Granada- San Carlos que esté al frente de todos los procesos de gestión, contratación y seguimiento de las obras relacionadas con la pavimentación, mantenimiento y rehabilitación con representación de instituciones y fuerzas vivas de la comunidad.

La vivienda: debe ser concebida, no solo como un lugar físico para cubrirnos del sol y del agua, sino como un espacio donde se tejen relaciones de amor, educación y seguridad que son las que en últimas dan las bases para la integración de la familia.

En este sector la propuesta es estimular y gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda por autogestión para las familias granadinas, con la posibilidad de tener modalidades de créditos accesibles a las condiciones económicas de la población.

En el tema de gestión del riesgo y atención de desastres se propone liderar y articular acciones para prevenir y atender los desastres, además participar en la cofinanciación de proyectos de mitigación y protección, de tal forma que se aminoren los riesgos y se den condiciones de seguridad para la población. En este aspecto es de suma importancia para el municipio consolidar el funcionamiento del CLOPAD y brindar apoyo al Cuerpo de bomberos.

5.3.4. Línea 4. Desarrollo Institucional y Comunitario.

Fortalecer el desarrollo institucional es uno de los propósitos permanentes por ser el soporte para la gestión pública y la interacción con la comunidad y demás organizaciones, y en este sentido se propone desarrollar acciones relacionadas con la organización institucional, la capacitación del talento humano, el fortalecimiento de la planeación, los sistemas de presupuesto y las finanzas municipales.

Seguridad integral e integridad en las acciones, son inseparables en el esfuerzo por consolidar mejores niveles de convivencia para el bienestar de los ciudadanos, en un marco institucional que posibilite el desarrollo de acciones articuladas para hacer frente a los conflictos.

Se busca mejorar el nivel de compromiso en los procesos de participación, autogestión y desarrollo social de la población y de las organizaciones de base, donde la comunidad esté políticamente educada, con capacidad de elegir y ser elegida por vías democráticas, pacíficas y transparentes. Se hace uso legítimo de los derechos al voto (programático) y de



los distintos mecanismos de participación social y política. Los sectores tradicionalmente excluidos como las mujeres y los jóvenes se vinculan a espacios de toma de decisiones, haciéndose realidad la equidad de género. Se respetan los derechos humanos, se valora la diferencia y se fortalece la gobernabilidad democrática y la cultura de paz.

Se reconoce la importancia de promover la interacción del municipio y sus organizaciones con las localidades vecinas, aportando e interviniendo en el desarrollo zonal y subregional.

Las acciones propuestas en esta línea son:

- Con los servidores municipales generar un ambiente de trabajo que posibilite el desarrollo articulado de la gestión municipal.
- Realizar programas de inducción a servidores públicos sobre sus funciones en lo público, administrativo y los procesos de contratación.
- Estructurar y desarrollar jornadas de actualización y formación en gestión municipal para garantizar la idoneidad y el buen desempeño de las personas que prestan sus servicios en el municipio.
- Los procesos de vinculación y contratación del personal que prestará servicios a la administración se realizarán por méritos.
- Hacer seguimiento estricto y aplicar sanciones a quienes como empleados públicos y contratistas traten mal a la comunidad, capacitarlos en relaciones humanas y atención al público, para garantizar trato digno y trámites ágiles con adecuada información.
- Fortalecer los procesos de gestión local haciendo uso de los medios y herramientas de planificación para lograr un buen desarrollo de los planes programas y proyectos.
- Destinar personal con formación y vocación de servicio para que brinde apoyo, acompañamiento, asesoría y capacitación a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias.
- Designar una persona de tiempo completo para las actividades de Promotor de Desarrollo de la Comunidad que sea escogida de una terna de aspirantes propuestos por la Asocomunal
- Estimular y operativizar el funcionamiento de veedurías ciudadanas.
- Capacitar a las comunidades en torno al funcionamiento de los asuntos públicos.
- Promoción de liderazgos políticos con conciencia democrática en las organizaciones sociales del municipio.



-
- Implementación de ejercicios permanentes de informes y evaluación de la gestión, lo mismo que rendición pública de cuentas de manera periódica.
 - Diseño e implementación de una escuela de formación y promoción de la participación ciudadana y política con cobertura rural y urbana y para diferentes sectores poblacionales (mujeres, jóvenes y líderes en general).
 - Implementación de una cátedra específica sobre derechos humanos y deberes ciudadanos en los centros educativos, instituciones y organizaciones sociales del municipio de Granada.
 - Realización de Asambleas, encuentros o convites comunitarios para el debate y análisis de temas del desarrollo local con participación de la administración pública local.
 - Vincular en la toma de decisiones a las organizaciones comunitarias, de desplazados y víctimas a la hora de adelantar proyectos que tengan que ver con la población que ellas representan.
 - Realización de campañas sobre los valores de la equidad, la responsabilidad, la honestidad y el respeto por la diferencia.
 - Promoción de la formación en valores democráticos desde todos los ámbitos sociales y desde temprana edad.
 - Fortalecer los mecanismos de conciliación en todas las Juntas de Acción Comunal para mejorar la convivencia entre la población del municipio de Granada.

5.3.5. Línea 5. Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana.

Seguridad integral e integridad en las acciones, son inseparables en el esfuerzo por consolidar mejores niveles de convivencia para el bienestar de los ciudadanos, en un marco institucional que posibilite el desarrollo de acciones articuladas para hacer frente a los conflictos.

Las acciones para esta línea son:

- Promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Actualización e implementación del Manual de Convivencia Ciudadana.
- Apoyo a las acciones de la fuerza pública.



-
- Motivación a la denuncia y prevención de la violencia y del ingreso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a acciones ilegales.
 - Prevención y control de la violencia y la reincidencia a acciones ilegales.
 - Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
 - Comunicación y pedagogía para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género.

Parte IV Plan Plurianual de Inversiones

En el **plan plurianual** se detallan desde las diferentes líneas estratégicas y sectores los objetivos específicos, los programas, proyectos, metas e indicadores que facilitarán la gestión del municipio en el período de gobierno. También contiene las proyecciones de los recursos financieros, la asignación de los recursos, las fuentes de financiación y los mecanismos que posibilitan la ejecución de los proyectos durante el período de gobierno.

Realizado el trabajo de la proyección de los recursos es importante plantear que el municipio no incluye valores de cofinanciación que no estén soportados en convenios o acuerdos de inversión; éstos se irán incorporando en el proceso de la ejecución del plan.

La proyección de recursos para este plan es la siguiente:

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015
 "Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"



Municipio Granada

SECTOR	TOTALES						TOTAL GENERAL
	RE. PROPIOS	SGP	SGP L.I.	T.S.E.	REC. CREDITO	** COFINAN.	
EDUCACIÓN	26.000.000	708.000.000				135.000.000	869.000.000
Educación Cobertura (matrículas)						135.000.000	135.000.000
Educación Calidad	26.000.000	708.000.000					734.000.000
SALUD	118.866.954	5.847.175.496				38.443.172	10.957.933.958
Régimen Subsidiado	57.866.954	4.856.851.668				38.443.172	9.906.610.130
Salud Pública	61.000.000	204.087.772					265.087.772
Prestación de Servicios		786.236.056					786.236.056
AGUA POTABLE		1.284.310.688		685.770.600		24.000.000	1.994.081.288
Acueducto		513.724.276				24.000.000	537.724.276
Alcantarillado		385.293.206					385.293.206
Aseo		385.293.206					385.293.206
DEPORTE		107.636.127		140.000.000			287.636.127
CULTURA	80.000.000	80.700.899	231.473.898				392.174.797
Estampilla Pro-Cultura y Deporte	65.000.000						65.000.000
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		122.930.118	23.956.600				146.886.718
OTROS SECTORES	1.744.654.318		2.217.876.664	667.084.400			5.750.615.382
Fortalecimiento Institucional	365.354.318		250.636.776				615.991.094
Justicia y seguridad	358.500.000		175.318.388				533.818.388
*Recompensas							
*Promoción y Protección de Derechos Humanos y D.I.H.							
Agro-Ambiental	200.000.000		143.690.250	210.000.000			553.690.250
Transporte	160.000.000		280.000.000				1.525.000.000
Equipamiento Municipal	100.000.000			270.000.000		36.000.000	406.000.000
Servicios Públicos diferentes a A.A.A.	168.000.000		108.000.000				276.000.000
Vivienda	32.800.000			187.084.400			219.884.400
Prevención y atención de desastres			80.000.000				80.000.000
Desarrollo Comunitario			121.476.250				121.476.250
Atención a Grupos Vulnerables	360.000.000		970.000.000				1.330.000.000
* Primera Infancia			112.000.000				112.000.000
* Adolescencia			40.000.000				40.000.000
* Adulto Mayor	360.000.000		80.000.000				440.000.000
* Madres/padres cabeza de hogar							
* Población víctima del conflicto			738.000.000				738.000.000
Promoción del desarrollo			88.755.000				88.755.000
TOTALES	2.034.521.272	8.150.753.328	2.473.307.162	1.492.855.000		197.443.172	20.463.328.270
ABONO A CAPITAL DEUDA PÚBLICA			191.763.000	50.169.000			241.932.000
** Cofinanciación Departamento y Nación							
*** CORNARE, FOSYGA y otras entidades							

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	EDUCACION - COBERTURA	Aumentar el N° de estudiantes en edad escolar en el sistema educativo.	Los niños, niñas y jóvenes en el Sistema Educativo	Acceso educativo para la niñez, la infancia, la adolescencia y la Juventud.	50.87	Aumentar en un 60 % la cobertura en preescolar durante el período de Gobierno.	Cobertura en preescolar en el municipio.	12,710	
					95.23	Aumentar en un 100 % la cobertura primaria durante el período de Gobierno.	Cobertura en primaria en el municipio.	30,250	
					100	Mantener en un 100 % la cobertura en básica secundaria durante el período de Gobierno.	Cobertura en básica secundaria en el municipio.	30,250	
					78.2	Aumentar en un 85 % la cobertura en Media durante el período de Gobierno.	Cobertura en Media en el municipio.	16,900	
				Bienestar estudiantil para la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.	Fortalecimiento de los Restaurantes Escolares.	1,270	Atender 1.207 niños y niñas en los restaurantes Escolares.	Niños, niñas, adolescentes beneficiados con los restaurantes escolares.	188,936
					Servicios de transporte Escolar para estudiantes de la Zona rural.		Atender 140 de la zona rural con el servicio de transporte escolar.	Niños, niñas, adolescentes beneficiados con el servicio de transporte escolar.	56,736
				Acceso Educativo para Población vulnerable	Atención a la población con necesidades Educativas especiales.		Atender el 100% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar con necesidades educativas especiales, incluyendo víctimas.	Niños, Niñas y jóvenes en edad escolar con necesidades educativas especiales atendidos.	20,000
			Atención a niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia con los programas de educación y bienestar estudiantil.			Atender el 100% de los niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por la violencia atendidos en el Sistema Educativo.	22,800	
			Capacitación a docentes sobre metodologías apropiadas para la atención a la población con necesidades educativas especiales y/o en situación de discapacidad.			60 docentes capacitados en metodologías apropiadas para la atención a la población con necesidades educativas especiales.	Docentes capacitados en metodologías apropiadas para la atención a la población con necesidades educativas especiales.	20,000	
			Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.			Disminución del Analfabetismo en el municipio.	Disminuir la tasa de analfabetismo en el municipio.	Tasa de analfabetismo (personas entre 15 y 24 años).	20,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		Bindar espacios adecuados para atender la demanda estudiantil, mediante la ampliación, mantenimiento y reparación de la infraestructura educativa	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad.	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura Educativa		Reparación y adecuación de la sección de la Sección B de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez.	Sección B de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Reparada	269,000
						Mantenimiento de las instalaciones educativas de las Instituciones Educativas y los Centros Educativos Rurales.	Centros Educativos con mantenimiento en la zona Rural	180,000
						Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	Instituciones Educativas con pago de servicios públicos en el municipio	200,000
	EDUCACION - CALIDAD	Desarrollar procesos de planeación participativa mediante la articulación y concetación de proyectos del sector Educativo para mejorar la calidad de educación	Planeación y articulación para una educación con calidad.	Mejoramiento de los Procesos Administrativos del Sector Educativo en el Municipio		Mantener activa y funcionando la Junta Municipal de Educación.	Junta Municipal de Educación activa y funcionando	8,000
						Actualización y ejecución de 43 PEI de las Instituciones y Centros Educativos del municipio.	PEI las Instituciones Educativas del municipio actualizados.	12,000
						Fortalecimiento del gobierno escolar en el 100% de las instituciones y Centros Educativos del municipal.	% Gobiernos escolares funcionando activamente.	8,000
						Seguimiento a la Ejecución del 100% de los Planes de mejoramiento Institucional en cada año del periodo de Gobierno.	% Planes de mejoramiento Institucional que tienen.	4,000
						Dotar 43 Instituciones y Centros Educativos con material didactico y bibliográfico en el cuatrienio.	Instituciones y Centros Educativos dotados con material didactico y bibliográfico.	52,000
			Dotación de los establecimientos educativos con mobiliario.	Instituciones y Centros Educativos dotados con mobiliario	34,000			
			Mejorar la calidad de la educación en el municipio, mediante la dotación de material didáctico, bibliográfico y tecnológico para apoyar los proceso pedagógicos.	Motivados para estudiar con calidad.				

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	EDUCACION - PERTINENCIA	Mejorar los resultados de las pruebas externas (SABER) a través de la aplicación de nuevas metodologías en las prácticas pedagógicas, mejorando el nivel de desempeño académico de los estudiantes.	Desarrollo de competencias para una educación con calidad.	Capacitación a docentes para la apropiación de estándares básicos de competencias.		Aumentar el N° de docentes capacitados en estándares básicos de competencias.	N° Docentes capacitados en estándares básicos de competencias.	2,000	
				Implementación de programas complementarios que refuercen los conocimientos tendientes a mejorar los resultados en las pruebas de SABER.		Aumentar el N° de estudiantes con nivel de desempeño avanzado en las pruebas SABER.	Estudiantes que presentan pruebas SABER con alto desempeño.	2,000	
						Aumentar el N° de estudiantes con alto desempeño en las pruebas SABER en el cuatrienio.	Numero de instituciones educativas con laboratorio de bilinguismo.	2,000	
				Fortalecimiento de los programas transversales (sexualidad, Derechos Humanos, Ambiental, historia local) en para el desarrollo de competencias.		Aumentar el N° de instituciones y centros educativos que tiene implementados los programas transversales (sexualidad, Derechos Humanos, Ambiental, historia local).	Numero de instituciones y centro educativos que tienen implementados los programas transversales.	2,000	
				Vinulación de los padres de familia en los procesos de enseñanza aprendizaje y formación integral a través de las Escuelas de Padres y Gobierno Escolar.		Aumentar el N° de padres de familia que participan activamente en las escuelas de padres y Gobierno Escolar de las instituciones y centros Educativos.	N° de padres de familia que participan activamente en las escuelas de padres y Gobierno.	28,000	
			Desarrollo de competencias para una educación con calidad.	Formación y estímulo de los actores educativos.		Aumentar el N° de docentes y directivos docentes que participan en convocatorias de capacitación.	N° de docentes y directivos docentes que participan en convocatorias de capacitación.	1,000	
			Generar condiciones para atender la demanda de educación superior, mediante la realización de convenios con instituciones tecnológicas y universitarias.	Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Apoyar dos programas de Educación Superior con Instituciones Educativas Formales.		Apoyar 2 programas de educación de educación Superior.	N° de programas de Educación superior apoyados.	6,000
				Convenios con centros de Educación Técnica y Tecnológica.		Realizar el menos cuatro convenios para la educación tecnológica y profesional.	N° de convenios para la educación tecnológica y profesional realizados.	3,000	

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL			Promoción del Bilingüismo.	Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera.		Implementar laboratorios de bilingüismo en cinco instituciones educativas.	N° de instituciones educativas que tienen implementados los laboratorios de bilingüismo.	1,500	
				La tecnología de la información y la comunicación en el aula de clase.	Dotación, mantenimiento y actualización de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos del municipio		Dotar 8 Instituciones y Centros Educativos con equipos de computo y acceso a internet en el cuatrienio.	Instituciones y Centros Educativos dotados con equipos de computo y acceso a internet.	20,000
							Mantener actualizados y en condiciones de funcionamiento los equipos y las herramientas tecnológicas de los establecimientos educativos del municipio.	Equipos y herramientas tecnológicas de los establecimientos educativos con mantenimiento.	78,000
					Capacitación y actualización a directivos y docentes sobre el uso y mantenimiento de las herramientas tecnológicas.		Aumentar el N° de docentes capacitados en el uso y aplicación de las herramientas tecnológicas y virtuales.	Docentes capacitados en el uso y aplicación de las herramientas tecnológicas y virtuales	2,000
	EDUCACION - EFICIENCIA	Mejorar la gestión de los recursos físicos de los establecimientos educativos.	Administración de recursos físicos y financieros	Implantación de sistemas de información para la gestión de los recursos físicos y financieros de sector educativo.		Mantener actualizado el sistema de información de Educación en el municipio.	Sistema de Información de educación en el municipio actualizado.	88,000	
						Levantamiento y actualización del inventario de la Infraestructura educativa.	Inventario de la Infraestructura educativa actualizado	20,000	
						Mantener actualizados los inventarios de los bienes muebles de las 43 Instituciones y Centros Educativos.	N° de instituciones y centros educativos con sus inventarios actualizados.	10,000	
	EDUCACION								1,450,082
	SALUD	Mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio.	Acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	Implementación de la afiliación al régimen subsidiado de acuerdo a la normatividad vigente	94.62	Ampliación y mantenimiento de coberturas para el aseguramiento al régimen subsidiado	N° de afiliaciones al régimen subsidiado	9,901,120	

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)			
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SALUD			Atención en salud a población pobre no cubierta con el R. Subsidiado		Atender el 100% de la población pobre no cubierta con el R. Subsidiado	% población pobre no cubierta con el R. Subsidiado atendida.	786,000			
						Mantener actualizada la base de datos para las afiliaciones a salud.	Base de datos para la afiliaciones en salud actualizados.	34,452			
						Interventoría permanente al régimen subsidiado en salud.	Inventorías realizadas al régimen subsidiado en salud durante el cuatrienio.	51,600			
						Realizar 6 auditorías anuales de aseguramiento en Salud.	N° de auditorías de aseguramiento en salud realizadas.	16,000			
	SALUD			Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Mejoramiento de la prestación del servicio de salud.		Realizar monitoreo y seguimiento mensual a la aplicación de la resolución 3047 y decreto 4747, revisando los casos y la correcta aplicación de los tiempos de respuesta a la referencia y seguimiento a la contrarreferencia.	N° de monitores realizados e informe de resultados sobre los mismos.	16,000		
							Adopción e implementación de las políticas y planes de salud pública	Formular e implementar el Plan de Salud Pública territorial.	Formulado e implementado el Plan de Salud Pública territorial.	Plan de salud Pública formulado e implementado.	23,200
							Mejoramiento de la salud Infantil.	Atención al 100% de los niños y niñas en el programa de Crecimiento y Desarrollo.	% de niños y niñas atendidos en el programa de Crecimiento y Desarrollo.	12,000	
							Promover y Desarrollar la estrategia "Atención Integral de las enfermedades prevalentes (IRA, EDA y Desnutrición) de la Infancia" AIEPI.	Realizar seguimiento y control a los casos de enfermedades prevalentes (IRA, EDA y Desnutrición) de la Infancia.	Índices de morbilidad y mortalidad infantil.	19,440	
								Incluir y hacer seguimiento a 1.552 niños y niñas en programas de nutrición.	N° de Niño incluidos en los programas de nutrición	8,000	
						100	Mantener en un 100 % la cobertura de vacunación en los niños y las niñas.	% de cobertura de vacunación en los niños y las niñas.	8,000		

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SALUD			Estructuración e implementación del programa en Hábitos y estilos de vida para promover una adecuada salud física, oral, mental, sexual y reproductiva.		Implementar el programa en hábitos y estilos de vida saludable.	Programa en hábitos y estilos de vida saludable	65,200	
				Acciones de acompañamiento e intervención a la Población en situación de discapacidad.		Atender 60 % de la población en situación de discapacidad	% de población en situación de discapacidad atendida.	36,200	
				Mejoramiento en la Atención a la población Especial.		Atender el % de la población especial.	% de población especial atendida.	12,800	
				Acciones de prevención y atención frente a enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles		Disminuir el N° casos presentados por enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles	N° de personas atendidas por enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.	31,200	
				Vigilancia de los Factores de Riesgo del ambiente y laborales.		Realizar 5 acciones anuales de vigilancia de los factores de riesgo.	N° de Acciones de Vigilancia de Factores de Riesgo.	8,800	
				Apoyo y fortalecimiento a la liga de Usuarios.		Fortalecida la Liga de Usuarios.	Liga de Usuarios Fortalecida.	8,000	
				Consolidación y apoyo al Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.		Apoyado el Consejo Territorial de seguridad social en salud.	Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud apoyado.	8,000	
	SALUD								11,045,012
	CULTURA	Lograr un mejor nivel de desarrollo de los procesos culturales en el municipio, en cuanto su gestión, creación y disfrute de las expresiones artísticas y culturales y a la preservación del patrimonio	Desarrollo Institucional y Legal del Sector Cultura	Reactivación y Consolidación del Consejo Municipal de Cultura.		Reactivar y mantener en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura.	Consejo Municipal de Cultura reactivado y funcionando.	7,200	
				Implementación del Instituto Municipal de Cultura.		Realizar la implementación del Instituto Municipal de Cultura.	Instituto Municipal de Cultura implementado.	16,000	
Aporte al Fondo de solidaridad y Garantía de artistas.					Realizar periódicamente el aporte al Fondo de solidaridad y Garantía de artistas.	Aporte al Fondo de Seguridad social y Garantía de artistas realizado.	19,200		

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscando la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CULTURA		Formación para la apreciación artística y cultural	Ejecución de programas de formación artística y cultural.		Ofrecer diversos programas de formación artística a niños, niñas y jóvenes del área urbana y rural del municipio.	Número de niños, niñas y jóvenes que asisten a los programas de formación artística y cultural.	38,400
						Ofrecer diversos programas de formación artística a los adultos mayores del municipio.	Número de adultos mayores que asisten a los programas de formación artística y cultural.	21,600
						Creación, estructuración e implementación de la Escuela de música.	N* de niños, niñas y jóvenes que asisten a la escuela de música.	114,400
			Difusión y proyección del arte y la cultura	Festivales de difusión y proyección artísticos y culturales		Realizar cinco festivales artísticos municipales (canción, teatro, rock, danzas, músicas populares) y 16 muestras de pintura y artesanías realizadas por año.	N* de festivales artísticos municipales apoyados. N* de muestras de pintura y artesanías realizadas	21,600
						Apoyar la participación del municipio en 3 por año encuentros artísticos y culturales intermunicipales en los diferentes niveles.	N* de encuentros artísticos y culturales apoyados.	21,600
						Promover el acceso de la comunidad en general a la Biblioteca Pública Jesús María Yépes.	N* de Personas que utilizan las biblioteca pública de la comunidad escolar y la ciudadanía	21,600
						Reconocimiento y Valoración del Patrimonio	Fortalecimiento del programa vigias del patrimonio.	Mantener activo el grupo vigias del patrimonio
				Actualización de la Memoria Cultural		Realizar la actualización de la memoria cultural del municipio	Documento de actualización de la memoria cultural	13,200
				Estructuración e implementación de la Cátedra de Historia local.		Realizar la implementación de la Cátedra de Historia local en el municipio.	Cátedra de Historia local implementada.	10,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscando la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CULTURA			Organización del archivo Histórico Municipal.		Realizar la organización del archivo Histórico Municipal.	Archivo Histórico Municipal organizado.	12,000
				Organización y mantenimiento del MUSEO de Ciencias Naturales.		Organizar y mantener el museo de Ciencias Naturales.	Museo de Ciencias Naturales organizado.	21,600
				Reconocimiento, conservación y valoración de los bienes de interés de cultural que se tienen en el municipio.		Recuperación de bienes de interés cultural.	N° de bienes de Interés Cultural recuperados.	40,000
						Realizar el Plan especial de manejo y conservación de bienes de interés cultural.	Plan especial de manejo de bienes de interés cultural elaborado.	8,000
				Infraestructura Física para la Cultura.	Restauración del Edificio de la Casa de la Cultura.	Realizar mantenimiento y restauración del Edificio de la casa de la Cultura.	Edificio de la casa de la Cultura restaurado y con Mantenimiento.	40,000
				Dotación para la Formación y la Difusión del arte y la Cultura	Dotación con materiales, equipos, enseres e instrumentos los programas de cultura.	Adquirir materiales, equipos, mobiliario y enseres e instrumentos para los programas de cultura	Materiales, equipos, mobiliario y enseres e instrumentos adquiridos.	8,000
					Acondicionamiento y Dotación de la Biblioteca Pública	Dotar la biblioteca con mobiliario de mesas sillas, estantes y material bibliográfico.	N° Mobiliario, mesas, sillas y material bibliográfico adquiridos.	16,000
						Sistematizar, ordenar y catalogar el material bibliográfico.	Inventario del material bibliográfico debidamente sistematizado, organizado y catalogado.	24,000
					Mantenimiento de los instrumentos musicales y equipos.	Realizar mantenimiento a los instrumentos musicales y equipos.	Instrumentos musicales y equipos con mantenimiento.	4,000
					CULTURA			
	RECREACION Y DEPORTE		Organización y fortalecimiento Institucional del Sector Deporte y recreación.	Formulación del Plan Decenal de Deporte.		Realizar la formulación e implementación del Plan Decenal de Deporte.	Plan Decenal de Deporte. % de avance en la implementación del Plan.	16,800

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	RECREACION Y DEPOI	Fortalecer el desarrollo de los procesos deportivos, recreativos y de educación física para un mejor reconocimiento, valoración y preservación del desarrollo físico y emocional del ser humano.		Motivar la conformación de Clubes Deportivos.		Aumentar a 3 los Clubes Deportivos	N° de Clubes Deportivos Conformados.	16,000
			Promoción y Formación Deportiva.	Estructuración e implementación de la escuela de Iniciación y Formación Deportiva.		Incrementar en 692 el Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a los programas de formación deportiva.	Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a los programas de formación deportiva.	20,000
				Promover el Deporte Escolar y social comunitario con torneos deportivos		Realizar 25 torneos deportivos cada año	N° de torneos Deportivos Realizados.	28,000
				Creación e implementación de la Escuela de Árbitros.		Fortalecer cuatro semilleros de deporte.	N° de semilleros deportivos fortalecidos	20,000
						Crear e implementar la Escuela de Árbitros.	Escuela de Árbitros funcionando.	16,000
			Fomento de la práctica del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Fomento de la actividad Deportiva en el municipio		Apoyar la realización de ocho Olimpiadas Deportivas en el cutrificio	N° de Olimpiadas deportivas apoyadas.	24,000
				Apoyar la participación del municipio en los encuentros deportivos intermunicipales en las diferentes Disciplinas.		Apoyar la participación en 6 encuentros deportivos intermunicipales cada año.	N° encuentros deportivos intermunicipales apoyados.	28,000
				Fortalecimiento de los programas de actividad física en el municipio.		Fortalecer los programas de actividad física con los adultos mayores, amas de casa, rumba aeróbica y la población en situación de discapacidad.	Número de programas de actividad física realizados.	12,000
				Fortalecer el programa de enriquecimiento motriz		Atender 182 niños y niñas de 2 a 5 años con el programa de enriquecimiento motriz centro de Desarrollo Infantil fuentesitas del saber.	N° de niños y niñas que participan en los programas de enriquecimiento motriz.	24,000
				Fomento a las actividades lúdico-recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre		Apoyar la realización de las vacaciones recreativas.	N° de vacaciones recreativas apoyadas.	20,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL			Dotación para la Educación Física Recreación y el Deporte.	Dotación de Implementos Deportivos y elementos para la recreación.		Realizar 8 dotaciones de implementos deportivos y elementos para la recreación en el periodo.	N° de dotaciones realizadas.	22,400	
			Infraestructura Física para el Deporte y la recreación	Mantenimiento de los escenarios Deportivos		Realizar mantenimiento a los escenarios Deportivos del municipio	N° de escenarios deportivos con mantenimiento.	56,400	
	TOTAL RECREACION Y DEPORTE								304,400
	POBLACION VULNERABLE	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable con equidad y calidad, articulando los niveles del gobierno y las diferentes entidades y organizaciones de todo orden, mediante la garantía de acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten a la atención integral de estos grupos poblacionales.	Formulación e implementación de la política pública de niñez, infancia y adolescencia y su entorno familiar.	Estructurar e implementar la Política Pública de Niñez infancia y adolescencia.		Realizar la estructuración e implementación de la Política Pública de Niñez infancia y adolescencia.	% de avance de la política pública de Niñez y adolescencia y su entorno familiar.	20,000	
						Promover espacios de reconocimiento de la participación de niños y niñas desde la primera infancia.	Facilitar y motivar la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios e instancias de participación.	N° de niños, niñas y adolescentes que intervienen en espacios e instancias de participación	12,000
						Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social. COMPOS	Fortalecer el Consejo Municipal de política social.	COMPOS Fortalecido.	6,000
						Implementación de la Estrategia de "Cero a Siempre"	Articular los programas sociales del municipio a los estrategia de "ceros a siempre"	N° de programas sociales que se articulan a la política de "Cero a Siempre"	24,000
							Brindar apoyo y orientación a los Hogares comunitarios y al programa FAMI.	N° de Hogares comunitarios que reciben apoyo para su funcionamiento.	542,200
							Realizar seguimiento y de rendición pública de cuentas de la política de Niñez, infancia y adolescencia	Rendición pública de cuentas realizada	20,000
						Alianza interinstitucional para el desarrollo de la estrategia de Superación de la Pobreza extrema - Red Unidos.	Facilitar el acceso del 100 % de las familias acompañadas por la red unidos a la oferta de programas y servicios sociales.	N° (%) de familias acompañadas por la Red Unidos que acceden a los programas y servicios sociales	42,800

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	POBLACION VULNERABLE		Atención Integral a los Adultos Mayores	Subsidio de Protección Social al Adulto Mayor.		Apoyar la entrega y seguimiento de los subsidios de protección social Cada 2 meses en el cutrienio	N° de Adultos Mayores beneficiarios del Subsidio de protección social	41,000	
				Apoyo y seguimiento a programas de Nutrición dirigidos al Adulto Mayor		Apoyar la Entrega y Seguimiento de los paquetes nutricionales.	Paquetes nutricionales entregados.	41,000	
				Atención y capacitación a los adultos mayores del municipio		Apoyo al funcionamiento del Cabildo de Adulto Mayor	Cabildo del adulto mayor funcionando	92,000	
						Brindar atención y capacitación al 60 % de los adultos mayores del municipio.	% de Adultos mayores atendidos y capacitados	130,000	
						Incluir 200 adultos mayores en Actividades Culturales y Recreativas	N° de Adultos mayores que participan en actividades culturales y recreativas	40,000	
				Apoyo a los programas del Centro de Bienestar del Anciano.		Acompañamiento 2 veces al mes en las diferentes actividades del Centro de Bienestar del Anciano.	Acompañamiento al Centro de Bienestar del Anciano.	138,000	
				Gestión de recursos para la Construcción del Centro Día para los adultos mayores del municipio.		Disponer del Centro día para brindar atención y capacitación a los adultos mayores	Centro día para los adultos mayores del municipio.	0	
				Implementación de la Política Pública Municipal de Juventud	Estructuración e implementación del Plan Municipal de Juventud.		Elaborar e implementar el plan Municipal de Juventud	Plan Municipal de Juventud elaborado. % de avance en la implementación del Plan Municipal de Juventud.	12,000
					Apoyo al funcionamiento del Consejo Municipal de Juventudes.		Mantener activo el Consejo Municipal de Juventud.	Consejo Municipal de Juventud reactivado y funcionando.	14,000
					Fortalecimiento de los Clubes Juveniles.		Prestar orientación a adolescentes y jóvenes a través de los Clubes y grupos juveniles	N° de adolescentes y jóvenes con orientación y apoyo a través de los clubes y grupos juveniles.	7,600

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	POBLACION VULNERABLE			Fortalecer la participación juvenil en los espacios de toma de decisiones y de participación social y comunitaria.		Aumentar a 100 el N° de jóvenes que participan en las organizaciones sociales y comunitarias del municipio	N° de jóvenes que participan en las organizaciones sociales y comunitarias.	6,500	
				Diseño e implementación de la Política Municipal de equidad de género para las mujeres.	Estructuración e implementación de la política Pública Municipal de equidad de género para las mujeres		Elaborar e implementar la política Pública Municipal de equidad de género para las mujeres	Política Pública Municipal de equidad de género para las mujeres. % de avance en la implementación de la política Pública Municipal de equidad de género para las mujeres.	12,000
				Capacitación apoyo a los grupos de mujeres, incluyendo la difusión sus derechos		Capacitación en emprendimiento empresarial al 80 % de las personas que integran las Asociaciones de Mujeres.	% de mujeres que integran las Asociaciones capacitadas.	16,000	
						Realizar 4 jornadas capacitación y difusión sobre los derechos de las mujeres.	N° de Jornadas de capacitación realizadas.	12,000	
				Orientación y apoyo para la estructuración y desarrollo de proyectos productivos para Mujeres Cabeza de Familia víctimas del Conflicto.		Cofinanciados seis proyectos productivos para Mujeres Cabeza de Familia.	N° de proyectos productivos cofinanciados	36,000	
				Promoción, prevención, rehabilitación e integración educativa y social de la población del municipio en situación de discapacidad.		Vinculada el 80 % de la población en situación de discapacidad a los procesos educativos, recreativos y sociales con acciones de prevención, promoción y rehabilitación	% de población en situación de discapacidad incluida en acciones de prevención, promoción y rehabilitación.	20,000	
				POBLACION VULNERABLE					

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	POBLACION VULNERABLE		Atención Integral y Reparación a las Víctimas	Registro y gestión de Información		Lograr que todas las víctimas del conflicto, incluyendo además los de la Red Unidos cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos	N° de víctimas del conflicto que cuenten con los documentos esenciales que los identifican.	24,000
				Registro único de víctimas y Red Nacional de información		Todas las víctimas del Municipio incluidas en el Registro Único de Víctimas. RUV	N° de víctimas del conflicto incluidas en el Registro Único de Víctimas. RUV	24,000
				Estructuración e implementación del Comité Municipal de Justicia transicional mediante acto administrativo.		Estructurar e implementar el Comité Municipal de Justicia transicional mediante acto administrativo en el municipio	Comité Municipal de Justicia transicional creado mediante acto administrativo operando.	10,000
				Fortalecimiento y articulación interinstitucional para atención a víctimas		Implementación de la Unidad de Atención a Víctimas	Unidad de Atención a Víctimas.	10,000
				Facilitar la participación de las organizaciones de Víctimas en las mesas del Comité de Justicia Transicional		Garantizar la conformación y funcionamiento de tres mesas de participación de víctimas en el comité de Justicia transicional, incluyendo: mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	N° de mesas de participación de Víctimas que hacen parte del Comité de Justicia transicional. N° de víctimas que participan en el Comité de Justicia Transicional.	20,000
				Atención humanitaria y funeraria a víctimas del conflicto armado.		Gestionar la ayuda humanitaria de emergencia y transición para el 100 % de la población víctima.	% Víctimas en situación de desplazamiento que acceden a subsistencia mínima ofrecida el momento de la emergencia y transición.	16,800
						Prestar asistencia funeraria a personas víctimas que no cuentan con recursos para sufragarlos	N° de personas de escasos recursos en caso de muerte que reciben asistencia funeraria. (Art. 97 Decreto 4800, Art. 50 de la Ley 1448.	8,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	POBLACION VULNERABLE			Alianzas interinstitucionales de los diferentes niveles del gobierno y entidades privadas de todo orden para procesos retorno y reubicación de victimas con enfoque de derechos.		Realizar la identificación y caracterización del 80 % de la población víctima retornada y reubicada.	% de la población víctima retornada y reubicada caracterizada.	17,200	
				Construcción y aplicación de un plan de retorno y reubicación con participación del Comité de Territorial de Justicia Transicional y las comunidades.		Plan de retorno y reubicación elaborado. % de avance en la ejecución del Plan de Retorno y reubicación.		26,000	
				Acompañamiento psicosocial a las victimas del conflicto		Estimular la atención psicosocial desde los grupos de apoyo mutuo que hacen las promotoras de vida y salud mental "PROVISAME" permitiendo que se hagan procesos continuos de recuperación psicosocial.	N° de personas victimas del conflicto que participan del proceso psicosocial PROVISAME.		20,000
				Construcción de un proceso de memoria histórica, incluyendo el corregimiento de Santa Ana, partiendo de la experiencia del Salón del Nunca Más		Realizar el proceso historico de la memoria con la participación de las Victimias y difundirlo.	Memoria Histórica		20,000
					Ampliar la sede del Salón nunca más.	Salón Museo del Nunca Más ampliado		16,000	
VICTIMAS - POBLACION VULNERABLE								212,000	
SUBTOTAL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL								14,791,694	
DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	Promover y apoyar la producción agropecuaria como base de la economía campesina y la seguridad alimentaria de las comunidades	Asistencia Técnica Agropecuaria integral y transferencia de tecnología.	Diversificación de cultivos con técnicas de producción más limpia.		Asistencia Técnica para el establecimiento de 12 parcelas demostrativas con técnicas de producción más limpia en el cultivo.	N° Parcelas demostrativas establecidas en la zona rural.	40,000	

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscando la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)				
DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	Promover y apoyar la producción agropecuaria como base de la economía campesina y la seguridad alimentaria de las comunidades		Fortalecimiento de los procesos productivos en cultivos tradicionales		Realizar la caracterización del 100% de los entablos paneleros (cantidad, estado de los entablos y áreas y estado de la caña sembrada).	% de entablos paneleros funcionando	4,000				
						Mejoramiento de trapiches paneleros.		N° de trapiches mejorados	45,000			
						Mejoramiento de 30 has en caña.		N° de has de caña Mejoradas.	15,000			
						Fortalecimiento a la caficultura proyectos de renovación del café.		Has de café renovado.	10,000			
						Mejoramiento genético de especies por medio de inseminación artificial.		Mejoradas genéticamente especies de bovinos, equinos y porcinos.	N° especies de bovinos, equinos y porcinos mejorados.	7,000		
						Capacitación para el establecimiento de sistemas productivos con especies menores.		Capacitar productores	N° de productores capacitados	12,000		
						Apoyo a los procesos de comercialización agropecuaria en el municipio.		Establecer canales de comercialización para cuatro de los principales productos del municipio	N° de canales de comercialización establecidos	30,000		
								Reactivar el centro de acopio para facilitar los procesos de comercialización de la producción agrícola.	N° de productores campesinos que hace uso del centro de acopio para los procesos de comercialización.	30,000		
						Mejoramiento de la gestión para el desarrollo agropecuario en el municipio.		Formulación e implementación del Plan Agropecuario y Ambiental Municipal.		Formular el Plan Agropecuario y Ambiental Municipal.	Plan Agropecuario y Ambiental Municipal formulado. % de avance en la ejecución del Plan.	10,000
								Desarrollar y articular el proyecto de Distrito Agrario.		Desarrollado y articulado el proyecto de Distrito Agrario.	Proyecto de Distrito Agrario articulado y desarrollado.	8,000
								Fortalecimiento de las Asociaciones de productores para generación de empleo.		Brindar apoyo y orientación a las cuatro Asociaciones de productores.	N° de Asociaciones de productores que reciben apoyo y orientación	16,000
								Reactivación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural		Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Reactivado y funcionando	12,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscando la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO		Acceso a la tierra y a los proyectos productivos por parte de la población víctima	Orientación a la población en los procesos de restitución de tierras.		Brindar orientación al 100 % de la población que lo requiera para los procesos de restitución de tierras.	% de población que recibe orientación para los procesos de restitución de tierras.	20,000
				Formulación y desarrollo de proyectos productivos que permitan el autosostenimiento de los hogares de las familias víctimas retornadas o reubicadas.		Incluir *** hogares de víctimas de conflicto en proyectos productivos.	N° Hogares que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y que su ingreso, supera como mínimo la línea de pobreza	60,000
				Establecimiento de Huertas escolares y caseras con alimentos de canasta básica que permita garantizar el suministro permanente y estable de los alimentos a la población víctima.		Apoyar el establecimiento de *** Huertas escolares y caseras	N° de Huertas Caseras y Escolares establecidas.	8,400
				Promover la productividad y la competitividad Agropecuaria bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, vinculando de manera prioritaria a la población víctima.		Gestionar el montaje del centro educación, producción y desarrollo agroambiental ambiental "Tierra Viva".	Centro educación, producción y desarrollo agroambiental ambiental "Tierra Viva" funcionando.	20,000
	AGROPECUARIO							
	PROMOCION DEL DESARROLLO		Promoción del Desarrollo	Apoyo a iniciativas de emprendimiento con Jóvenes, estudiantes y Mujeres para la generación de Empleo.		Apoyar 4 iniciativas de emprendimiento con Jóvenes, estudiantes y Mujeres para la generación de Empleo.	N° de iniciativas productivas apoyadas.	30,000
PROMOCION DEL DESARROLLO								30,000
SUBTOTAL DESARROLLO ECONOMICO								377,400
TERRITORIO Y AMBIENTE	AGUA POTABLE		Acceso a los servicios públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo	Subsidios para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.		Mantener los subsidios al 100% de los usuarios en estratos 1°, 2° y 3° para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la zona urbana del municipio	% de usuarios de los estratos 1,2 y 3 que tienen subsidios.	277,200

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
TERRITORIO Y AMBIENTE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana y rural del municipio		Caracterización de los acueductos veredales (administrativa, operativa y legal).		Incrementar al 100% la caracterización de los acueductos veredales durante los dos primeros años de gobierno.	% de acueductos caracterizados en la zona rural del municipio	22,800
				Rehabilitación y ampliación de los acueductos rurales		Realizar cinco estudios de preinversión y diseños para acueductos veredales en el cuatrienio.	N° Estudios de preinversión y diseños para acueductos veredales realizados.	100,000
						Rehabilitación de cinco Acueductos veredales.	N° de Acueductos Rehabilitados	197,600
						Gestión de Proyecto para la construcción de un acueducto en la vereda el Concilio	Proyecto de construcción del acueducto en la vereda el Concilio gestionado y viabilizado	12,000
				Mejoramiento de la prestación de los servicios que benefician directamente a las víctimas que retornen o se reubiquen en sus territorios, en concordancia con los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad.		Rehabilitar los acueductos veredales de las cuencas Santa Ana y Calderas	N° de Acueductos Veredales rehabilitados	200,000
				Fortalecimiento organizativos de los acueductos veredales.		Fortalecer el 80% de acueductos en sus esquemas organizativos en el cuatrienio.	% de acueductos con esquemas organizativos funcionando.	20,000
				Mejoramiento del Sistema los Sistemas de Alcantarillado y saneamiento Básico en el Municipio.	Estudios de preinversión para la actualización del Plan Maestro de Alcantarillado	Realizar estudio de actualización del Plan maestro de Alcantarillado de la zona urbana del municipio.	Estudio de actualización del Plan maestro de Alcantarillado de la zona urbana realizado.	80,000
					Ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Cumplimiento del 100% de las acciones proyectadas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el cuatrienio.	% de cumplimiento de las de las acciones proyectadas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	240,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)		
TERRITORIO Y AMBIENTE				Construcción de sistemas apropiados para la disposición de aguas residuales en la zona Rural.		Aumentar en 81 los pozos sépticos construidos durante el cuatrienio e convenio con Comare.	N° de pozos sépticos construidos en la zona rural del municipio.	211,700		
				Manejo integrado de Residuos sólidos	Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos		Cumplimiento del 100% de las acciones proyectadas en el Plan de Gestión Integrat de Residuos Sólidos.	% de cumplimiento de las acciones de las acciones proyectadas en el Plan.	233,600	
				Manejo adecuado de los empaques de agroquímicos.		Realizar 8 jornadas para la recolección de los empaques de agroquímicos durante el cuatrienio.		Realizar 8 jornadas para la recolección de los empaques de agroquímicos durante el cuatrienio.	N° de jornadas de recolección de empaques de agroquímicos realizadas.	16,000
						Construir 2 casetas para el almacenamiento de empaques de agroquímicos durante el cuatrienio		Construir 2 casetas para el almacenamiento de empaques de agroquímicos durante el cuatrienio	N° de casetas construidas en la zona rural.	24,000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO								1,634,900	
	AMBIENTE	Proteger, defender y recuperar los recursos naturales como fuente de vida y riqueza para las comunidades	Protección, gestión y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales	Organización Comunitaria para la educación y la gestión ambiental.	Conformar un grupo para el cuidado y mantenimiento de los parques y zonas verdes del área urbana del municipio		Conformar un grupo para el cuidado y mantenimiento de los parques y zonas verdes del área urbana del municipio	Grupo conformado en la zona urbana.	20,000	
					Reactivar 35 comités ecológicos de las Junta de Acción Comunal del municipio durante el cuatrienio.		Reactivar 35 comités ecológicos de las Junta de Acción Comunal del municipio durante el cuatrienio.	N° de Comités ecológicos de las Junta de Acción Comunal reactivados.	24,000	
					Promover la creación de dos grupos ecológicos en la zona urbana en el cuatrienio.		Promover la creación de dos grupos ecológicos en la zona urbana en el cuatrienio.	N° de grupos ecológicos creados en la zona urbana.	16,000	
					Realizar 4 campañas por año de sensibilización sobre la importancia de los recursos naturales		Realizar 4 campañas por año de sensibilización sobre la importancia de los recursos naturales	N° de Campañas realizadas	16,000	
					Realizar 4 campañas educativas sobre legislación ambiental en el cuatrienio.		Realizar 4 campañas educativas sobre legislación ambiental en el cuatrienio.	N° de Campañas sobre legislación ambiental realizadas.	8,000	
Promover la implementación de la política nacional de educación ambiental en el municipio.						Promover la implementación de la política nacional de educación ambiental en el municipio.	Acciones de implementación de la política nacional de educación ambiental	8,000		

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
TERRITORIO Y AMBIENTE	TRANSPORTE	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial y equipamiento público a nivel urbano y rural en el municipio	Ampliación y Mantenimiento de la Red vial del Municipio	Mantenimiento de 145 Kilómetros de Red vial terciaria.		Realizar el mantenimiento a los 40 Kilómetros de Red vial terciaria.	N° de Kilómetros de la Red vial terciaria con mantenimiento.	842,000
				Recuperación y mantenimiento de caminos veredales.		Realizar el mantenimiento de los caminos veredales del municipio en coordinación con las comunidades.	N° de caminos veredales con mantenimiento.	40,000
				Gestionar la apertura de 9 kilómetros de vías terciarias.		Gestionar la construcción de 9 kilómetros de vías en la veredas Reyes, El Jardín, Los Medios, La Merced, El tablazo, La Arenosa, Malpaso, Quebradona Arriba, Vahitos, El Vergel.	N° de kilómetros vías gestionados.	48,000
				Gestionar la construcción de 4 puentes.		Construcción de puentes.	N° de puentes construidos	69,000
				Intervención de 5 puentes		Reparación de 5 puentes	N° de puentes reparados	45,000
				Mejoramiento de la infraestructura vial y equipamientos para la prestación de los servicios que benefician directamente a las víctimas que retornen o se reubiquen en sus territorios, en concordancia con los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad.		Recuperar 105 kilómetros de infraestructura vial.	N° de Kilómetros de infraestructura vial recuperados	300,000
						Recuperar los equipamientos para la prestación de los servicios de educación en las veredas de las cuencas del municipio afectadas por el conflicto y el desplazamiento.	N° de equipamientos de educación recuperados.	40,000
	Mantenimiento y Mejoramiento de la Red vial Urbana	Realizar mantenimiento y mejoramiento de 300 metros de la red vial Urbana.		Mantenimiento y mejoramiento de 300 metros de la red vial Urbana	N° de metros red vial urbana con mantenimiento.	60,000		

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)		
TERRITORIO Y AMBIENTE				Realizar la Señalización de las vías urbanas		Realizada Señalización Vial.	Señalización vial realizada	26,000		
	TRANSPORTE								1,470,000	
		Mejorar las condiciones de la Infraestructura y el equipamiento público en el municipio	Mejoramiento de Edificios públicos	Mantenimiento y adecuación de escenarios culturales.	Mantenimiento y de escenarios culturales.		Realizado el mantenimiento de escenarios culturales.	Escenarios y espacios culturales en buen estado.	0	
				Mantenimiento de escenarios Deportivos.	Mantenimiento de escenarios Deportivos.		Realizado el mantenimiento de escenarios Deportivos.	Escenarios deportivos en buen estado.	0	
				Realizar la adecuación y mantenimiento del palacio municipal.			Realizada la adecuación y mantenimiento del palacio municipal.	Palacio municipal adecuado y en buenas condiciones.	26,000	
				Adecuación y mantenimiento del equipamiento municipal	Mantenimiento de parques y espacios públicos	Mantenimiento de parques y espacios públicos		Realizar el mantenimiento de 15 parques.	N° de parques con mantenimiento.	28,000
					Mantenimiento y expansión del servicio de Alumbrado Público.	Mantenimiento y expansión del servicio de Alumbrado Público.		Mantener el buen estado de funcionamiento el alumbrado público.	Alumbrado público funcionando.	276,000
					Sistema de gas domiciliario para la zona urbana del municipio.			Gestión ante las empresas públicas para los estudios e instalación de gas domiciliario en la zona urbana.	Estudios para la instalación de gas domiciliario en el municipio.	0
	EQUIPAMIENTO TERRITORIAL								330,000	
		GESTION DEL RIESGO	Prevenir situaciones de riesgo, atender y recuperar la población y la infraestructura en casos de desastre.	Gestión del Riesgo - Prevención, atención y recuperación de desastres.	Fortalecimiento del Sistema Municipal para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres		Consolidar el funcionamiento del CLOPAD	Consolidar el funcionamiento del CLOPAD	12,000	
							Brindar capacitación y sensibilización comunitaria al 60 % de la población sobre Gestión del Riesgo.	% de población capacitada sobre Gestión del riesgo.	8,000	
							Actualización del Plan de Emergencia y Contingencia	Plan de Emergencia y Contingencia	20,000	
							Prevenir y atender situaciones de desastre	N° de situaciones de desastre atendidas	108,000	
							Apoyar el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos.	Cuerpo de Bomberos apoyado.	23,000	

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
TERRITORIO Y AMBIENTE	GESTION DE RIESGO							171,000
	VIVIENDA	Mejorar los condiciones de habitabilidad.	Vivienda Digna para las Familias del Municipio	Adecuación y mejoramiento de Vivienda urbana y rural		Realizar programas de mejoramiento de viviendas a nivel urbano y rural.	N° de Viviendas Mejoradas	60,100
				Construcción de Viviendas nuevas.		Formulación y ejecución de proyectos para la construcción de vivienda nueva en la zona urbana y rural del municipio.	N° de viviendas nuevas construidas.	0
				Reubicación de viviendas que se encuentran en zonas del alto riesgo a nivel urbano y rural.		Reubicar viviendas localizadas en zona del alto riesgo.	N° de viviendas reubicadas.	0
				Desarrollar proyecto de titularización de tierras y viviendas en la zona rural y urbana.		Desarrollado proyecto de titularización de tierras y viviendas en la zona rural y urbana.	Proyecto de titularización de predios y viviendas desarrollado.	30,000
				Construcción de Vivienda nueva para población víctima de conflicto		Incluir los hogares víctimas de conflicto en programas de construcción de vivienda nueva.	N° de hogares de víctimas del conflicto que acceden a vivienda nueva.	180,400
				Mejoramiento y saneamiento básico de viviendas para población víctima.		Incluir hogares víctimas de conflicto en programas de vivienda	N° de hogares víctimas del conflicto que acceden a mejoramiento y adecuación de vivienda	87,200
				Titulación y legalización de predios de propietarios víctimas del conflicto.		Apoyar la legalización y formalización de los predios de propietarios víctimas del conflicto	N° de propietarios víctimas que acceden a la legalización y formalización de sus predios.	30,000
VIVIENDA							387,700	
SUB-TERRITORIO Y AMBIENTE								4,501,850
DESARROLLO INSTITUCIONAL		Facilitar el desarrollo de la Gestión del municipio con criterios de eficiencia y eficacia	Fortalecimiento de la Gestión institucional y administrativa.	Mejorar los métodos de comunicación externa e imagen institucional.		Enviar información sobre la gestión institucional al 100 % de la población a través de diferentes medios	% de población que accede a la información sobre gestión institucional.	100,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL			Dotación y mantenimiento de las dependencias del Municipio		Dotar de elementos de consumo y realizar mantenimiento a las cuatro dependencias del municipio para la eficiente prestación los servicios de la comunidad	N° de dependencias dotadas y con mantenimiento	84,000
				Dotación, actualización y mantenimiento de Herramientas tecnológicas		Adquirir tres equipo de computo por año para actualizar los sistemas de información.	N° de equipo de computo adquiridos.	24,000
						Actualizar el sistema de información financiero y contable	Sistema de Información financiero y contable actualizados	0
						Realizar mantenimiento preventivo y correctivos al 100% de los equipos e instrumentos tecnológicos	% equipos e instrumentos tecnológicos con mantenimiento.	0
						Actualización e implementación de sistemas de información	% de dependencias que hacen uso de las tablas de retención documental.	8,000
							% de archivos municipales depurados y organizados.	48,000
							% de actualización del sistema de Gestión Documental.	20,000
							% de actualización de los registros del SIBEN	58,600
							Actualización catastral realizada.	42,800
						Implementación y desarrollo del sistema de Control Interno y gestión de Calidad		Ejecutar el sistema de control interno en un 95%

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscando la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)			
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL					Lograr la certificación en gestión de calidad del 40% de procesos de la entidad territorial.	% de procesos certificados en gestión de la calidad	26,800			
						Brindar capacitación al 100% de los servidores públicos de la administración en temas de su competencia.	% de servidores públicos capacitados en temas de su competencia	32,000			
						Ejecutar el plan de Bienestar social e incentivos	% de avance en la ejecución del plan de Bienestar social e incentivos	8,000			
				Fortalecimiento fiscal y financiero del municipio.	Construcción de la Microcentral la Cascada.			Construir la Microcentral la Cascada.		Microcentral construida en el cutrénio.	0
								Gestión del pasivo pensional del municipio		Pasivo pensional y prestacional calculado	20,000
				Identificación y valoración individual de los bienes muebles e inmuebles del municipio				Realizar el cálculo del valor real de pasivo pensional y prestacional.		N° de bonos pensionales tramitados y cobrados. N° de cuotas partes jubilatorias-	28,000
								Realizar el trámite para el cobro de bonos pensionales y cuotas partes jubilatorias-		% de bienes muebles e inmuebles del municipio identificados y valorados.	12,000
				Fortalecimiento de los Instrumentos e instancias de planificación del municipio	Planificación, seguimiento y evaluación de la Gestión Pública Territorial			Desarrollar el proyecto de la Construcción de la microcentral la Cascada.		% de avance en la ejecución del proyecto de construcción de la microcentral la Cascada.	0
								Formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal		Plan de Desarrollo Municipal formulado y con seguimiento.	33,000
								Llevar el registro y hacer seguimiento al 100% de los proyectos, a través del Banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal		% de proyectos de inversión Municipal registrados y con seguimiento.	40,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)	
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO						Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado	41,000	
				Fortalecimiento de las instancias de Planificación de municipio		Fortalecer el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación	Consejo Territorial de Planeación funcionando.	10,000	
				Actualización de la estratificación socioeconómica.		Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio	Estratificación socioeconómica actualizada	24,000	
	DESARROLLO INSTITUCIONAL								687,000
		PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	Mejorar el nivel de compromiso y los procesos de participación, autogestión y desarrollo económico y social de la población y de las organizaciones de base.	Promoción de la participación y control social.	Apoyo a las organizaciones sociales y Comunitarias legalmente constituidas e instancias de participación para el ejercicio de sus funciones y desarrollo del objeto social.		Apoyar el 100 % de las organizaciones sociales y Comunitarias legalmente constituidas e instancias de participación.	% de organizaciones e instancias de participación apoyadas.	28,000
					Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas.		Fortalecer el funcionamiento de las veedurías ciudadanas	Veedurías Ciudadanas fortalecidas y funcionando activamente	12,000
					Asesoría, Orientación y capacitación a las Juntas de Acción y organizaciones sociales para consolidar procesos de participación comunitaria.		Brindar asesoría y asistencia al 100% de las Juntas de Acción y organizaciones sociales para consolidar procesos de participación comunitaria.	% de Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales con asesoría y Orientación.	30,800
							Apoyo al programa Formación de Formadores para la Acción Comunal.	Programa Formación de formadores apoyado.	8,000
					Rendición Pública de Cuentas con participación comunitaria		Realizar siete jornadas de rendición pública de cuentas	N° de jornadas de rendición pública de cuentas realizada.	18,300
	PARTICIPACIÓN Y DLLO COMUNITARIO								97,100
SUBT. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO								784,100	

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LÍNEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LÍNEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	JUSTICIA	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, la prevención a la violencia y la promoción de la convivencia.	Promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Estructuración e implementación de una cátedra sobre Derechos Humanos dirigida a los Establecimientos Educativos, Instituciones y Organizaciones sociales.		Diseñar y desarrollar una cátedra sobre Derechos Humanos.	Cátedra sobre Derechos Humanos desarrollada	40,000
				Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana		Realizar la actualización y desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	% de avance en el desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	160,000
			Actualización e implementación del Manual de Convivencia Ciudadana.		Realizar la actualización y aplicación del Manual de Convivencia.	% de población que acoge las normas del manual de convivencia ciudadana.	40,000	
			Prevención para la seguridad y la convivencia ciudadana.		Realizar *** campañas de prevención para la seguridad y la convivencia ciudadana	N° de campañas para la prevención para la seguridad y la convivencia ciudadana realizadas	41,400	
			Prevenir y controlar de la violencia y la reincidencia a acciones ilegales.	Implementar estrategias de prevención y denuncia frente a eventos de: maltrato, abuso o explotación sexual a niños, niñas y adolescentes, abandono de menores.		Realizar *** jornadas de sensibilización para prevenir y motivar la denuncia frente a eventos de maltrato, abuso o explotación sexual a niños, niñas y adolescentes, abandono de menores.	N° de denuncias frente a eventos de: maltrato, abuso o explotación sexual a niños, niñas y adolescentes, abandono de menores.	40,000
				Comunicación y pedagogía para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género.		Disminuir el N° de casos de violencia intrafamiliar, sexual y de género.	N° de casos de violencia intrafamiliar, sexual y de género.	40,000
				Motivación a la denuncia y prevención de la violencia y del ingreso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a acciones ilegales		Disminuir el N° de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes involucrados en actividades de ilegales como transporte y venta de drogas ilícitas, microtráfico y microextorsión.	N° de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes involucrados en actividades de ilegales.	40,000
				Implementación del Hogar de paso		Realizar la implementación del Hogar de paso.	Hogar de paso funcionando	20,000

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"Tejiendo territorio, para vivir en comunidad"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

OBJETIVO SUPERIOR : Trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, buscado la armonía e integración de todas las entidades, organizaciones, estamentos y fuerzas vivas que tiene presencia en el municipio, al igual que la articulación zonal y subregional para avanzar unidos en el bienestar espiritual y material de la población.

LINEA	SECTOR	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	LINEA BASE 2011	METAS	INDICADORES	TOTAL GENERAL (En miles)
			Fortalecimiento institucional para la seguridad y la convivencia ciudadana	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.		Atender y tramitar, según las competencias el 100% de los casos de violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos de niñez infancia y adolescencia.	% de atendidos y tramitados.	146,240
				Apoyo a las acciones de la fuerza pública.		Apoyar las acciones de la fuerza pública	N° de Acciones de la fuerza publica Apoyadas	80,000
				Apoyar el Plan Integral de Acción contra minas antipersona y Munición sin explotar.		Apoyado el Plan Integral de Acción contra minas antipersonal y Munición sin explotar.	Un Plan Integral de Acción contra Minas antipersona y Munición sin explotar actualizado y socializado.	20,000
				Orientación e información a las comunidades para prevenir y mitigar situaciones de violencia que causen desplazamiento.		Realizar 12 jornadas de orientación y capacitación a la población sobre Derechos Humanos y los mecanismos jurídicos e institucionales para afrontar las situaciones de riesgo frente a la violencia.	N° de Jornada de Orientación y capacitación realizados.	10,000
				Protección de la Vida, la Integridad, la Libertad y la seguridad personal de las víctimas.		Mantener y desarrollar planes de contingencia por parte de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia	N° de Planes de contingencia desarrollados	40,000
						Desarrollar acciones para preservar y proteger la integridad personal y evitar que se vulnere la seguridad e integridad de la víctimas	N° de peronas víctimas que que reciben protección en cuanto a su seguridad e integridad personal	40,000
			GOVERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA					767,640
TOTAL GENERAL								21,212,684



CONCEPTO

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DE GRANADA 2012-2015

“Tejiendo territorio, para vivir en comunidad”

Según lo establecido en el art. 340 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994. Sentencia C-015 de 1996, Sentencia C-524 de 2003.

FEBRERO – ABRIL 2012



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE GRANADA

POR EL SECTOR ECONÓMICO

MARIA CONSUELO RAMÍREZ HOYOS
Representante de los Comerciantes

IVAN DARIO GARCIA GARCIA
Representante de los Transportadores

POR LOS GRUPOS SOCIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS

NICOLÁS ATEHORTUA
Asociación Municipal de Juntas de
Acción Comunal ASOCOMUNAL

LUIS ÁNGEL RAMÍREZ
Asociación de Agricultores

JOHN HENRY GIRALDO QUICENO
Asociación de Paneleros

ALFONSO TOBÓN VERGARA
Asociación de Ganaderos

MARÍA LUCELLY URREA
Asociación de Mujeres

YURLLEDY GÓMEZ CORREA
Asociación Ecológica Siete Cueros

GLORIA ELCY QUINTERO GIRALDO
Asociación de Desplazados

JAIME MONTOYA GARCÍA
Asociación de Víctimas

FERNEY AVENDAÑO GARCIA
Parroquia Granada

Cooperativas

POR EL SECTOR EDUCACION

DIANA MARCELA LONDOÑO M.
Representante de los Educadores

FRANCIA CHACON CHALACAN
Representante de los Padres de Familia

POR EL SECTOR CULTURA Y DEPORTE

JOSÉ LEONEL GARCÍA TAMAYO
Representante de Cultura

JUAN CARLOS RIVAS
Representante de los Deportistas

EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR SALUD

Francis Alexander García Hoyos
De la Liga de Usuarios



PRESENTACIÓN

El concepto que emite por el Consejo Territorial de Planeación, obedece al cumplimiento de la Ley 152 de 1994, la cual tiene como propósitos establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, pero más allá de lo exigido por la constitución y la ley, el presente trabajo se cimenta en el compromiso de participación ciudadana, la identificación de sus problemas y la búsqueda de una buena gestión y mejores condiciones de vida de toda la población.

El documento de está basado en los lineamientos de la Ley 152, se busca identificar la coherencia entre el programa de gobierno presentado por el candidato electo y el anteproyecto del Plan de Desarrollo entregado, además de la verificación de los requisitos que debe contener dicho plan para su proceso de concertación.

Contiene además unas recomendaciones y sugerencias para ser tenidas en cuenta en el proceso que se debe dar en términos de ajuste al anteproyecto del Plan de Desarrollo.

Con el concepto, el Consejo Territorial de Planeación aspira a que muchas de las sugerencias y recomendaciones aquí consignadas sean acogidas por la administración municipal dado que este ejercicio recoge las inquietudes y recomendaciones de los sectores aquí representados.



1. Descripción proceso

A partir de la instalación del Consejo Territorial de Planeación, se planea el proceso para el estudio y análisis del Anteproyecto del Plan de Desarrollo 2012-2015 *“Tejiendo Territorio para vivir en Comunidad”* y la estructuración del concepto final por parte del Consejo.

Se inició con la socialización de los contenidos del anteproyecto, donde se presentó la estructura del plan que contiene:

Parte I Referentes Legales y de Planificación

Parte II. Fundamentos del Plan de Desarrollo

Parte III El proceso de la Elaboración del Plan de Desarrollo

Parte IV. Situación actual del municipio

Parte V Marco Estratégico

Visión

Línea 1: Desarrollo humano y social

Línea 2: Desarrollo económico

Línea 3: Territorio y Ambiente

Línea 4: Desarrollo Institucional y Comunitario

Línea 5: Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana

Parte VI Plan Plurianual de Inversiones

El proceso de análisis, se hizo por medio de grupos de trabajo, donde se discutió sobre los contenidos de cada una de las líneas estratégicas, los sectores de inversión, sus objetivos, programas, proyectos, metas y la asignación de recursos.

En cada uno de los grupos de trabajo se plantearon observaciones y recomendaciones, que luego fueron expuestas y debatidas en plenaria para considerar su inclusión, por parte de la administración en el anteproyecto del Plan de Desarrollo.



2. Concepto a partir de los lineamientos de la Ley 152 de 1994

Con base en la ley 152 de 1994 se estructura esta primera parte del presente concepto y se definen los siguientes aspectos:

a. Coherencia entre el programa de gobierno del Alcalde electo y el Plan de Desarrollo.

Con base en el programa de gobierno se revisaron las diferentes líneas estratégicas del anteproyecto de plan de Desarrollo y se logró verificar que hay una evidente relación entre ambos contenidos, dado que hay correspondencia entre las propuestas planteadas.

Específicamente se puede evidenciar, entre otros, en los sectores de: Educación, salud, cultura, deporte, recreación, población vulnerable, atención integral a víctimas, ambiente y territorio, infraestructura, gestión de riesgo y prevención y atención de desastres.

b. Inclusión de proyectos iniciados y no culminados por la anterior administración.

En el presente anteproyecto de Plan de Desarrollo se evidencian claramente los proyectos iniciados por la administración anterior y que no fueron culminados o que por sus características se consideran programas importantes para el municipio, algunos ejemplos son:

- Reparación y adecuación de la sección de la Sección B de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez.
- Construcción de pozos sépticos en cofinanciación con Cornare.
- Remodelación de Parque Santa Bárbara.
- Mejoramiento de Vivienda urbana y rural.

Con base en lo anterior se puede conceptuar que el presente anteproyecto de Plan de Desarrollo incluye proyectos iniciados y no culminados por la anterior administración.



c. Articulación entre las políticas, programas y proyectos del Plan del municipio con las de otros niveles de gobierno (Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para todos y Antioquia la más Educada.

De acuerdo con los contenidos del anteproyecto del Plan de desarrollo del municipio y del departamento, al igual que el Plan de Desarrollo Nacional, se evidencia la articulación entre estos planes, algunos ejemplos de articulación son los siguientes:

NACIONAL PROSPERIDAD PARA TODOS	DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA	MUNICIPAL- TEJIENDO TERRITORIO PARA VIVIR EN COMUNIDAD
<p>Competitividad para el aumento de la productividad Innovación, Tecnologías y emprendimiento.</p> <p>Calidad y pertinencia en la Educación</p> <p>Desarrollo de competencias.</p>	<p>2.5.3 Apropiación social de las TIC</p> <p>2.5.4 Equipamiento tecnológico y conectividad</p>	<p>Educación para el trabajo y el desarrollo humano.</p> <p>Dotación, mantenimiento y actualización de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos del municipio</p> <p>Desarrollo de competencias para una educación con calidad.</p>
<p>Consolidación del crecimiento y el Empleo.</p> <p>Agropecuaria. Titularización de Tierras.</p> <p>Infraestructura. Rehabilitación y mantenimiento integral de red vial terciaria.</p> <p>Viviendas Nuevas.</p>	<p>5.4.3. Acceso a las fuentes de financiamiento agropecuaria</p> <p>5.4.4. Acceso a la Tierra y su Adecuación.</p> <p>5.1.3. Infraestructura para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades Locales.</p> <p>5.1.3.4. Cofinanciación de proyectos de vías terciarias y puentes a nivel subregional y/o local.</p> <p>5.1.3.6. Cofinanciación de proyectos de parques municipales en las subregiones.</p>	<p>Apoyo a los procesos de comercialización agropecuaria en el municipio.</p> <p>Diversificación de cultivos con técnicas de producción más limpia.</p> <p>Titulación y legalización de predios de propietarios víctimas del conflicto.</p> <p>Ampliación y Mantenimiento de la Red vial del Municipio.</p> <p>Mantenimiento de parques y espacios públicos.</p>



	5.3.4.4. Construcción y mejoramiento de vivienda (AMA - Equidad regional - Pobreza)	Adecuación y mejoramiento de Vivienda urbana y rural.
Buscando igualdad de oportunidades para todos los colombianos.	2.2.8 Atención a la primera infancia.	Articular los programas sociales del municipio a los estrategia de "ceros siempre".
Atención Integral a la primera infancia.	2.2.7 Todos en la Escuela	Los niños, niñas y jóvenes en el Sistema Educativo.
Formación del Capital Humano: Calidad y pertinencia.	2.2.2 Educación Media pertinente y de calidad	Capacitación y actualización a directivos y docentes sobre el uso y mantenimiento de las herramientas tecnológicas.
	2.2.3 Desarrollo profesional para docentes y directivos.	
	2.2.4 Calidad en la educación preescolar y básica	Desarrollo de competencias para una educación con calidad.
	2.2.5 Educación Rural con calidad y pertinencia.	Apoyar dos programas de Educación Superior con Instituciones Educativas Formales.
Reparación y Goce de derechos para población desplazada.	2.2.1 Oportunidades para la Educación Superior	Atención Integral y Reparación a las Víctimas y desplazados.
	3.4.2 Programa Departamental de Atención Integral y Reparación a Víctimas del Conflicto (Alianza Medellín - Antioquia)	
Buscando igualdad de oportunidades para todos los colombianos.	4.3.3 Promoción y prevención para la protección integral de niño, niñas, adolescentes y jóvenes	Estructurar e implementar la Política Pública de Niñez infancia y adolescencia.
Sistema de promoción social.	Inclusión de personas con discapacidad con garantías de derechos	Promoción, prevención, rehabilitación e integración educativa y social de la población del municipio en situación de discapacidad.
Seguridad social integral a población vulnerable (infancia, niñez, Jóvenes, Género, Adultos mayores).	4.4.2 Transversalidad del enfoque de género.	Diseño e implementación de la Política Pública Municipal



<p>Juntos contra la pobreza extrema.</p>	<p>Oportunidades para Jóvenes. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Juventud.</p> <p>Gestión de la Política Pública y Participación del Adulto Mayor.</p> <p>Lucha contra la pobreza extrema- Red Unidos (180000 familias) Programa Nacional.</p>	<p>de equidad de género para las mujeres.</p> <p>Implementación de la Política Pública Municipal de Juventud. Atención Integral a los Adultos Mayores. Apoyo a los programas del Centro de Bienestar del Anciano. Alianza Interinstitucional para el desarrollo de la estrategia de Superación de la Pobreza extrema - Red Unidos.</p>
<p>Cultura</p> <p>Programa de lectura y patrimonio.</p>	<p>2.3.1 Formación Artística Eventos de fomento y divulgación de las manifestaciones artísticas realizadas que propicien la circulación, acceso y consumo de éstas.</p> <p>2.3.5 Equipamientos y servicios culturales.</p> <p>2.3.6 Antioquia lee y escribe.</p> <p>2.3.7 Memoria y Patrimonio. Bienes y manifestaciones patrimoniales con gestión de estrategias de conservación, protección y reconocimiento social del patrimonio cultural.</p>	<p>Formación para la apreciación artística y cultural.</p> <p>Difusión y proyección del arte y la cultura.</p> <p>Dotación para la Formación y la Difusión del arte y la Cultura. Restauración del Edificio de la Casa de la Cultura. Fomento y promoción de la lectura y la escritura.</p> <p>Reconocimiento y Valoración del Patrimonio.</p> <p>Reconocimiento, conservación y valoración de los bienes de interés de cultural que se tienen en el municipio.</p>
<p>Consolidando definitivamente la paz en todos el Territorio.</p> <p>Seguridad y orden público.</p>	<p>3.2.2 Prevención de la Violencia Intrafamiliar, sexual y de género.</p>	<p>Prevención y control de la violencia y la reincidencia a acciones ilegales. Fortalecimiento de la Comisaria de Familia.</p>



<p>Derechos humanos, Derecho Internacional humanitario y justicia transicional.</p>	<p>3.3.3 Mejorar la capacidad, efectividad y gestión de las Comisarías de Familia.</p> <p>3.4.1 Promover el respeto, la prevención y la protección a los DDHH y DIH</p>	<p>Apoyar el Plan Integral de Acción contra minas antipersonal y Munición sin explotar.</p> <p>Promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.</p>
<p>Una Cultura de la Innovación para la prosperidad. Innovación para el desarrollo de nuevos sectores.</p> <p>Facilitación del emprendimiento empresarial.</p>	<p>5.4.1. Investigación e Innovación Tecnológica Agropecuaria.</p> <p>2.1.3 Creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas.</p>	<p>Diversificación de cultivos con técnicas de producción más limpia.</p> <p>Centro de producción y Desarrollo Agroambiental tierra Viva.</p> <p>Fortalecimiento de las Asociaciones de productores para generación de empleo.</p>
<p>Buen gobierno y lucha frontal contra la corrupción. Vocación por el servicio público. Participación y servicio al ciudadano.</p>	<p>En Antioquia no se pierde ni un peso</p> <p>1.1.2 Municipio Transparente y Legal.</p> <p>1.2.3 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y del capital humano. Participación para el desarrollo.</p>	<p>Desarrollo Institucional. Fortalecimiento de la Gestión institucional y administrativa. Participación y Desarrollo Comunitario. Promoción de la participación y control social.</p>
<p>Gestión adecuada y responsable</p> <p>Aprovechamiento de la biodiversidad.</p> <p>Gestión del recurso hídrico.</p> <p>Sostenibilidad ambiental en los sectores productivos, cambio climático, gestión</p>	<p>5.3. Gestión Ambiental del Territorio</p> <p>5.3.2. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos</p> <p>5.3.1. Comunicación, sensibilización y educación ambiental a la comunidad.</p> <p>5.3.3. Gestión integral de cuencas.</p>	<p>Adquisición de áreas de interés estratégico para la conservación del recurso hídrico. (Quebradona Abajo, Minitas)</p> <p>Organización Comunitaria para la educación y la gestión ambiental.</p> <p>Conservación, protección y reforestación de microcuencas.</p>



ambiental, gestión del riesgo de desastres.	5.3.5. Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático. 5.2. Producción Sostenible.	Gestión del Riesgo - Prevención, atención y recuperación de desastres.
---	--	--

d. Los programas y proyectos responden al diagnóstico de la entidad territorial.

En el anteproyecto del Plan de Desarrollo se realiza un diagnóstico del municipio de Granada en las diferentes dimensiones del desarrollo, donde se detallan aspectos relacionados con población, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, sector agropecuario y ambiental, desastres, población vulnerable, infraestructura, vivienda, situación institucional, participación y seguridad, las cuales responden a los programas y proyectos que plantea el documento del Plan plurianual de inversiones, como base para gestión en los cuatro años, enfocado a intervenir problemáticas y posibilitar mejores condiciones de vida para la población.

Se logra establecer que si hay correspondencia entre lo descrito en el diagnóstico y las metas definidas para los programas y proyectos.

e. El proyecto del Plan de Desarrollo contiene objetivos, programas, proyectos, metas y recursos para su financiación.

Si, se especifican en la propuesta del Plan Plurianual de inversiones, donde efectivamente se observan las diferentes líneas, los objetivos, programas, metas, recursos, proyectados de acuerdo con la planeación financiera del municipio. En algunos casos en necesario precisar metas.

f. El proyecto del Plan contempla un proyecto a través del cual la Administración pueda brindar el apoyo logístico y administrativo al CTP.

Si, se denomina:

Programa: Fortalecimiento de las instancias de Planificación en el municipio.

Proyecto: Fortalecer el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.



g. El proyecto del Plan contempla algún programa o proyecto para atender las necesidades de esta población víctima.

Contempla un programa denominado Atención Integral a Víctimas y desplazados con varios proyectos, considerando las propuestas de la Política Pública para la de las Víctimas que fue presentada a la administración municipal por sus representantes y también los indicadores, acuerdo con la Ley de víctimas.

h. Si el proyecto del Plan de Desarrollo tiene el contenido que define la Ley 152 de 1994.

La Ley 152 de 1994 enuncia específicamente en su artículo 31. Contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. "Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley."

Con base en lo anterior se puede concluir que el anteproyecto de Plan de Desarrollo entregado al Consejo Territorial de Planeación contiene la parte estratégica con su plan de inversiones detallado a mediano y corto plazo, donde se proyectan los recursos para las respectivas vigencias por fuente de financiación.

RECOMENDACIONES:

LÍNEA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

EDUCACIÓN:

Tener en cuenta el tema de las guarderías y los preescolares rurales para que ninguno se afecte por causa del otro, y por el contrario, ambos procesos se fortalezcan.



Buscar el personal idóneo para atender a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, y capacitar y apoyar a los docentes en este aspecto.

Dar continuidad y seguimiento a los procesos y capacitaciones dadas a docentes.

Tener un centro de recursos en cuanto a bibliografía para ser prestados a los docentes que lo requieran. (Puede ser la biblioteca municipal).

Adecuación y dotación del laboratorio en la Institución Educativa Santa Ana.

CULTURA:

Establecer los porcentajes de las metas que se quieren cumplir.

Fortalecimiento de las bibliotecas urbana y rural.

Creación de archivos y centros de documentación.

Adecuación y puesta el funcionamiento de la Casa de la Cultura de Santa Ana.

DEPORTE:

Iniciación de las escuelas deportivas rural y urbano, teniendo primero una prueba piloto por un año con algunas veredas, y luego se van ingresando otras según evaluación de resultados obtenidos.

Realizar actividad física teniendo en cuenta la zona urbana y rural, incluyendo la población discapacitada.

Pensar en un espacio más amplio y adecuado para tener el gimnasio y que éste pueda brindar el servicio a las personas con discapacidad.

Dotación de implementos deportivos a la zona urbana y a la rural.

Mantenimiento de los escenarios deportivos a nivel urbano y rural.



SALUD

Permanencia constante de enfermeras (os) en los puestos de salud.

Volver a tener promotores de salud para que haya mejor cobertura y mejor atención en el servicio.

Fortalecimiento y permanencia de las casas de salud.

En cuanto a los subsidios a la tercera edad, priorizar casos y por medio de la Junta de Acción Comunal realizar una vigilancia de estos recursos.

Motivar a los jóvenes a que participen activamente de las Juntas de Acción comunal por medio de diversas estrategias como la de los grupos juveniles.

POBLACIÓN VULNERABLE

Actualizar base de datos sobre discapacitados que no están registrados en ellas y que no reciben atención en el sector rural.

Ampliar el concepto de discapacitados, para que sean tenidos en cuenta a todos (personar con pérdida auditiva, visual, fonológica, amputados, en silla de ruedas, con problemas mentales), incluyendo los que permanecen todo el tiempo en las viviendas (no son visibles)

Proyecto de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento en el programada de Atención integral a la población víctima y desplazados: de las 7 escuelas o veredas de las cuencas de Santa Ana y los Medios. Priorizar 7 veredas para 4 años es muy poco; además se debe realizar un diagnóstico de cada Centro Educativo y cada Institución Educativa, en orden de prioridades.

Hacer seguimiento y veeduría en la asignación y aplicación de subsidios para los adultos mayores de manera que se beneficien los más necesitados o los que estén más desprotegidos.



LÍNEA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

AGROPECUARIO

CAFÉ: fortalecimiento de procesos productivos: proyecto de caficultura.

Apoyo para la infraestructura mecánica.

Apoyo para el mantenimiento del cultivo de café en insumos y técnico local para la comercialización del grano.

CAÑA: Proyecto mejoramiento de 60 hectáreas de caña.

Apoyar procesos de transformación de la panela.

MORA: Tecnificación de la mora y mejoramiento de la comercialización. (Transformación de la mora).

Tecnificar y promover el cultivo de hortalizas en zona fría.

Promover el cultivo de plátano con variedades adecuadas y buscar la comercialización (aquí no compran).

Promover plaza de mercado y retomarla como centro de acopio.

Planificación de ordenación de siembra, no todos cultivan lo mismo. (Variedades)

Exigir desde el municipio el visto bueno para la ejecución del proyecto Consejo Municipal de Desarrollo Rural- CMDR

GANADO: Definir dinero para la genética de bovinos, equinos y porcinos.

Fortalecimiento de centro de Acopio leche, cobertura de la vacunación del ganado.

Montar centro de estudios y educación ambiental Tierra viva para beneficiar familias. Respetar tierra viva con sentido de pertenencia y seguimiento.



Adecuar y dar uso al centro de acopio que se tiene en la zona urbana del municipio.

Brindar capacitación a los agricultores sobre agricultura orgánica y rotación de cultivos.

LINEA TERRITORIO Y AMBIENTE

Senderos ecológicos.

Dejar abierta propuestas en la asignación de áreas de interés estratégico para la conservación del recurso hídrico.

Recuperación de especies nativas.

Incentivos forestales para la conservación de bosques y nacimientos.

Implementar alternativas para la disminuir la tala de bosques en el uso doméstico.

Regulación de la minería.

En servicios públicos y acueductos

Gestionar las redes domiciliarias de gas.

En la propuesta acueductos veredales y potabilizar el agua, ampliarlo a otras veredas.

Gestionar mayor cobertura en telefonía móvil para la zona rural.

TRANSPORTE

Contemplar en el proyecto la gestión de la apertura de 9km de vías terciarias y dejarlo abierto pues hacen falta más veredas.

Construir algunos edificios:



Continuar la segunda etapa del proyecto de Jesús María Yepes.
(Remodelación y construcción de INEJAGO)

Continuar la vía de la calle Boyacá para acceso a Jesús María Yepes, dejar 300m que sean para el acceso a INEJAGO.

Continuar cofinanciación de proyectos con las cooperativas, definiendo las escuelas.

Hace falta mejorar el presupuesto para deporte y cultura durante estos cuatro años.

Agilizar los trabajos en la sección B para que la casa de la cultura pueda operar adecuadamente y la guardería pueda salir de allí.

En cuanto **recreación y deporte**, hace falta definir los proyectos y escenarios deportivos.

Gestionar el puente de la red de INEJAGO y el coliseo, como acceso directo y ruta de evacuación de este último.

Llevar a proyecto, definiendo placas polideportivas a mejorar.

En cuanto a salud, reponencialización de estructura del hospital, pues carece de vigas y columnas. Hacer los estudios para recibir recursos.

Actualización catastral urbana, aumentado la cuota de catastro; para la zona rural sería cofinanciado.

Actualizar la nomenclatura, pues muchas no coinciden.

Actualización de estatuto de planeación y hacer que se cumpla, pues esto sirve para proteger la vida y economía de las personas.

Buscar alternativas de solución para los andenes intransitables.

Zonas verdes y peatonizar la calle Jorge Ramón de Posada, arborizar zonas urbanas.



LINEA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

Participación y Desarrollo Comunitario.

Rescatar el valor de las juntas de Acción Comunal para ser veedoras en la ejecución de los proyectos y en el control al cumplimiento de los requisitos para acceder al beneficio o al apoyo.

Granada, Abril de 2012

Yurledy Gómez C.
YURLLEDY GÓMEZ CORREA
Presidenta del CTP

Diana Marcela Londoño M.
DIANA MARCELA LONDOÑO M.
Secretaria del CTP.